

Estados financieros al 30 de abril de 2005

Nota: Los estados financieros del Fondo Monetario Internacional son traducción de la versión original inglesa. Los estados financieros en inglés han sido verificados por auditores independientes, y el informe de auditoría y dictamen pertinente se publican en la versión inglesa del *Informe Anual*.

Departamento General
Balances
al 30 de abril de 2005 y de 2004

(Miles de DEG)

	2005	2004	2005	2004
Activos				
Monedas utilizables	122.388.465	103.261.911		212.654
Crédito pendiente de reembolso (nota 4)	49.853.664	62.152.682		100.189
Otras monedas	41.244.248	46.671.529		1.495.019
Total de monedas (nota 5)	<u>213.486.377</u>	<u>212.086.122</u>		
Tenencias de DEG	574.310	506.029		62.856.110
Tenencias de oro (nota 6)	5.851.771	5.851.771		149.937.890
Cuentas por cobrar (nota 7)	568.416	517.002		212.794.000
Otros activos (notas 8 y 15)	709.940	751.655		214.601.862
Inversiones en la Cuenta Especial de Desembolsos (nota 9)	2.518.613	2.630.804		5.110.717
Préstamos en el marco del servicio de ajuste estructural (nota 4)	45.566	85.908		2.716.712
Total de activos	<u>223.754.993</u>	<u>222.429.291</u>		<u>222.429.291</u>
Pasivos (incluidas las cuotas)				
Remuneración por pagar			247.798	
Otros pasivos			151.530	
Cuenta Especial para Contingencias (nota 12)			1.589.019	
Cuotas, representadas por:				
Posiciones en el Tramo de reserva (nota 5)		506.029	49.848.798	62.856.110
Pago de suscripciones		5.851.771	163.629.602	149.937.890
Total de las cuotas		517.002	213.478.400	212.794.000
Total de pasivos (incluidas las cuotas)		<u>751.655</u>	<u>215.466.747</u>	<u>214.601.862</u>
Reservas de la Cuenta de Recursos Generales		2.630.804	5.724.067	5.110.717
Recursos acumulados de la Cuenta Especial de Desembolsos		85.908	2.564.179	2.716.712
Total de pasivos, reservas y recursos		<u>223.754.993</u>	<u>223.754.993</u>	<u>222.429.291</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

/s/ Michael G. Kuhn
Director del Departamento Financiero

/s/ Rodrigo de Rato
Director Gerente

Departamento General
Estados de resultados
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2005 y de 2004

(Miles de DEG)

	2005	2004
Ingreso por operaciones		
Intereses y cargos (nota 7)	2.270.044	2.231.678
Intereses sobre tenencias de DEG	16.322	16.630
Renta de las inversiones de la Cuenta Especial de Desembolsos (nota 9)	52.157	40.938
Otros cargos e ingresos (nota 7)	34.035	90.676
	<u>2.372.558</u>	<u>2.379.922</u>
Gasto por operaciones		
Remuneración (nota 13)	1.033.847	966.404
Gastos administrativos (nota 14)	673.204	548.792
	<u>1.707.051</u>	<u>1.515.196</u>
Ingreso neto total	<u>665.507</u>	<u>864.726</u>
Ingreso neto del Departamento General, que comprende:		
Ingreso neto de la Cuenta de Recursos Generales	613.350	823.788
Ingreso de la Cuenta Especial de Desembolsos	52.157	40.938
	<u>665.507</u>	<u>864.726</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

Departamento General
Estados de variación de las reservas y los recursos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2005 y de 2004

(Miles de DEG)

	Cuenta de Recursos Generales			Recursos acumulados en la Cuenta Especial de Desembolsos
	Reserva especial	Reserva general	Reservas totales	
Saldo al 30 de abril de 2003	2.381.454	1.905.475	4.286.929	2.727.165
Ingreso neto	33.981	789.807	823.788	40.938
Transferencias netas de la Cuenta Especial de Desembolsos (nota 9)	-	-	-	(51.391)
Saldo al 30 de abril de 2004	<u>2.415.435</u>	<u>2.695.282</u>	<u>5.110.717</u>	<u>2.716.712</u>
Ingreso neto	31.394	581.956	613.350	52.157
Transferencias netas de la Cuenta Especial de Desembolsos (nota 9)	-	-	-	(204.690)
Saldo al 30 de abril de 2005	<u>2.446.829</u>	<u>3.277.238</u>	<u>5.724.067</u>	<u>2.564.179</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

Departamento General
Estados de flujo de fondos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2005 y de 2004

(Miles de DEG)

	2005	2004
Monedas utilizables y DEG provenientes de operaciones		
Ingreso neto	665.507	864.726
Ajustes para conciliar el ingreso neto con los recursos utilizables generados por operaciones:		
Variación de las cuentas por cobrar y otros activos	49.412	65.104
Variación de la remuneración por pagar y otros pasivos	86.485	(72.048)
Aumento en la Cuenta Especial para Contingencias	94.000	94.000
Monedas utilizables y DEG provenientes de crédito a los países miembros:		
Compras en monedas y DEG, incluidas las compras en el tramo de reservas	(1.613.933)	(17.829.722)
Recompras en monedas y DEG	13.907.177	21.638.613
Reembolso de préstamos del servicio de ajuste estructural	40.342	50.908
Monto neto de monedas utilizables y DEG provenientes de operaciones	13.228.990	4.811.581
Monedas utilizables y DEG provenientes de inversiones		
Adquisición (enajenación) neta de inversiones por la Cuenta Especial de Desembolsos	112.191	(40.455)
Adquisición de activos fijos	(59.111)	(43.099)
Monto neto de monedas utilizables y DEG provenientes de (utilizados en) inversiones	53.080	(83.554)
Monedas utilizables y DEG provenientes de actividades de financiamiento		
Pagos de suscripción en DEG y monedas utilizables	171.100	15.675
Variación de la composición de las monedas utilizables	5.946.355	1.084.248
Transferencias a la Cuenta Fiduciaria del SCLP, el Fondo Fiduciario SCLP-PPME y otras cuentas	(204.690)	(51.391)
Monto neto de monedas utilizables y DEG provenientes de actividades de financiamiento	5.912.765	1.048.532
Aumento neto de monedas utilizables y DEG	19.194.835	5.776.559
Monedas utilizables y DEG al comienzo del período	103.767.940	97.991.381
Monedas utilizables y DEG al final del período	122.962.775	103.767.940

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

Departamento General

Notas de los estados financieros al 30 de abril de 2005 y de 2004

1. Finalidad y organización

El Fondo Monetario Internacional ("FMI") es un organismo internacional constituido por 184 países miembros, creado para fomentar la cooperación monetaria internacional y la estabilidad cambiaria, procurar que los países miembros mantengan regímenes de cambios ordenados, facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional contribuyendo así a alcanzar y mantener altos niveles de ocupación, y proporcionar asistencia financiera temporal a los países miembros, al amparo de garantías adecuadas, para ayudarlos a resolver sus problemas de balanza de pagos de manera compatible con lo previsto en el Convenio Constitutivo de la institución. El FMI realiza sus operaciones y transacciones por intermedio del Departamento General y del Departamento de Derechos Especiales de Giro (el Departamento de DEG). El Departamento General está compuesto por la Cuenta de Recursos Generales (CRG), la Cuenta Especial de Desembolsos (CED) y la Cuenta de Inversiones. Esta última cuenta no ha sido activada. El FMI también administra otras cuentas y fondos fiduciarios creados para prestar servicios financieros y técnicos y realizar operaciones financieras conducentes a los fines del FMI. Los recursos de estos fondos fiduciarios y cuentas provienen de aportaciones realizadas por los países miembros o el FMI a través de la CED. Los estados financieros del Departamento de DEG y de estos fondos fiduciarios y cuentas se presentan por separado.

Cuenta de Recursos Generales

En la CRG se mantienen los recursos generales del FMI. Estos recursos reflejan el pago de la suscripción de cuotas, el uso y reembolso del crédito del FMI, los cargos recaudados en relación con el uso de dicho crédito, la remuneración pagada sobre los saldos acreedores, la obtención de préstamos y el reembolso y pago de intereses de los mismos.

Cuenta Especial de Desembolsos

Los activos y recursos de la CED se mantienen en forma separada de la CRG y de la Cuenta de Inversiones del Departamento General. La CED es el medio por el cual se reciben e invierten las utilidades generadas por la venta del oro del FMI y por el cual se efectúan transferencias a otras cuentas (fuera del Departamento General) para los fines especiales autorizados por el Convenio Constitutivo, en particular para brindar asistencia financiera a los países miembros de bajo ingreso. Entre los recursos de la CED se incluyen las transferencias del Fondo Fiduciario (en liquidación), una cuenta administrada por el FMI como fideicomisario, y parte de los fondos procedentes de ventas anteriores de oro del FMI. La renta generada por la inversión en la CED de las utilidades generadas por la venta de oro se transferirá, según sea necesario, al Fondo Fiduciario del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza para los países pobres muy endeudados (Fondo Fiduciario SCLP-PPME), de conformidad con las decisiones adoptadas por el FMI. En la CED también se mantienen los préstamos pendientes otorgados en el marco del servicio de ajuste estructural (SAE), creado en marzo de 1986 para proporcionar asistencia en condiciones concesionarias para financiar la balanza de pagos de países miembros en desarrollo de bajo ingreso que reúnan determinados requisitos.

Los activos que exceden de las necesidades de financiamiento de la CED, excluidas las inversiones que se efectúen por las ventas de oro realizadas de la decisión de 1999 (sobre ventas de oro por parte del FMI), se transfieren a la Cuenta de Reservas de la Cuenta Fiduciaria del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (Cuenta Fiduciaria del SCLP), que el FMI administra separadamente en calidad de fideicomisario.

2. Resumen de las principales normas contables

Base de la contabilidad

Los estados financieros del Departamento General se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Seguidamente se explican de manera más detallada algunos principios contables y procedimientos específicos de divulgación de información.

Para la preparación de los estados financieros de conformidad con dichas normas es necesario que la gerencia efectúe estimaciones y adopte supuestos que afectan los montos de activos y pasivos registrados, la divulgación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos registrados durante el período al que se refieren los estados. Los resultados efectivos pueden ser diferentes de estas estimaciones.

Unidad de cuenta

Los estados financieros se expresan en DEG. El FMI determina diariamente el valor del DEG sumando los valores en dólares de EE.UU., basados en los tipos de cambio de mercado, de las monedas que integran la cesta de valoración del DEG. El FMI revisa esta cesta cada cinco años. El último examen de la cesta concluyó en octubre de 2000 y su nueva composición entró en vigor el 1 de enero de 2001. Al 30 de abril de 2005 y de 2004 las monedas integrantes de la cesta y sus respectivas cantidades eran las siguientes:

Moneda	Cantidad
Dólar de EE.UU.	0,5770
Euro	0,4260
Libra esterlina	0,0984
Yen japonés	21,0000

Al 30 de abril de 2005, un DEG equivalía a 1,51678 dólares de EE.UU. (1,45183 dólares de EE.UU. al 30 de abril de 2004).

Monedas

Las monedas comprenden las monedas y los títulos-valores de países miembros en poder del FMI. Todo país miembro tiene la opción de entregar, en lugar de su moneda, títulos-valores no negociables que no devengan interés por el monto de las tenencias de su moneda en poder del FMI que superen el equivalente del 0,25% de la cuota del país. A solicitud del FMI, estos títulos-valores tienen que ser convertidos en efectivo.

Todos los países miembros deben pagar al FMI una parte de su cuota inicial y de los aumentos posteriores de la cuota en sus respectivas monedas, y el resto en monedas utilizables establecidas por el FMI, o en DEG. A título de excepción, en 1978 se permitió a los países miembros pagar la totalidad del aumento de la cuota en su propia moneda.

Las monedas utilizables son monedas de países miembros que, a juicio del FMI, tienen una situación firme en materia de balanza de pagos y reservas. Estas monedas se incluyen en el plan de transacciones financieras del FMI para financiar compras y otras transferencias de la institución. La participación en el plan de transacciones financieras se revisa trimestralmente. Se considera que las monedas utilizables y las tenencias de DEG son fondos equivalentes del efectivo. Las variaciones de una moneda no utilizable (crédito pendiente de reembolso y otras monedas) son el resultado de transacciones del FMI (compras y recompras) en las que la moneda de un país se canjea por la de otro, o de la inclusión/exclusión de la moneda de un país en el plan de transacciones del FMI.

Las monedas, incluidos los títulos-valores, se valoran en DEG tomando como base el tipo de cambio frente al DEG determinado para cada moneda. Todo país miembro puede entregar títulos-valores en sustitución de monedas, a su opción. Estos títulos-valores no son negociables, pero pueden convertirse en efectivo si así se solicita. Todo país está obligado a mantener el valor en DEG de los saldos de su moneda, incluidos los títulos-valores, que el FMI mantiene en la CRG. Este requisito se denomina obligación de mantenimiento del valor. En los saldos de monedas que figuran en el balance se incluyen estas cuentas por cobrar y por pagar. Todas las monedas se revaloran en DEG periódicamente, y también al cierre de cada ejercicio. Toda vez que el FMI revalora sus tenencias de la moneda de un país, se crea una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar por el monto necesario para mantener el valor en DEG de las tenencias del FMI de esa moneda.

Crédito pendiente de reembolso

El FMI proporciona asistencia para financiar la balanza de pagos de acuerdo con las normas establecidas, mediante la venta a los países miembros, a cambio de su propia moneda, de DEG o monedas de otros países miembros. Cuando los países efectúan compras, asumen la obligación de recomprar dentro de determinados plazos las tenencias de su moneda que el FMI haya acumulado como resultado de compras, por medio de pagos en DEG u otras monedas, según lo determine el FMI. El crédito del FMI está sujeto a calendarios de reembolso específicos que se extienden por períodos que varían según el tipo de servicio financiero utilizado. Todo país miembro tiene derecho a recomprar, en cualquier momento, las tenencias de su moneda en poder del FMI sobre las que se cobran cargos, y se espera que efectúe recompras en la medida en que mejore la situación de su balanza de pagos y sus reservas.

Las normas del FMI sobre recompras tienen por objeto preservar el carácter rotatorio de los recursos de la institución. Los programas que el FMI respalda, con excepción del servicio de complementación de reservas (SCR), se basan como principio rector en el requisito de que los países miembros deben estar en condiciones de efectuar las recompras con arreglo a los plazos normales de los respectivos servicios financieros (el denominado calendario de obligación de recompras). En consonancia con el principio de larga data que aplica el FMI de que sus recursos deben reembolsarse tan pronto como mejore la situación de balanza de pagos y reservas del país, se espera que los deudores que estén en condiciones de hacerlo efectúen recompras conforme a los calendarios predeterminados para las expectativas de recompra. Sin embargo, si la posición externa del país no es suficientemente firme, puede solicitar que los plazos del calendario de expectativas de recompra se prorroguen hasta el calendario original de obligación de recompra. El período de prórroga es de un año en el caso de las compras en el tramo de crédito y las compras en el marco del servicio de complementación de reservas, y de tres años en el caso de las compras en el marco del servicio ampliado del FMI (SAF). Se considera que un país está en situación de mora

cuando no ha efectuado el pago de una obligación de recompra según el calendario previsto a tal efecto.

Obligaciones en mora y mecanismo de distribución de la carga

El FMI aplica la política de excluir del ingreso corriente los cargos adeudados por países que se encuentran atrasados en seis meses o más en el cumplimiento de cualquier obligación financiera ante el FMI. El FMI recupera la totalidad de este ingreso perdido a través del mecanismo de distribución de la carga, efectuando ajustes, en el período en curso, a las tasas de cargos y de remuneración. Los países que soportan las consecuencias financieras de los cargos en mora reciben reintegros en la medida en que se van liquidando los cargos en mora que dieron lugar a los ajustes por distribución de la carga.

Se registraría una pérdida de valor si hay pruebas objetivas de que el valor se ha reducido como resultado de un hecho ocurrido después del reconocimiento inicial; dicha pérdida se determina como diferencia entre el monto por el que se ha registrado en libros el crédito pendiente de reembolso y el valor presente de los flujos de fondos futuros estimados. No se han reconocido pérdidas de valor.

Primera Cuenta Especial para Contingencias

En vista del riesgo que plantean las obligaciones en mora, el FMI acumula saldos en la Primera Cuenta Especial para Contingencias (CEC-1) con los recursos que obtiene a través del mecanismo de distribución de la carga. Las pérdidas resultantes de atrasos en el reembolso del principal, en caso de que se realicen, deben imputarse a la CEC-1. El FMI no ha realizado pérdidas por obligaciones financieras en mora. Sin embargo, el FMI considera prudente mantener la CEC-1 como protección adicional hasta que se liquide la totalidad de los atrasos. Los saldos de la CEC-1 se reintegrarán a los países que participaron en su financiamiento, en proporción a su respectiva aportación, cuando ya no haya recompras pendientes ni cargos en mora, o antes si así lo decide el FMI.

Tenencias de oro

El Convenio Constitutivo limita el uso de oro en las operaciones y transacciones del FMI. Todo uso previsto en dicho Convenio requiere una decisión adoptada por mayoría del 85% del total de votos. Según el Convenio, el FMI puede realizar ventas directas de oro a los valores vigentes en el mercado pero no puede realizar ninguna otra transacción en oro, como préstamos, arrendamientos o swaps, ni usar el oro como garantía. Además, el FMI no está autorizado a comprar oro, pero sí puede aceptar que un país efectúe un pago en oro en lugar de DEG o de monedas en cualquier operación o transacción con arreglo al Convenio Constitutivo del FMI, a los precios vigentes en el mercado.

De conformidad con lo dispuesto en el Convenio, toda vez que el FMI venda el oro en su poder en la fecha de la segunda enmienda del Convenio (1 de abril de 1978) deberá colocar en la CRG la parte del producto de la venta que equivalga al costo histórico. La parte que exceda de dicho costo se mantendrá en la CED o se transferirá a la Cuenta de Inversiones. El FMI también puede vender al costo histórico el oro en su poder en la fecha de la segunda enmienda a países que eran miembros de la institución al 31 de agosto de 1975, en proporción a sus cuotas en esa fecha y a cambio de su propia moneda.

El FMI valora sus tenencias de oro al costo histórico aplicando el método de identificación específica. El valor contable de las tenencias de oro del FMI se calcula tomando como base las suscripciones de cuota antes de la segunda

enmienda y la liquidación de obligaciones financieras por los países miembros en 1992 y 1999 (véase la nota 6).

Otros activos

En otros activos se incluyen principalmente los activos fijos, los activos netos de los planes de jubilaciones y los activos netos para otras prestaciones posteriores a la jubilación.

Los activos fijos cuyo costo supere un cierto límite se capitalizan al costo y se amortizan a lo largo de la vida útil estimada de los activos, utilizando el método líneas. Los edificios, los equipos y los muebles se amortizan sobre un período de 30, 3 y 7 años, respectivamente. El software se amortiza a lo largo de un período de tres años.

El FMI administra dos planes de jubilación de prestaciones definidas y suministra prestaciones al personal jubilado. Los planes de jubilación se financian mediante aportaciones del personal y del FMI, teniendo en cuenta las recomendaciones de actuarios independientes. Los activos de estos planes se mantienen en forma separada en fondos administrados por el fideicomisario. El FMI también ha creado una Cuenta de Inversiones para Prestaciones al Personal Jubilado, en la cual se mantienen e invierten los fondos consignados para financiar el costo de las prestaciones a los empleados después de su jubilación. Los activos de esta cuenta son administrados por el FMI. Los planes de jubilaciones y otros activos para prestaciones jubilatorias se miden a su valor razonable a la fecha del balance. El costo de las jubilaciones y el costo previsible de las prestaciones médicas y de seguro de salud a los jubilados se determinan aplicando el método de unidades de crédito proyectadas, que mide el valor presente de los egresos futuros estimados, aplicando las tasas de interés de los títulos públicos con vencimientos semejantes a los plazos de los pasivos jubilatorios. Dichos costos se devengan a lo largo del período de servicio activo. Estas obligaciones son valoradas por actuarios independientes.

Préstamos en el marco del SAE en la Cuenta Especial de Desembolsos

Mediante los préstamos del SAE se proporciona asistencia financiera a los países de bajo ingreso a una tasa de interés de $\frac{1}{2}$ de 1% anual, por un período de diez años. Los reembolsos de todos los préstamos del SAE se transfieren a la Cuenta de Reservas de la Cuenta Fiduciaria del SCLP cuando se reciben. Oportunamente se constituirán reservas para pérdidas relacionadas con préstamos si existen pruebas objetivas de que se ha incurrido en una pérdida de valor de los préstamos.

Inversiones en la Cuenta Especial de Desembolsos

Las inversiones en la CED se efectúan en depósitos a corto plazo denominados en DEG con vencimientos inferiores a un año y se clasifican como títulos-valores a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Las inversiones se registran en la fecha de liquidación al costo, y el valor contable de las inversiones se aproxima a su valor razonable. La renta de la inversión comprende los intereses ganados sobre las inversiones.

Tenencias de DEG

Aunque el FMI no recibe asignaciones de DEG, puede adquirir, mantener y utilizar DEG por intermedio de la CRG. El FMI recibe DEG de los países miembros en pago de las obligaciones financieras ante la institución y los utiliza en transacciones y operaciones con los países miembros. El FMI percibe intereses por sus tenencias de DEG a la misma tasa que los demás tenedores de este activo.

Cuotas

A cada país miembro se le asigna una cuota que constituye la base de sus relaciones financieras y organizativas con el FMI. La cuota de cada país está relacionada con factores económicos como el ingreso nacional, el valor del comercio y de los pagos externos y el nivel de las reservas oficiales, aunque no está estrictamente determinada por estos factores. Las cuotas determinan la suscripción de cada país en el FMI, su número relativo de votos, su acceso al financiamiento y su participación en las asignaciones de DEG. En el caso de que un país se retire del FMI, su cuota es reembolsable en la medida en que no sea necesaria para liquidar otras obligaciones netas del país frente a la institución. Al adoptarse la norma internacional de contabilidad No. 32 ("Financial Instruments: Disclosure and Presentation" (IAS 32 revisada)), las suscripciones de cuotas se reclasificaron como pasivos con efecto retroactivo al 1 de mayo de 2003, dado que estos instrumentos financieros también conllevan la obligación incondicional de rescatar el instrumento cuando el país se retira del FMI.

Posición en el tramo de reserva

Todo país miembro tiene un tramo de reserva en el FMI cuando las tenencias de su moneda en poder del FMI, excluidas las tenencias que reflejan el uso de crédito del FMI por el país, son inferiores a la cuota de este. Los tramos de reserva provienen de los pagos de cuotas, parte de los cuales deben efectuarse en activos de reserva, y del uso de la moneda del país en transacciones u operaciones del FMI. El tramo de reserva de un país se considera parte de sus reservas externas, y constituye un crédito líquido frente al FMI. El país puede utilizar dicho tramo en cualquier momento cuando declare que tiene una necesidad de balanza de pagos. Las compras en el tramo de reserva no están sujetas a obligaciones de recompra ni a cargos.

Reservas de la Cuenta de Recursos Generales

Las reservas del FMI, integradas por la Reserva General y la Reserva Especial, protegen a la institución del riesgo financiero de carácter general. El FMI determina anualmente la parte de su ingreso neto que se reservará y se destinará a la Reserva General o a la Reserva Especial y, en su caso, la parte que corresponde distribuir. La Reserva General puede utilizarse para cubrir pérdidas de capital o déficit administrativos. Según el Convenio Constitutivo, el FMI puede utilizar indistintamente las dos categorías de reservas para cualquier fin, pero no puede usar la Reserva Especial con fines de distribución de su ingreso. El ingreso neto por operaciones generado por las sobretasas aplicables a las compras en el marco del SCR, los tramos de crédito y el SAF se colocó en la Reserva General, después de cubrir los gastos de administración de la Cuenta Fiduciaria del SCLP. Todos los demás ingresos se colocaron en la Reserva Especial.

Tasa de interés del DEG

La tasa de interés del DEG se determina semanalmente tomando como referencia una tasa de interés de mercado combinada, que es un promedio ponderado de los rendimientos de instrumentos a corto plazo negociados en los mercados de capital de Estados Unidos, Japón, el Reino Unido y la zona del euro.

Cargos

El FMI cobra cargos periódicos por el uso de crédito de la institución por los países miembros con cargo a la CRG. La tasa de cargos básica se fija como proporción de la tasa de interés del DEG, que es equivalente a la tasa de interés efectiva. Con arreglo al mecanismo de distribución de la carga (véase

la nota 12), la tasa de cargos básica se incrementa para contrarrestar el efecto sobre el ingreso del FMI resultante de la falta de pago de los cargos, y para financiar la acumulación de fondos en la CEC-1.

Por el uso de crédito en el marco del SCR se cobra una sobretasa progresiva que va de 300 a 500 puntos básicos sobre la tasa de cargos. Asimismo, el crédito pendiente de reembolso que supere el 200% de la cuota, resultante de compras posteriores al 28 de noviembre de 2000 en los tramos de crédito y en el marco del SAF (excluidas las compras en el marco del SCR), está sujeto a una sobretasa de 100 puntos básicos, y el crédito que supere el 300% de la cuota, a una sobretasa de 200 puntos básicos. Se cobran cargos especiales sobre las tenencias de moneda de un país miembro no recompradas en la fecha de vencimiento y sobre los cargos en mora. Estos cargos especiales no se aplican a los países miembros que registran atrasos de seis meses o más en sus pagos al FMI. El FMI cobra una comisión por servicio sobre todas las compras, salvo las realizadas en el tramo de reserva. Se cobra una comisión reembolsable por compromiso de recursos sobre los acuerdos de derecho de giro y los acuerdos ampliados. Al producirse el vencimiento o la cancelación de un acuerdo, la parte no reembolsada de la comisión por compromiso de recursos se registra como ingreso corriente.

Remuneración

El FMI paga intereses, denominados “remuneración”, sobre la posición de cada país miembro en el tramo de reserva. Una parte del tramo de reserva no se remunera; esta parte equivale al 25% de la cuota del país miembro al 1 de abril de 1978 (la parte de la cuota pagada en oro antes de la segunda enmienda del Convenio Constitutivo del FMI). En el caso de los países que ingresaron en el FMI después de esa fecha, el tramo de reserva no remunerado equivale al mismo porcentaje de su cuota inicial que el que representa el tramo de reserva medio no remunerado en el total de cuotas de todos los otros países miembros en la fecha en que el nuevo miembro se incorporó a la institución. El tramo de reserva no remunerado se mantiene fijo para cada país en valores nominales, pero debido a los posteriores aumentos de cuota actualmente es considerablemente menor expresado como porcentaje de la cuota. El promedio es igual al 3,8% de la cuota al 30 de abril de 2005 y de 2004, pero el porcentaje efectivo es diferente para cada país miembro.

La tasa de remuneración, que es equivalente a la tasa de interés efectiva, es igual a la tasa de interés del DEG, ajustada hacia abajo para financiar una proporción de los cargos no pagados y las sumas acumuladas en la CEC-1 en virtud del mecanismo de distribución de la carga (véase la nota 12).

Adopción de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

En diciembre de 2003 la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó una nueva versión de la norma internacional de contabilidad No. 32 (“Financial Instruments: Disclosure and Presentation” (IAS 32 revisada)). Esta norma exige que ciertos instrumentos financieros, incluidos los derechos de los accionistas, se clasifiquen como obligación financiera si una de las características de dichos instrumentos es su rescate. La adopción de esta norma revisada exige que el FMI reclasifique las suscripciones de cuotas como pasivos, ya que deben reintegrarse si el país se retira de la institución. Esta nueva norma se aplica a partir del ejercicio 2006, pero el FMI decidió adoptarla ya en el ejercicio 2005, con efecto retroactivo al 1 de mayo de 2003. La aplicación de la norma IAS 32 revisada tuvo como efecto incrementar en el balance el total de pasivos y reducir los recursos de los

países miembros en DEG 213.500 millones al 30 de abril de 2005 (DEG 212.800 millones al 30 de abril de 2004).

En diciembre de 2003, la IASB modificó la norma internacional de contabilidad No. 39 (“Financial Instruments: Recognition and Measurement”). Según la nueva norma, las inversiones que se clasificaban como disponibles para su venta pueden reclasificarse como títulos-valores a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Después de la reclasificación, las variaciones del valor razonable de las inversiones seguirían reconociéndose en el estado de resultados. Esta nueva norma se aplica a partir del ejercicio 2006, pero el FMI decidió adoptarla ya en el ejercicio 2005, con efecto retroactivo al 1 de mayo de 2003. La aplicación de la norma revisada no tuvo efecto alguno en la posición financiera ni en los resultados de las operaciones del FMI.

En diciembre de 2004, la IASB publicó una modificación de la norma internacional de contabilidad No. 19 (“Employee Benefits Actuarial Gains and Losses, Group Plans and Disclosures”). La norma modificada ofrece una nueva opción para reconocer las ganancias y pérdidas actuariales y exige la declaración de datos adicionales sobre los activos de los planes de prestaciones a los empleados, así como información nueva sobre el costo neto por período y la conciliación del estado de capitalización. La nueva norma entrará en vigor en el ejercicio 2007. El FMI analizará las consecuencias de esta modificación en los estados financieros del Departamento General.

Cifras comparativas

En caso necesario, las cifras comparativas se han reclasificado para adaptarlas a los cambios en la presentación de este ejercicio.

3. Gestión del riesgo financiero

Como consecuencia de la asistencia financiera que brinda a los países miembros y de las operaciones que realiza, el FMI está expuesto a varias clases de riesgos, incluidos los riesgos de crédito, tasas de interés, tipos de cambio y liquidez y los riesgos operativos. Debido a su papel único en el sistema monetario internacional, el principal riesgo que afronta el FMI es el riesgo de crédito.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a las posibles pérdidas en relación con los créditos pendientes de reembolso, debido a la incapacidad o negativa de los países miembros a efectuar recompras. Si bien el FMI es reconocido como acreedor privilegiado, el riesgo de crédito es inherente por cuanto el FMI generalmente brinda financiamiento cuando un país no dispone de otras fuentes y tiene poca capacidad para diversificar su cartera de préstamos. En consecuencia, la concentración de crédito es alta (véase la nota 4).

El FMI trata de atenuar el riesgo de crédito adoptando diversas medidas, entre las que se incluyen las políticas de límites de acceso, el diseño y la supervisión de los programas, incluida la condicionalidad sobre el financiamiento que otorga, las recompras anticipadas y las medidas de prevención, precaución y corrección para hacer frente a las consecuencias financieras de los atrasos de carácter persistente.

El FMI ha establecido límites de acceso, incluidos los límites al acceso general a los recursos de la Cuenta de Recursos Generales, así como límites de acceso a los tramos de crédito en el marco del servicio ampliado del FMI. El límite general está fijado actualmente en un límite anual de 100% de la cuota del país miembro, con un límite acumulativo de 300% de dicha cuota. Se puede otorgar acceso más allá de estos límites en

circunstancias excepcionales (casos de acceso excepcional), con sujeción a ciertos requisitos de procedimiento y criterios sustantivos adoptados por el Directorio Ejecutivo.

La asistencia financiera que el FMI ofrece a los países miembros generalmente se enmarca en el contexto de programas diseñados para ayudar al país a superar sus dificultades de balanza de pagos dentro del período que abarca cada programa. La asistencia del FMI normalmente se desembolsa en tramos, y está condicionada a criterios de ejecución y revisiones periódicas. Para asegurar la integridad de los datos presentados al FMI en el marco del acceso a sus recursos y el cumplimiento de los criterios de ejecución, el FMI puede aplicar medidas correctivas a los países miembros que presenten informes incorrectos; por ejemplo, puede exigir la recompra anticipada de los giros improcedentes.

Según el Convenio Constitutivo del FMI, se espera que los países miembros que utilicen fondos del FMI adelanten las recompras a medida que su balanza de pagos y sus reservas vayan mejorando. Se espera, además, que los países miembros efectúen las recompras resultantes de compras en los tramos de crédito o de compras en el marco del servicio de financiamiento compensatorio posteriores al 20 de noviembre de 2000, conforme a plazos predeterminados anteriores a los plazos obligatorios, para resguardar el carácter rotativo de los recursos del FMI y reducir el crédito otorgado por el FMI.

El FMI mantiene saldos de precaución, que consisten en la CEC-1 y las reservas de la CRG, para cubrir posibles atrasos en el reembolso de principal y pérdidas de ingresos, y para proteger la imagen del FMI como organización financiera prudente. El nivel de los saldos de precaución se determina tomando en cuenta el monto del crédito en mora por períodos prolongados y un margen por riesgo asociado al crédito en situación de cumplimiento. El Directorio Ejecutivo decidió que en las circunstancias actuales el FMI debe fijarse como meta la acumulación de saldos de precaución por un monto de DEG 10.000 millones. Otro mecanismo de atenuación de riesgos, que es propio del FMI, es el mecanismo de distribución de la carga, mediante el cual el riesgo financiero de los cargos en mora se transmite a los países miembros, tanto acreedores como deudores, lo que permite fortalecer la posición financiera general del FMI.

Riesgo de la tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación de los flujos de caja futuros debido a variaciones de las tasas de interés de mercado. La estructura de costos y el nivel de ingresos del FMI están determinados por las tasas de interés. Las fluctuaciones de las tasas de interés pueden ampliar o reducir el margen entre la tasa de cargos aplicable al crédito pendiente de reembolso y la tasa de remuneración que se paga a los países miembros que tienen un saldo remunerado en el tramo de reserva. Para reducir al mínimo el efecto de las fluctuaciones de las tasas de interés en su ingreso, el FMI vincula la tasa de cargos directamente a la tasa de interés del DEG (que es igual a la tasa de remuneración). Además, el Directorio Ejecutivo puede decidir recuperar cualquier insuficiencia neta de ingresos en la Cuenta de Recursos Generales causada por la caída de las tasas de interés u otros factores, elevando el nivel de ingreso neto fijado como meta para el ejercicio siguiente.

Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el que resulta de los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio vigentes en el mercado de divisas en la situación financiera y los flujos de caja de una entidad. El FMI emplea el DEG como unidad de cuenta, y sus transacciones están denominadas en DEG. No está expuesto

al riesgo cambiario en relación con sus tenencias de monedas de los países miembros, ya que estos países, según el Convenio Constitutivo, deben mantener el valor en DEG de dichas tenencias. Toda depreciación/apreciación de una moneda frente al DEG da lugar a un ajuste de valoración por cobrar o por pagar, que se debe liquidar en forma anual y se incluye en el total de tenencias de monedas del FMI. Por lo tanto, el valor en DEG de dichas tenencias no está sujeto a fluctuaciones.

En sus inversiones, el FMI controla el riesgo cambiario invirtiendo en valores denominados en DEG o en monedas que integran la cesta de valoración del DEG. El FMI tiene además otros activos y pasivos, como las cuentas por cobrar y por pagar, no denominados en DEG sino en otras monedas, y efectúa sus pagos administrativos principalmente en dólares de EE.UU.; el riesgo cambiario, sin embargo, es muy reducido.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que no se disponga de recursos para solventar las obligaciones y necesidades financieras del FMI. El FMI debe disponer de recursos líquidos para atender la demanda de crédito de sus países miembros. Si bien las fuentes del FMI son rotativas, la incertidumbre en cuanto a los plazos y el monto del crédito otorgado a los países miembros en momentos de crisis financieras expone al FMI a riesgos de liquidez. Asimismo, el FMI debe estar preparado para hacer frente a la posibilidad de que sus países miembros soliciten efectuar giros contra su posición en el tramo de reserva, que no tienen un plazo fijo y forman parte de las reservas de cada país.

El FMI no controla su riesgo de liquidez equilibrando los vencimientos de sus activos y pasivos sino vigilando muy de cerca todo lo que acontece en su situación de liquidez, especialmente en lo que atañe a la suficiencia de los recursos derivados de las cuotas para atender las necesidades de liquidez. Según su Convenio Constitutivo, el FMI debe realizar una revisión general de las cuotas de los países miembros a intervalos de no menos de cinco años, a fin de evaluar la suficiencia de los recursos derivados de las cuotas para satisfacer la demanda de financiamiento del FMI por parte de los países miembros. Como resultado de estas revisiones ha habido ocho aumentos de cuotas, incluido un aumento ad hoc. De resultar insuficientes los recursos provenientes de las cuotas, el FMI puede activar sus líneas de crédito, por un monto total de DEG 34.000 millones, en el marco de los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos y los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos. El FMI también sigue de cerca la evolución a corto plazo de su liquidez, empleando para ello criterios objetivos, como su capacidad de compromiso futuro en el siguiente período de 12 meses (el cuadro 2 muestra los recursos disponibles y la situación de liquidez del FMI).

Riesgo operativo

El riesgo operativo abarca el riesgo de pérdidas debidas a errores u omisiones resultantes de fallas en la ejecución o el procesamiento de las transacciones, insuficiencia de los controles, factores humanos y/o deficiencias de los sistemas de apoyo.

Para reducir los riesgos operativos, el FMI: i) identifica los principales riesgos operativos, ii) mantiene un sistema de control interno, iii) documenta las políticas y los procedimientos administrativos, contables y de presentación de informes y iv) lleva a cabo auditorías internas para asegurar el correcto procesamiento de las transacciones y reducir al mínimo la posibilidad de errores que pasen desapercibidos. El diseño y la eficacia de las medidas de control se evalúan de manera continua, y oportunamente se introducen las mejoras necesarias. La Oficina de Auditoría e Inspección

Internas presenta los resultados de la evaluación interna de la eficacia de las medidas de control interno al Comité de Auditoría Externa, el cual también supervisa la auditoría externa de las cuentas del FMI y sus controles.

El FMI ha adoptado un Código de Ética para promover los criterios éticos más elevados entre su personal, incluidos la administración de alto nivel y los miembros del Directorio Ejecutivo. Para velar por el cumplimiento del Código de Ética existen procedimientos de denuncia e investigación de irregularidades y conductas inapropiadas, incluidos los actos fraudulentos.

4. Crédito y préstamos pendientes de reembolso

El crédito pendiente de reembolso en la CRG y los préstamos del SAE en la CED se registran al costo amortizado.

Se produjeron los siguientes cambios en el saldo del crédito del FMI utilizado en el marco de los diversos servicios de la CRG:

	30 de abril de 2003	Compras	Recompras	30 de abril de 2004	Compras	Recompras	30 de abril de 2005
(Millones de DEG)							
Tramos de crédito	33.898	12.874	(5.042)	41.730	1.445	(7.717)	35.458
Servicio ampliado del FMI	14.942	1.132	(2.323)	13.751	163	(4.549)	9.365
Servicio de complementación de reservas	15.700	3.807	(13.479)	6.028	—	(1.459)	4.569
Servicio para la transformación sistémica	644	—	(490)	154	—	(136)	18
Política de mayor acceso	279	—	(3)	276	—	(5)	271
Servicio de financiamiento compensatorio y para contingencias	414	—	(294)	120	—	(36)	84
Servicio de financiamiento suplementario	101	—	(7)	94	—	(5)	89
Total del crédito pendiente de reembolso	<u>65.978</u>	<u>17.813</u>	<u>(21.638)</u>	<u>62.153</u>	<u>1.608</u>	<u>(13.907)</u>	<u>49.854</u>

Los países miembros efectuaron las siguientes recompras en los ejercicios cerrados el 30 de abril:

	2005	2004
(Millones de DEG)		
Recompras anticipadas	2.645	328
Expectativas de recompra	5.854	15.944
Obligaciones de recompra	5.408	5.366
Total de recompras	<u>13.907</u>	<u>21.638</u>

En los ejercicios cerrados el 30 de abril el FMI aprobó solicitudes de los siguientes países para prorrogar los plazos de las recompras del calendario de expectativas al de obligaciones:

	Total de expectativas de recompra prorrogadas	
	2005	2004
(Millones de DEG)		
Argentina	779	1.941
Brasil	—	8.096
Dominica	1	—
Ecuador	33	—
Papua Nueva Guinea	—	26
República Dominicana	11	—
Serbia y Montenegro	—	19
Sri Lanka	74	—
Turquía	—	8.273
Uruguay	434	227

Al 30 de abril de 2005 y de 2004, los préstamos del SAE pendientes de reembolso ascendían a DEG 46 millones y DEG 86 millones, respectivamente.

A continuación se resumen las recompras programadas en la CRG y el reembolso de préstamos en el marco del SAE en la CED:

Ejercicio que se cierra el 30 de abril	Cuenta de Recursos Generales	Cuenta Especial de Desembolsos
(Millones de DEG)		
2006	18.612	37
2007	17.671	—
2008	8.793	—
2009	2.502	—
2010	1.156	—
2011 y años posteriores	397	—
En mora	723	9
Total	<u>49.854</u>	<u>46</u>

A continuación figura el crédito con cargo a la CRG utilizado por los principales usuarios al 30 de abril:

	2005		2004	
(Millones de DEG y porcentaje del crédito total con cargo a la CRG pendiente de reembolso)				
Principal usuario del crédito	15.356	30,8%	18.139	29,2%
Tres principales usuarios del crédito	36.539	73,3%	44.020	70,8%
Cinco principales usuarios del crédito	44.190	88,6%	53.680	86,4%

Los cinco principales usuarios de crédito al 30 de abril de 2005 eran Brasil, Turquía, Argentina, Indonesia y Uruguay. En el cuadro 1 figura el crédito pendiente de reembolso, por país miembro.

La concentración del crédito pendiente de reembolso a la CRG por región geográfica era la siguiente al 30 de abril:

	2005		2004	
(Millones de DEG y porcentaje del crédito total con cargo a la CRG pendiente de reembolso)				
África	1.168	2,3%	1.397	2,3%
América Latina y el Caribe	25.617	51,4%	30.697	49,4%
Asia y el Pacífico	6.760	13,6%	8.019	12,9%
Europa	2.701	5,4%	6.160	9,9%
Oriente Medio y Turquía	13.608	27,3%	15.880	25,5%
Total	<u>49.854</u>	<u>100%</u>	<u>62.153</u>	<u>100%</u>

Obligaciones en mora

Al 30 de abril de 2005 y de 2004, cuatro países miembros registraban atrasos de seis meses o más en el cumplimiento de sus obligaciones financieras ante el Departamento General.

A continuación se detallan las obligaciones en mora de seis meses o más por concepto de recompras en la CRG, cargos en la CRG, reembolso de préstamos del SAE e intereses en el marco del SAE:

	Recompras y préstamos en el marco del SAE		Cargos e intereses en el marco del SAE	
	2005	2004	2005	2004
(Millones de DEG)				
Total en mora	732	752	1.030	1.009
Atrasos de seis meses o más	730	743	1.018	1.001
Atrasos de tres años o más	661	650	970	939

A continuación se presenta un detalle de los montos en mora en el Departamento General al 30 de abril de 2005, por categoría y duración:

	Recompras y préstamos (SAE)	Cargos e intereses (SAE)	Obligación total	Obligación en mora más antigua
	(Millones de DEG)			
Liberia	201	255	456	Mayo de 1985
Somalia	106	99	205	Julio de 1987
Sudán	316	663	979	Agosto de 1985
Zimbabwe	109	13	122	Mayo de 2001
Total	<u>732</u>	<u>1.030</u>	<u>1.762</u>	

5. Monedas

Las tenencias del FMI de monedas de los países miembros registraron la siguiente variación neta en los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2005 y de 2004:

	30 de abril de 2003	Variación neta	30 de abril de 2004	Variación neta	30 de abril de 2005
	(Millones de DEG)				
Cuotas de los países miembros	212.731	63	212.794	684	213.478
Saldo del crédito del FMI con cargo a la CRG	65.978	(3.825)	62.153	(12.299)	49.854
Posición de los países miembros en el tramo de reserva en la CRG	(68.009)	5.153	(62.856)	13.007	(49.849)
Saldos administrativos en monedas	(1)	(4)	(5)	8	3
Total de monedas	<u>210.699</u>	<u>1.387</u>	<u>212.086</u>	<u>1.400</u>	<u>213.486</u>

Al 30 de abril de 2005, tras la última revaloración de todas las tenencias de monedas de países miembros, las sumas por cobrar y por pagar como consecuencia de los ajustes de valoración ascendían a DEG 8.521 millones y DEG 5.435 millones, respectivamente (DEG 9.311 millones y DEG 3.139 millones, respectivamente, al 30 de abril de 2004). Estas cuentas por cobrar o por pagar deben liquidarse sin demora después del cierre de cada ejercicio.

6. Tenencias de oro

Al 30 de abril de 2005 y de 2004, el FMI mantenía en las depositarias designadas 3.217.341 kilogramos de oro, equivalentes a 103.439.916 onzas de oro fino. Al 30 de abril de 2005 y de 2004, el valor de las tenencias de oro del FMI, calculado al costo histórico, era de DEG 5.852 millones.

	Costo		
	Onzas	Por onza	Total
	(Millones)	(DEG)	(Millones de DEG)
Oro adquirido mediante suscripciones de cuotas	90.474	35	3.167
Oro adquirido a Camboya en 1992	0.021	241	5
Oro adquirido mediante transacción directa en 1999	<u>12.944</u>	207	<u>2.680</u>
Total	<u>103.439</u>		<u>5.852</u>

Al 30 de abril de 2005, el valor de mercado de las tenencias de oro del FMI ascendía a DEG 29.700 millones (DEG 27.700 millones al 30 de abril de 2004). La diferencia positiva entre el valor de mercado y el costo de las tenencias de oro del FMI, en caso de realizarse, se transferiría a la CED o a la Cuenta de Inversiones.

7. Intereses y cargos

Al 30 de abril de 2005, el total de tenencias sobre las cuales el FMI cobra cargos ascendía a DEG 49.854 millones (DEG 62.153 millones al 30 de abril de 2004). La tasa de cargos para el ejercicio 2005 se fijó en 154% de la tasa de interés del DEG para el primer semestre y en 136% para el segundo (en el ejercicio 2004 fue de 132% de la tasa de interés del DEG). Después de reducir retroactivamente los cargos debido a que el ingreso sobrepasó la meta de ingreso neto fijada para el ejercicio 2005, la tasa básica de cargos fue de 144% en el primer semestre del ejercicio. La tasa de cargos media ajustada, sin considerar las sobretasas aplicables en el ejercicio 2005, fue de 3,1% (2,17% en el ejercicio 2004). A continuación se presentan los cargos y otras cuentas por cobrar al 30 de abril:

	2005	2004
	(Millones de DEG)	
Cargos periódicos	1.598	1.526
Suma pagada a través de la distribución de la carga	(848)	(825)
Otros cargos impagos	<u>(187)</u>	<u>(188)</u>
	563	513
Otras cuentas por cobrar	<u>5</u>	<u>4</u>
Total de cuentas por cobrar	<u>568</u>	<u>517</u>

La composición de los intereses y cargos periódicos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril era la siguiente:

	2005	2004
	(Millones de DEG)	
Intereses y cargos periódicos	2.259	2.224
Sumas pagadas mediante ajustes por distribución de la carga, menos reintegros	<u>11</u>	<u>8</u>
Total de intereses y cargos	<u>2.270</u>	<u>2.232</u>

Los intereses sobre los préstamos del SAE ganados en los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2005 y de 2004 ascendían a DEG 0,3 millones y DEG 0,5 millones, respectivamente.

Los cargos especiales, las comisiones de giro y las comisiones por compromiso de recursos correspondientes a acuerdos cancelados o vencidos se incluyen en "otros cargos e ingresos", que ascendían a DEG 34 millones (DEG 91 millones en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004).

8. Otros activos: Activos fijos

Como parte de "otros activos" se incluyen los activos fijos, que al 30 de abril de 2005 y de 2004 ascendían a DEG 311 millones y DEG 267 millones, respectivamente, y comprendían los terrenos, edificios, obras en curso y equipo:

	Terrenos	Edificios	Otros	Total
	(Millones de DEG)			
Costo				
Apertura del ejercicio	96	215	96	407
Adquisiciones	—	—	59	59
Enajenaciones	—	—	(3)	(3)
Cierre del ejercicio	<u>96</u>	<u>215</u>	<u>152</u>	<u>463</u>
Depreciación acumulada				
Apertura del ejercicio	—	107	33	140
Adquisiciones	—	7	8	15
Enajenaciones	—	—	(3)	(3)
Cierre del ejercicio	<u>—</u>	<u>114</u>	<u>38</u>	<u>152</u>
Valor contable neto al 30 de abril de 2005	<u>96</u>	<u>101</u>	<u>114</u>	<u>311</u>
Valor contable neto al 30 de abril de 2004	<u>96</u>	<u>108</u>	<u>63</u>	<u>267</u>

9. Cuenta Especial de Desembolsos

Inversiones

Al 30 de abril de 2005, las inversiones en la CED consistían en depósitos a plazo fijo con un vencimiento inferior a un año, y ascendían a DEG 2.519 millones (DEG 2.631 millones al 30 de abril de 2004).

La renta de las inversiones de la CED en los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2005 y de 2004 fue de DEG 52 millones y DEG 41 millones, respectivamente.

Transferencia de recursos de la CED

Los activos de la CED pueden utilizarse para los fines especiales autorizados en el Convenio Constitutivo, entre los que se incluye el suministro de asistencia financiera a los países miembros de bajo ingreso. Las transferencias que se efectúen con este fin pueden imputarse al ingreso del año en curso o al del año anterior. Estas transferencias no se considerarán un gasto sino una distribución de capital aprobada separadamente por el Directorio Ejecutivo y transferida según sea necesario.

Los fondos procedentes del reembolso de préstamos del SAE se transfieren de la CED a la Cuenta Fiduciaria del SCLP. En los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2005 y de 2004, estas transferencias ascendieron a DEG 41 millones y DEG 52 millones, respectivamente.

Asimismo, la renta de la inversión acumulada en la CED puede utilizarse para financiar el Fondo Fiduciario SCLP-PPME según sea necesario. En el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005, la CED transfirió DEG 164 millones al Fondo Fiduciario SCLP-PPME (no hubo transferencias en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004).

Fondo Fiduciario

El FMI es el fideicomisario del Fondo Fiduciario, creado en 1976 para proporcionar asistencia de balanza de pagos en condiciones concesionarias a los países que reúnan los requisitos establecidos a tal efecto. El Fondo Fiduciario se encuentra en liquidación.

En 1980 el FMI, en su carácter de fideicomisario, decidió que, una vez concluidos los desembolsos finales de préstamos, el Fondo Fiduciario se clausuraría con efecto a partir del 30 de abril de 1981. A partir de esa fecha, las actividades del Fondo Fiduciario se han limitado a la conclusión de las actividades pendientes. El Fondo Fiduciario no tiene otros activos que las sumas adeudadas por Liberia, Somalia y Sudán, que incluyen intereses y cargos especiales y ascendían a DEG 117,6 millones al 30 de abril de 2005 (DEG 117,2 millones al 30 de abril de 2004). Todos los intereses se difieren. Las sumas en efectivo que se reciban en pago de estos préstamos se transferirán a la CED.

10. Obtención de préstamos

En virtud de los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos (AGP), el FMI puede obtener en préstamo hasta DEG 18.500 millones cuando se necesiten recursos suplementarios, en particular para evitar o corregir un deterioro del sistema monetario internacional. Los AGP entraron en vigor el 24 de octubre de 1962 y han sido renovados hasta el 25 de diciembre de 2008. Los intereses de los préstamos obtenidos al amparo de estos acuerdos se calculan a una tasa igual a la tasa de interés del DEG.

En virtud de los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP), el FMI puede obtener en préstamo recursos suplementarios hasta un máximo

de DEG 34.000 millones. Los NAP constituirán el primer y principal mecanismo de crédito al que se recurrirá, pero no reemplazarán a los AGP, que permanecerán en vigor. Los giros y compromisos pendientes en el marco de estos dos mecanismos de obtención de préstamos no pueden superar un total combinado de DEG 34.000 millones. Los NAP entraron en vigor el 17 de noviembre de 1998 por un período de cinco años y han sido renovados hasta el 16 de noviembre de 2008. Sobre los préstamos obtenidos en el marco de los NAP deben pagarse intereses a los participantes a la tasa de interés del DEG, o a una tasa más alta convenida entre el FMI y participantes que representen el 80% del total de acuerdos de crédito. Al 30 de abril de 2005 y de 2004 no había saldos pendientes en el marco de los AGP o los NAP.

11. Acuerdos

Un acuerdo es una decisión del FMI por la que se otorga a un país miembro la seguridad de que la institución está dispuesta a proporcionarle DEG o monedas de libre uso durante un período determinado y hasta un monto específico, de conformidad con las condiciones establecidas en el acuerdo. Al 30 de abril de 2005, los saldos no utilizados en el marco de los 12 acuerdos en vigor en la CRG ascendían a DEG 7.927 millones (DEG 19.799 millones en el marco de 13 acuerdos al 30 de abril de 2004).

12. Distribución de la carga y Cuenta Especial para Contingencias

Por medio del mecanismo de distribución de la carga se incrementa la tasa básica de cargos y se ajusta hacia abajo la tasa de remuneración para compensar el efecto en el ingreso del FMI de la falta de pagos de cargos y para financiar la acumulación de recursos en la CEC-1.

Los cargos acumulados, deducidos los cargos pagados, que han dado lugar a ajustes de los cargos y la remuneración desde el 1 de mayo de 1986 (fecha en que se adoptó el mecanismo de distribución de la carga) ascendían a DEG 848 millones al 30 de abril de 2005 (DEG 825 millones al 30 de abril de 2004). El total de reembolsos realizados durante el mismo período, resultantes del pago de cargos en mora que habían dado lugar a ajustes de distribución de la carga, ascendía a DEG 1.073 millones al 30 de abril de 2005 y de 2004.

La CEC-1 se financia mediante ajustes de la tasa de cargos y la tasa de remuneración. Los saldos de la CEC-1 se distribuirán entre los países que participaron en su financiamiento cuando ya no haya recompras ni cargos en mora pendientes, o antes si así lo decide el FMI. Las sumas recibidas de los países miembros para la CEC-1 son asimilables a depósitos en efectivo reintegrables y se registran como cobros en efectivo y como un pasivo frente a los países que efectuaron los pagos. Las pérdidas resultantes de obligaciones en mora, en el caso de que se realicen, deben distribuirse entre los países en proporción a sus aportaciones acumuladas a la CEC-1. Al 30 de abril de 2005 y de 2004, las sumas anuales acumuladas en la CEC-1 ascendían a DEG 94 millones.

13. Remuneración

Al 30 de abril de 2005, el total de saldos acreedores sobre los cuales el FMI pagaba remuneración ascendía a DEG 43.209 millones (DEG 56.241 millones al 30 de abril de 2004). La tasa de remuneración media ajustada fue de 1,98% en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005 (1,48% en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004). A continuación se detalla la remuneración correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril:

	2005	2004
	<i>(Millones de DEG)</i>	
Remuneración	1.045	974
Sumas retenidas para ajustes por distribución de la carga, menos reintegros	(11)	(8)
	<u>1.034</u>	<u>966</u>

14. Gastos administrativos

En los ejercicios cerrados el 30 de abril, el FMI incurrió en los siguientes gastos administrativos, la mayoría de ellos en dólares de EE.UU.:

	2005	2004
	<i>(Millones de DEG)</i>	
Personal	343	337
Pensiones y otras prestaciones de largo plazo al personal	160	39
Viajes	62	70
Ganancias y pérdidas cambiarias	2	1
Otros	108	103
Menos: Reembolsos por administración del Departamento de DEG	(2)	(1)
Total de gastos administrativos, deducidos los reembolsos	<u>673</u>	<u>549</u>

15. Pensiones y otras prestaciones posteriores a la jubilación

El FMI mantiene un Plan de Jubilación del Personal (PJP), basado en prestaciones definidas, en el que participan prácticamente todos los funcionarios que reúnen las condiciones pertinentes, y un Plan de Jubilación Suplementario (PJS) en el que participa un grupo limitado de empleados afiliados al plan general. Los afiliados aportan el 7% de su remuneración computable a los efectos jubilatorios, y el FMI aporta el resto del costo de financiamiento de los planes y paga determinados costos administrativos de los mismos. Además, el FMI proporciona otras prestaciones durante el servicio activo y después de la jubilación, entre las que se incluyen prestaciones médicas, seguro de vida y otras prestaciones a largo plazo. En 1995, el FMI creó una cuenta separada, la Cuenta de Inversiones para Prestaciones al Personal Jubilado (CIPPJ), en la que se mantienen e invierten los recursos consignados para financiar el costo de las prestaciones posteriores a la jubilación.

La valoración de la obligación de pago de las prestaciones definidas es efectuada anualmente por actuarios independientes. Las últimas valoraciones actuariales se realizaron con fecha 30 de abril de 2005 utilizando el método de unidades de crédito proyectadas.

Las cantidades reconocidas en el balance se determinan de la siguiente forma:

	2005				2004
	PJP	PJS	Otros	Total	Total
	<i>(Millones de DEG)</i>				
Valor razonable de los activos del plan	3.142	3	359	3.504	3.264
Valor presente de las prestaciones definidas por pagar	(2.901)	(245)	(574)	(3.720)	(3.569)
Pérdidas (ganancias) actuariales no reconocidas	517	60	(17)	560	734
Costo no registrado de servicios anteriores	—	—	9	9	14
Activos (pasivos) netos en el balance	<u>758</u>	<u>(182)</u>	<u>(223)</u>	<u>353</u>	<u>443</u>

La variación de los activos netos que figuran en el balance se concilia de la siguiente manera:

	2005				2004
	PJP	PJS	Otros	Total	Total
	<i>(Millones de DEG)</i>				
Comienzo del ejercicio	807	(147)	(217)	443	435
Gastos reconocidos en el estado de resultados	(90)	(41)	(44)	(175)	(51)
Aportaciones pagadas	41	6	38	85	59
Cierre del ejercicio	<u>758</u>	<u>(182)</u>	<u>(223)</u>	<u>353</u>	<u>443</u>

El gasto por jubilaciones y otras prestaciones posteriores a la jubilación reconocido en el estado de resultados incluye la amortización, a lo largo del período medio estimado de servicio activo del personal del FMI, de las ganancias o pérdidas actuariales que superen un determinado nivel. Este nivel es la mayor de las dos cantidades siguientes: el 10% de la obligación de pago de las prestaciones definidas o del valor razonable de los activos al comienzo del ejercicio.

Los montos reconocidos en los estados de resultados son los siguientes:

	2005				2004
	PJP	PJS	Otros	Total	Total
	<i>(Millones de DEG)</i>				
Costo actual por concepto de servicios	107	26	39	172	95
Costo por concepto de intereses	166	13	31	210	157
Pérdida esperada sobre los activos	(219)	—	(25)	(244)	(226)
Amortización de la pérdida (ganancia) actuarial	36	3	(5)	34	(8)
Costo por servicios anteriores	—	—	3	3	33
Gasto total reconocido en el estado de resultados	<u>90</u>	<u>42</u>	<u>43</u>	<u>175</u>	<u>51</u>
Rendimiento efectivo de los activos	<u>337</u>	<u>—</u>	<u>43</u>	<u>380</u>	<u>668</u>

Los principales supuestos actuariales utilizados en las valoraciones actuariales fueron los siguientes:

	2005	2004
	<i>(Porcentaje)</i>	
Tasa de descuento	5,7	5,7
Rendimiento esperado de los activos del plan	7,5	7,5
Aumentos salariales futuros	6,4-10,8	6,4-10,8
Tasa de aumento de los costos finales de atención médica	4,0	4,0

16. Transacciones con partes relacionadas

La CRG realiza sus operaciones con el Departamento de DEG en los mismos términos y condiciones aplicables a los participantes en el Departamento de DEG. En el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005, los DEG recibidos (que comprenden las recompras, los cargos y los intereses sobre las tenencias de DEG) y utilizados (que comprenden las compras y la remuneración) por la CRG ascendieron a DEG 3.100 millones (DEG 5.472 millones en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004) y DEG 3.032 millones (DEG 5.929 millones en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004), respectivamente. Al 30 de abril de 2005 y de 2004, las tenencias de DEG en la CRG ascendían a DEG 574 millones y DEG 506 millones, respectivamente.

Los costos de funcionamiento del Departamento de DEG, la Cuenta Fiduciaria del SCLP y el Fondo Fiduciario SCLP-PPME son absorbidos por la CRG. El Departamento de DEG reembolsó a la CRG DEG 1.500 millones y DEG 1.400 millones en los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2005 y de 2004, respectivamente. El FMI ha renunciado a los reintegros que la Cuenta Fiduciaria del SCLP debe efectuar a la CRG, que representan DEG 54,4 millones y DEG 57,7 millones en los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2005

y de 2004, respectivamente. El Fondo Fiduciario SCLP-PPME no efectúa reembolsos a la CRG.

17. Arrendamientos comprometidos

El FMI se ha comprometido a arrendar oficinas hasta el 30 de junio de 2005. Los gastos, por un total de DEG 3,2 millones, se incurrirán en este período.

18. Hechos posteriores

El 11 de junio de 2005, los ministros de Hacienda del G-8 propusieron una iniciativa por la que se concedería alivio de la deuda a los países habilitados en el marco de la Iniciativa para los PPME, con lo cual se cancelarían las obligaciones pendientes en relación con la totalidad de su deuda. Según esta propuesta, el costo de cumplimiento de las obligaciones de los

países habilitados se cubriría con los recursos del FMI existentes. En situaciones en que no puedan cubrirse con dichos recursos otras obligaciones vigentes o proyectadas de alivio de la deuda (por ejemplo, en los casos de atrasos persistentes de Liberia, Somalia y Sudán), los donantes se han comprometido a proporcionar los recursos adicionales que sean necesarios. Los recursos del FMI que se considerarán para financiar esta operación de alivio de la deuda comprenden los recursos disponibles ya afectados al suministro de alivio de la deuda o al otorgamiento de financiamiento concesionario (recursos de la CED, el SCLP y el SCLP-PPME), que ascendían a una suma estimada en alrededor de DEG 4.000 millones al 30 de abril de 2005. Aún no se han definido las modalidades concretas de esta propuesta. Los ministros de Hacienda del G-8 solicitan a todos los accionistas que respalden las propuestas de alivio de la deuda que se presentarán en las Reuniones Anuales de 2005.

Departamento General
Cuotas, tenencias del FMI en monedas, posiciones en el tramo de reserva y
créditos y préstamos pendientes de reembolso
al 30 de abril de 2005

(Miles de DEG)

País miembro	Cuenta de Recursos Generales				Crédito pendiente de reembolso					
	Cuota	Tenencias del FMI en monedas ¹		Posición en el tramo de reserva	CRG		CED ³ (B)	Cuenta Fiduciaria del SCLP ⁴		Total ⁵ (D)
		Total	Porcentaje de la cuota		Monto (A)	Porcentaje ² +		+ (C)	=	
Afganistán, Estado Islámico del	161.900	161.916	100,0	—	—	—	—	—	—	—
Albania	48.700	45.350	93,1	3.355	—	—	—	65.846	65.846	—
Alemania	13.008.200	9.130.400	70,2	3.877.833	—	—	—	—	—	—
Angola	286.300	286.445	100,1	—	—	—	—	—	—	—
Antigua y Barbuda	13.500	13.499	100,0	6	—	—	—	—	—	—
Arabia Saudita	6.985.500	4.953.091	70,9	2.032.412	—	—	—	—	—	—
Argelia	1.254.700	1.527.333	121,7	85.082	357.713	0,72	—	—	—	357.713
Argentina	2.117.100	10.217.996	482,6	179	8.101.069	16,25	—	—	—	8.101.069
Armenia	92.000	93.411	101,5	—	1.406	—	—	131.573	—	132.979
Australia	3.236.400	2.167.767	67,0	1.068.771	—	—	—	—	—	—
Austria	1.872.300	1.330.845	71,1	541.468	—	—	—	—	—	—
Azerbaiyán	160.900	193.324	120,2	10	32.424	0,07	—	102.093	—	134.517
Bahamas, Las	130.300	124.041	95,2	6.260	—	—	—	—	—	—
Bahrein, Reino de	135.000	63.843	47,3	71.203	—	—	—	—	—	—
Bangladesh	533.300	533.098	100,0	209	—	—	—	148.500	—	148.500
Barbados	67.500	62.317	92,3	5.185	—	—	—	—	—	—
Belarús	386.400	386.400	100,0	20	—	—	—	—	—	—
Bélgica	4.605.200	3.313.766	72,0	1.291.457	—	—	—	—	—	—
Belize	18.800	14.562	77,5	4.239	—	—	—	—	—	—
Benin	61.900	59.720	96,5	2.188	—	—	—	39.503	—	39.503
Bhután	6.300	5.280	83,8	1.020	—	—	—	—	—	—
Bolivia	171.500	274.138	159,8	8.875	111.500	0,22	—	89.103	—	200.603
Bosnia y Herzegovina	169.100	232.054	137,2	— ⁶	62.949	0,13	—	—	—	62.949
Botswana	63.000	44.040	69,9	18.961	—	—	—	—	—	—
Brasil	3.036.100	18.392.832	605,8	—	15.356.228	30,80	—	—	—	15.356.228
Brunei Darussalam	215.200	157.120	73,0	58.288	—	—	—	—	—	—
Bulgaria	640.200	1.333.730	208,3	32.896	726.412	1,46	—	—	—	726.412
Burkina Faso	60.200	52.884	87,8	7.318	—	—	316	77.862	—	78.178
Burundi	77.000	76.641	99,5	360	—	—	—	33.550	—	33.550
Cabo Verde	9.600	9.596	100,0	5	—	—	—	7.380	—	7.380
Camboya	87.500	87.500	100,0	—	—	—	—	59.064	—	59.064
Camerún	185.700	185.022	99,6	696	—	—	—	202.081	—	202.081
Canadá	6.369.200	4.275.177	67,1	2.094.028	—	—	—	—	—	—
Chad	56.000	55.719	99,5	282	—	—	—	63.502	—	63.502
Chile	856.100	596.194	69,6	259.907	—	—	—	—	—	—
China	6.369.200	4.510.001	70,8	1.859.246	—	—	—	—	—	—
Chipre	139.600	98.281	70,4	41.326	—	—	—	—	—	—
Colombia	774.000	488.202	63,1	285.803	—	—	—	—	—	—
Comoras	8.900	8.358	93,9	544	—	—	—	—	—	—
Congo, República del	84.600	88.044	104,1	536	3.966	0,01	—	12.029	—	15.995
Congo, República Democrática del	533.000	533.000	100,0	—	—	—	—	526.767	—	526.767
Corea	1.633.600	1.161.100	71,1	472.501	—	—	—	—	—	—
Costa Rica	164.100	144.113	87,8	20.000	—	—	—	—	—	—
Côte d'Ivoire	325.200	324.598	99,8	607	—	—	—	192.170	—	192.170
Croacia	365.100	364.943	100,0	159	—	—	—	—	—	—
Dinamarca	1.642.800	1.149.503	70,0	493.297	—	—	—	—	—	—
Djibouti	15.900	14.800	93,1	1.100	—	—	—	13.357	—	13.357
Dominica	8.200	11.165	136,2	9	2.973	0,01	—	4.205	—	7.178
Ecuador	302.300	418.776	138,5	17.153	133.627	0,27	—	—	—	133.627
Egipto	943.700	943.722	100,0	—	—	—	—	—	—	—
El Salvador	171.300	171.303	100,0	—	—	—	—	—	—	—
Emiratos Árabes Unidos	611.700	435.525	71,2	176.776	—	—	—	—	—	—
Eritrea	15.900	15.900	100,0	5	—	—	—	—	—	—
Eslovenia	231.700	164.923	71,2	66.784	—	—	—	—	—	—
España	3.048.900	2.194.850	72,0	854.071	—	—	—	—	—	—

Cuadro 1 (continuación)

País miembro	Cuenta de Recursos Generales				Crédito pendiente de reembolso				
	Cuota	Tenencias del FMI en monedas ¹		Posición en el tramo de reserva	CRG		CED ³ (B)	Cuenta Fiduciaria del SCLP ⁴ (C)	Total ⁵ (D)
		Total	Porcentaje de la cuota		Monto (A)	Porcentaje ² +			
Estados Unidos	37.149.300	26.980.631	72,6	10.167.552	—	—	—	—	—
Estonia	65.200	65.195	100,0	6	—	—	—	—	—
Etiopía	133.700	126.520	94,6	7.188	—	—	—	115.022	115.022
Fiji	70.300	55.039	78,3	15.268	—	—	—	—	—
Filipinas	879.900	1.186.821	134,9	87.431	394.347	0,79	—	—	394.347
Finlandia	1.263.800	866.151	68,5	397.676	—	—	—	—	—
Francia	10.738.500	7.640.478	71,2	3.098.181	—	—	—	—	—
Gabón	154.300	215.181	139,5	179	61.057	0,12	—	—	61.057
Gambia	31.100	29.618	95,2	1.485	—	—	—	15.600	15.600
Georgia	150.300	152.613	101,5	10	2.313	—	—	165.745	168.058
Ghana	369.000	369.004	100,0	— ⁶	—	—	—	294.799	294.799
Granada	11.700	17.556	150,1	—	5.855	0,01	—	—	5.855
Grecia	823.000	552.428	67,1	270.601	—	—	—	—	—
Guatemala	210.200	210.206	100,0	—	—	—	—	—	—
Guinea	107.100	107.026	99,9	75	—	—	—	71.769	71.769
Guinea-Bissau	14.200	14.200	100,0	— ⁶	—	—	—	9.149	9.149
Guinea Ecuatorial	32.600	32.605	100,0	—	—	—	—	—	—
Guyana	90.900	90.902	100,0	—	—	—	—	62.392	62.392
Haití	81.900	92.063	112,4	68	10.230	0,02	—	6.070	16.300
Honduras	129.500	120.874	93,3	8.627	—	—	—	128.877	128.877
Hungría	1.038.400	724.386	69,8	314.016	—	—	—	—	—
India	4.158.200	3.209.884	77,2	948.340	—	—	—	—	—
Indonesia	2.079.300	7.949.000	382,3	145.500	6.015.196	12,07	—	—	6.015.196
Irán, República Islámica del	1.497.200	1.497.204	100,0	—	—	—	—	—	—
Iraq	1.188.400	1.314.413	110,6	171.100	297.100	0,60	—	—	297.100
Irlanda	838.400	578.050	68,9	260.365	—	—	—	—	—
Islandia	117.600	99.016	84,2	18.585	—	—	—	—	—
Islas Marshall	3.500	3.500	100,0	1	—	—	—	—	—
Islas Salomón	10.400	9.852	94,7	550	—	—	—	—	—
Israel	928.200	629.946	67,9	298.262	—	—	—	—	—
Italia	7.055.500	4.785.684	67,8	2.269.833	—	—	—	—	—
Jamaica	273.500	273.550	100,0	—	—	—	—	—	—
Japón	13.312.800	9.399.825	70,6	3.913.958	—	—	—	—	—
Jordania	170.500	367.861	215,8	88	197.440	0,40	—	—	197.440
Kazajstán	365.700	365.700	100,0	5	—	—	—	—	—
Kenya	271.400	258.685	95,3	12.722	—	—	—	116.078	116.078
Kiribati	5.600	5.601	100,0	4	—	—	—	—	—
Kuwait	1.381.100	936.787	67,8	444.315	—	—	—	—	—
Lesotho	34.900	31.341	89,8	3.563	—	—	—	24.500	24.500
Letonia	126.800	126.762	100,0	55	—	—	—	—	—
Líbano	203.000	184.168	90,7	18.833	—	—	—	—	—
Liberia	71.300	272.062	381,6	31	200.781	0,40	—	—	223.671
Libia	1.123.700	728.203	64,8	395.505	—	—	—	—	—
Lituania	144.200	144.185	100,0	16	—	—	—	—	—
Luxemburgo	279.100	198.289	71,0	80.825	—	—	—	—	—
Macedonia, ex República Yugoslava de	68.900	91.084	132,2	— ⁶	22.182	0,04	—	17.182	39.364
Madagascar	122.200	122.174	100,0	27	—	—	—	154.058	154.058
Malasia	1.486.600	1.007.505	67,8	479.101	—	—	—	—	—
Malawi	69.400	84.462	121,7	2.290	17.350	0,03	—	39.905	57.255
Maldivas	8.200	10.746	131,0	1.554	4.100	0,01	—	—	4.100
Malí	93.300	84.265	90,3	9.043	—	—	—	87.845	87.845
Malta	102.000	61.741	60,5	40.261	—	—	—	—	—
Marruecos	588.200	517.758	88,0	70.443	—	—	—	—	—
Mauricio	101.600	78.722	77,5	22.879	—	—	—	—	—
Mauritania	64.400	64.404	100,0	—	—	—	—	54.708	54.708
México	2.585.800	1.970.539	76,2	615.309	—	—	—	—	—
Micronesia, Estados Federados de	5.100	5.100	100,0	1	—	—	—	—	—
Moldova	123.200	170.492	138,4	5	47.292	0,09	—	27.720	75.012
Mongolia	51.100	50.977	99,8	125	—	—	—	27.384	27.384
Mozambique	113.600	113.600	100,0	7	—	—	—	124.040	124.040

Cuadro 1 (continuación)

País miembro	Cuenta de Recursos Generales				Crédito pendiente de reembolso					
	Cuota	Tenencias del FMI en monedas ¹		Posición en el tramo de reserva	CRG		CED ³ (B)	Cuenta Fiduciaria del SCLP ⁴		Total ⁵ (D)
		Total	Porcentaje de la cuota		Monto (A)	Porcentaje ² +		+ (C)	=	
Myanmar	258.400	258.402	100,0	—	—	—	—	—	—	
Namibia	136.500	136.443	100,0	60	—	—	—	—	—	
Nepal	71.300	71.311	100,0	—	—	—	—	14.260	14.260	
Nicaragua	130.000	130.010	100,0	—	—	—	—	149.995	149.995	
Níger	65.800	57.237	87,0	8.563	—	—	—	84.290	84.290	
Nigeria	1.753.200	1.753.121	100,0	143	—	—	—	—	—	
Noruega	1.671.700	1.178.514	70,5	493.193	—	—	—	—	—	
Nueva Zelandia	894.600	629.318	70,3	265.297	—	—	—	—	—	
Omán	194.000	134.947	69,6	59.100	—	—	—	—	—	
Países Bajos	5.162.400	3.712.487	71,9	1.449.918	—	—	—	—	—	
Pakistán	1.033.700	1.139.308	110,2	118	105.725	0,21	—	1.028.224	1.133.949	
Palau	3.100	3.100	100,0	1	—	—	—	—	—	
Panamá	206.600	217.252	105,2	11.860	22.500	0,05	—	—	22.500	
Papua Nueva Guinea	131.600	142.982	108,6	426	11.803	0,02	—	—	11.803	
Paraguay	99.900	78.428	78,5	21.475	—	—	—	—	—	
Perú	638.400	691.933	108,4	—	53.500	0,11	—	—	53.500	
Polonia	1.369.000	942.909	68,9	426.099	—	—	—	—	—	
Portugal	867.400	584.073	67,3	283.342	—	—	—	—	—	
Qatar	263.800	182.604	69,2	81.197	—	—	—	—	—	
Reino Unido	10.738.500	7.299.586	68,0	3.439.006	—	—	—	—	—	
República Árabe Siria	293.600	293.603	100,0	5	—	—	—	—	—	
República Centroafricana	55.700	61.117	109,7	159	5.570	0,01	—	21.184	26.754	
República Checa	819.300	582.733	71,1	236.572	—	—	—	—	—	
República Democrática Popular Lao	52.900	52.900	100,0	— ⁶	—	—	—	23.399	23.399	
República Dominicana	218.900	402.779	184,0	3	183.880	0,37	—	—	183.880	
República Eslovaca	357.500	357.505	100,0	—	—	—	—	—	—	
República Kirguisa	88.800	88.800	100,0	5	—	—	—	136.387	136.387	
Rumania	1.030.200	1.287.882	125,0	—	257.677	0,52	—	—	257.677	
Rusia, Federación de	5.945.400	5.943.542	100,0	1.946	—	—	—	—	—	
Rwanda	80.100	80.113	100,0	—	—	—	—	58.788	58.788	
Saint Kitts y Nevis	8.900	8.819	99,1	82	—	—	—	—	—	
Samoa	11.600	10.918	94,1	693	—	—	—	—	—	
San Marino	17.000	12.900	75,9	4.101	—	—	—	—	—	
San Vicente y las Granadinas	8.300	7.800	94,0	500	—	—	—	—	—	
Santa Lucía	15.300	15.295	100,0	7	—	—	—	—	—	
Santo Tomé y Príncipe	7.400	7.403	100,0	— ⁶	—	—	—	1.902	1.902	
Senegal	161.800	160.261	99,0	1.543	—	—	—	125.789	125.789	
Serbia y Montenegro	467.700	1.042.811	223,0	—	575.097	1,15	—	—	575.097	
Seychelles	8.800	8.798	100,0	3	—	—	—	—	—	
Sierra Leona	103.700	103.685	100,0	24	—	—	—	125.030	125.030	
Singapur	862.500	613.229	71,1	249.282	—	—	—	—	—	
Somalia	44.200	140.907	318,8	—	96.701	0,19	8.840	—	112.004	
Sri Lanka	413.400	593.948	143,7	47.855	228.385	0,47	—	38.390	266.775	
Sudáfrica	1.868.500	1.867.910	100,0	595	—	—	—	—	—	
Sudán	169.700	485.590	286,1	11	315.870	0,63	—	—	375.098	
Suecia	2.395.500	1.682.566	70,2	712.934	—	—	—	—	—	
Suiza	3.458.500	2.445.808	70,7	1.012.623	—	—	—	—	—	
Suriname	92.100	85.976	93,4	6.125	—	—	—	—	—	
Swazilandia	50.700	44.147	87,1	6.562	—	—	—	—	—	
Tailandia	1.081.900	975.347	90,2	106.562	—	—	—	—	—	
Tanzanía	198.900	188.903	95,0	9.999	—	—	—	265.703	265.703	
Tayikistán	87.000	87.000	100,0	2	—	—	—	87.834	87.834	
Timor-Leste	8.200	8.200	100,0	1	—	—	—	—	—	
Togo	73.400	73.069	99,5	332	—	—	—	15.204	15.204	
Tonga	6.900	5.189	75,2	1.712	—	—	—	—	—	
Trinidad y Tabago	335.600	238.913	71,2	96.693	—	—	—	—	—	
Túnez	286.500	266.297	92,9	20.222	—	—	—	—	—	
Turkmenistán	75.200	75.200	100,0	5	—	—	—	—	—	
Turquía	964.000	13.932.753	1.445,3	112.775	13.081.525	26,24	—	—	13.081.525	
Ucrania	1.372.000	2.336.779	170,3	3	964.779	1,94	—	—	964.779	

Cuadro 1 (conclusión)

País miembro	Cuenta de Recursos Generales				Crédito pendiente de reembolso					
	Cuota	Tenencias del FMI en monedas ¹		Posición en el tramo de reserva	CRG		CED ³ (B)	Cuenta Fiduciaria del SCLP ⁴ (C)	=	Total ⁵ (D)
		Total	Porcentaje de la cuota		Monto (A)	Porcentaje ² +				
Uganda	180.500	180.506	100,0	—	—	—	—	119.968	—	119.968
Uruguay	306.500	1.942.107	633,6	—	1.635.600	3,28	—	—	—	1.635.600
Uzbekistán	275.600	283.913	103,0	5	8.313	0,02	—	—	—	8.313
Vanuatu	17.000	14.506	85,3	2.496	—	—	—	—	—	—
Venezuela, República Bolivariana de	2.659.100	2.337.199	87,9	321.902	—	—	—	—	—	—
Vietnam	329.100	329.100	100,0	5	—	—	—	166.480	—	166.480
Yemen, República del	243.500	275.321	113,1	13	31.833	0,06	—	198.150	—	229.983
Zambia	489.100	489.098	100,0	18	—	—	36.350	540.430	—	576.780
Zimbabwe	353.400	462.473	130,9	328	109.399	0,22	—	75.235	—	184.634
Total	213.478.400	213.486.377		49.848.798	49.853.664	100,00	45.506	6.588.065	=	56.575.816

¹Incluyen los pagarés no negociables que no devengan interés que los países miembros tienen derecho a emitir en lugar de moneda y los ajustes pendientes por valoración cambiaria.

²Representa el porcentaje del total utilizado de recursos de la CRG (columna A).

³Mediante la Cuenta Especial de Desembolsos (CED) del Departamento General se financiaron préstamos en el marco del servicio de ajuste estructural (SAE) y el servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (SCLP).

⁴Se incluye solo a efectos informativos. Mediante la Cuenta Fiduciaria del SCLP, que no forma parte del Departamento General, se financian acuerdos en el marco del SCLP.

⁵Incluye el saldo pendiente de reembolso de los préstamos del Fondo Fiduciario a Liberia (DEG 22,9 millones), Somalia (DEG 6,5 millones) y Sudán (DEG 59,2 millones).

⁶Menos de DEG 500.

Departamento General
Recursos financieros y situación de liquidez
en la Cuenta de Recursos Generales
al 30 de abril de 2005 y de 2004

(Miles de DEG)

	2005	2004
Total de recursos		
Monedas	213.486.377	212.086.122
Tenencias de DEG	574.310	506.029
Tenencias de oro	5.851.771	5.851.771
Otros activos ¹	879.028	955.814
Total de recursos	<u>220.791.486</u>	<u>219.399.736</u>
Menos: Recursos no utilizables ²	97.828.711	115.631.796
de los cuales: Crédito pendiente de reembolso	49.853.664	62.152.682
Igual: Recursos utilizables ³	<u>122.962.775</u>	<u>103.767.940</u>
Menos: Saldos no utilizados de acuerdos en el marco de la CRG ⁴	7.926.545	19.799.322
Igual: Recursos utilizables no comprometidos	<u>115.036.230</u>	<u>83.968.618</u>
Más: Recompras a un año ⁵	13.320.313	6.940.396
Menos: Saldo prudencial ⁶	34.017.800	32.828.720
Igual: Capacidad de compromiso futura (CCF) ⁷	<u>94.338.743</u>	<u>58.080.294</u>
Partidas informativas:		
Recursos disponibles en el marco de acuerdos de obtención de préstamos	34.000.000	34.000.000
Cuotas de países miembros que financian transacciones del FMI	170.089.000	164.143.600
Recursos utilizables netos no comprometidos ⁸	99.882.010	75.051.056
Pasivos líquidos ⁹	49.848.798	62.856.110
Coefficiente de liquidez ¹⁰	200,4%	119,4%

¹Los "otros activos" representan los activos corrientes (cargos, intereses y otras cuentas por cobrar) y otros activos (que incluyen los activos de capital como terrenos, edificios y equipo), deducidos otros pasivos incluida la remuneración por pagar.

²Los recursos que se consideran no utilizables para financiar operaciones y transacciones del FMI en curso son: 1) tenencias de oro, 2) monedas de los países miembros que están usando el crédito del FMI, 3) monedas de otros países miembros con una situación de balanza de pagos relativamente precaria y 4) otros activos.

³Los recursos utilizables comprenden: 1) tenencias de monedas de países miembros que, a juicio del FMI, tienen una situación de balanza de pagos y de reservas lo suficientemente firme como para utilizar sus monedas en transferencias, 2) tenencias de DEG y 3) los montos no utilizados en el marco de líneas de crédito que se han activado.

⁴Montos comprometidos, pero aún no desembolsados, en el marco de acuerdos. Incluyen los acuerdos de carácter precautorio.

⁵Recompras realizadas por países miembros durante el próximo período de un año. En el marco del SCR se supone que se trata de expectativas de recompra y en el marco de todos los demás servicios financieros, de recompras obligatorias.

⁶El saldo prudencial se fija en un 20% de las cuotas de los países emisores de monedas utilizadas para financiar transacciones del FMI y todo monto activado en virtud de acuerdos de obtención de préstamos.

⁷La capacidad de compromiso futura (CCF) es un indicador de los recursos disponibles para nuevos compromisos financieros el próximo año. Equivale a los recursos utilizables no comprometidos más las recompras previstas para el próximo año menos el saldo prudencial.

⁸Los recursos utilizables netos no comprometidos se definen como los recursos utilizables menos los recursos comprometidos en el marco de acuerdos (ajustados para excluir los acuerdos inactivos, la mitad de los montos comprometidos en el marco de acuerdos de carácter precautorio) y saldos mínimos para operaciones (fijados en 10% de la cuota de los países miembros considerados como suficientemente sólidos para que sus monedas se utilicen en operaciones y transacciones).

⁹Los pasivos líquidos comprenden: 1) posición de los países miembros en el tramo de reserva y 2) monto de todo préstamo pendiente de reembolso por el FMI en el marco de los AGP o los NAP. Las posiciones en el tramo de reserva y el saldo de los préstamos en el marco de los AGP y los NAP (denominados en conjunto posiciones de reserva de los países miembros en el FMI) forman parte de las reservas internacionales de los países miembros. Todo país miembro puede utilizar su posición de reserva cuando declare que tiene necesidad de hacerlo y, por lo tanto, el FMI debe estar dispuesto en todo momento a atender este tipo de solicitud.

¹⁰El coeficiente de liquidez es una medida de la situación de liquidez del FMI, representada por la proporción entre los recursos utilizables netos no comprometidos y los pasivos líquidos.

Cuadro 3

Departamento General
Situación de los acuerdos
al 30 de abril de 2005

(Miles de DEG)

País miembro	Fecha del acuerdo	Vencimiento	Monto total acordado	Saldo no utilizado
Cuenta de Recursos Generales				
Acuerdos de derecho de giro				
Argentina	20 de septiembre de 2003	19 de septiembre de 2006	8.981.000	4.810.000
Bolivia	2 de abril de 2003	31 de marzo de 2006	171.500	60.000
Bulgaria	6 de agosto de 2004	5 de septiembre de 2006	100.000	100.000
Colombia	15 de enero de 2003	2 de mayo de 2005	1.548.000	1.548.000
Croacia	4 de agosto de 2004	3 de abril de 2006	97.000	97.000
Gabón	28 de mayo de 2004	30 de junio de 2005	69.440	27.776
Paraguay	15 de diciembre de 2003	30 de septiembre de 2005	50.000	50.000
Perú	9 de junio de 2004	16 de agosto de 2006	287.279	287.279
República Dominicana	31 de enero de 2005	31 de mayo de 2007	437.800	385.260
Rumania	7 de julio de 2004	6 de julio de 2006	250.000	250.000
Total de acuerdos de derecho de giro			11.992.019	7.615.315
Acuerdos en el marco del servicio ampliado				
Serbia y Montenegro	14 de mayo de 2002	13 de mayo de 2005	650.000	187.500
Sri Lanka	18 de abril de 2003	17 de abril de 2006	144.400	123.730
Total de acuerdos en el marco del servicio ampliado			794.400	311.230
Total Cuenta de Recursos Generales			12.786.419	7.926.545

Departamento de DEG
Balances
al 30 de abril de 2005 y de 2004
(Miles de DEG)

	2005	2004	2005	2004
Activos				
Cargos netos por cobrar	49,889	33,062		33,409
Contribuciones y cargos en mora (nota 3)	35,968	88,933		
Participantes con tenencias inferiores a las asignaciones (nota 2)				
Asignaciones	12,133,536	11,838,846	16,617,864	16,767,772
Menos: Tenencias de DEG	4,006,504	3,865,861	9,299,794	9,594,484
Asignaciones superiores a las tenencias	8,127,032	7,972,985	7,318,070	7,173,288
Total de activos	<u>8,212,889</u>	<u>8,094,980</u>	<u>574,310</u>	<u>506,029</u>
			270,419	382,254
			<u>8,212,889</u>	<u>8,094,980</u>
Pasivos				
Intereses netos por pagar			50,090	
Participantes con tenencias superiores a las asignaciones (nota 2)				
Tenencias de DEG			16,617,864	16,767,772
Menos: Asignaciones			9,299,794	9,594,484
Tenencias superiores a las asignaciones			7,318,070	7,173,288
Tenencias en la Cuenta de Recursos Generales			574,310	506,029
DEG en poder de tenedores autorizados			270,419	382,254
Total de pasivos			<u>8,212,889</u>	<u>8,094,980</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

/s/ Michael G. Kuhn
 Director del Departamento Financiero

/s/ Rodrigo de Rato
 Director Gerente

Departamento de DEG
Estados de resultados
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2005 y de 2004

(Miles de DEG)

	2005	2004
Ingresos		
Cargos netos recibidos de participantes con tenencias inferiores a las asignaciones	173.782	131.593
Contribución sobre las asignaciones de DEG	1.500	1.400
	<u>175.282</u>	<u>132.993</u>
Gastos		
Intereses sobre tenencias de DEG		
Intereses netos pagados a participantes con tenencias superiores a las asignaciones	149.673	106.570
Cuenta de Recursos Generales	16.322	16.630
Tenedores autorizados	7.787	8.393
	<u>173.782</u>	<u>131.593</u>
Gastos administrativos	1.500	1.400
	<u>175.282</u>	<u>132.993</u>
Ingreso neto	<u>—</u>	<u>—</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

Departamento de DEG
Estados de flujo de fondos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2005 y de 2004

(Miles de DEG)

	2005	2004
Flujo de fondos procedentes de operaciones		
DEG recibidos		
Transferencias entre participantes y tenedores autorizados	4.499.083	2.409.745
Transferencias de participantes a la Cuenta de Recursos Generales	3.100.437	5.472.301
Transferencias de la Cuenta de Recursos Generales a participantes y tenedores autorizados	3.032.157	5.928.914
Total de DEG recibidos	<u>10.631.677</u>	<u>13.810.960</u>
DEG utilizados		
Transferencias entre participantes y tenedores autorizados	4.356.089	2.293.009
Transferencias de participantes a la Cuenta de Recursos Generales	3.085.510	5.454.029
Transferencias de la Cuenta de Recursos Generales a participantes y tenedores autorizados	3.032.157	5.928.914
Cargos pagados en el Departamento de DEG	210.741	131.931
Otros	(52.820)	3.077
Total de DEG utilizados	<u>10.631.677</u>	<u>13.810.960</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

Departamento de DEG

Notas de los estados financieros al 30 de abril de 2005 y de 2004

1. Naturaleza de las operaciones

El derecho especial de giro (DEG) es un activo de reserva internacional que devenga intereses, creado por el FMI tras la primera enmienda del Convenio Constitutivo en 1969. Todas las transacciones y operaciones en DEG se efectúan a través del Departamento de DEG. El FMI puede asignar DEG a los países miembros que participan en el Departamento de DEG, para complementar los activos de reserva existentes. Su valor como activo de reserva se deriva esencialmente del compromiso de los participantes de mantener y aceptar DEG y de cumplir diversas obligaciones relacionadas con su adecuado funcionamiento como activo de reserva.

Los recursos del Departamento de DEG se mantienen separados de los activos de todas las demás cuentas pertenecientes al FMI o administradas por este. Los DEG no pueden utilizarse para atender las obligaciones, responsabilidades o pérdidas del FMI, incurridas en las operaciones del Departamento General u otras cuentas, con la salvedad de que el Departamento de DEG reembolsa al Departamento General los gastos incurridos en las actividades del Departamento de DEG.

Al 30 de abril de 2005, todos los países miembros del FMI eran participantes en el Departamento de DEG. El FMI ha asignado DEG a los países miembros que eran participantes en el Departamento de DEG en el momento de la asignación, en proporción a sus cuotas en la institución. Se han realizado seis asignaciones (en 1970, 1971, 1972, 1979, 1980 y 1981) por un total de DEG 21.400 millones. En enero de 1998, la Junta de Gobernadores aprobó un proyecto de enmienda del Convenio Constitutivo del FMI por la cual se autoriza una asignación especial de DEG de carácter excepcional equivalente a DEG 21.400 millones. Esta enmienda entrará en vigor una vez que el FMI certifique mediante una comunicación oficial a todos los países miembros que ha sido aceptada por tres quintas partes de los países miembros, a los que corresponda el 85% del total de votos. En caso de que un país deje de participar en el Departamento de DEG o este se liquide, el FMI entregará a los tenedores las monedas recibidas de los participantes en pago de sus obligaciones. El FMI puede conferir a ciertas entidades oficiales la categoría de tenedores autorizados de DEG; al 30 de abril de 2005 había 14 instituciones en esa categoría (15 instituciones al 30 de abril de 2004). Los tenedores autorizados no reciben asignaciones.

El DEG también se utiliza en varios organismos internacionales y regionales como unidad de cuenta o como base de una unidad de cuenta. También en varias convenciones internacionales se utiliza como unidad de cuenta, específicamente para expresar los límites de responsabilidad en el transporte internacional de bienes y servicios.

Uso de DEG

Los participantes y los tenedores autorizados pueden usar y recibir DEG en transacciones y operaciones celebradas por acuerdo entre ellos. Los participantes también pueden utilizar DEG en operaciones y transacciones relacionadas con la Cuenta de Recursos Generales, como el pago de cargos y la realización de recompras. El FMI designa a determinados participantes para que proporcionen monedas de libre uso a cambio de DEG, a fin de asegurar que todo participante pueda utilizar sus DEG para obtener un monto equiva-

lente en monedas si lo necesita debido a la situación de su balanza de pagos, el nivel de sus reservas u otras circunstancias relacionadas con las reservas.

Asignaciones generales y cancelación de DEG

El FMI está autorizado a proporcionar liquidez incondicional por medio de asignaciones generales de DEG a los participantes en el Departamento de DEG en proporción a sus cuotas en el FMI. El FMI no puede asignarse DEG a sí mismo ni asignarlos a otros tenedores autorizados. El Convenio Constitutivo también prevé la cancelación de DEG, aunque hasta la fecha no ha habido cancelaciones. Al adoptar la decisión de efectuar asignaciones generales de DEG, el FMI, conforme a lo que prescribe el Convenio Constitutivo, ha procurado atender una necesidad global a largo plazo de complementar los activos de reserva existentes, para facilitar el logro de los fines de la institución y evitar situaciones tanto de estancamiento económico y deflación como de exceso de demanda e inflación.

2. Resumen de las principales normas contables

Base de la contabilidad

Los estados financieros del Departamento de DEG se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Seguidamente se explican de manera más detallada algunos principios contables y procedimientos específicos de divulgación de información.

Para la preparación de los estados financieros de conformidad con dichas normas es necesario que la gerencia efectúe estimaciones y adopte supuestos que afectan a los montos de activos y pasivos registrados, a la divulgación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a los montos de ingresos y gastos declarados durante el período al que se refieren dichos estados. Los resultados efectivos pueden ser diferentes de estas estimaciones.

Unidad de cuenta

Los estados financieros se expresan en DEG. El FMI determina diariamente el valor del DEG sumando los valores en dólares de EE.UU., basados en los tipos de cambio de mercado, de las monedas que integran la cesta de valoración del DEG. El FMI revisa esta cesta cada cinco años. El último examen de la cesta concluyó en octubre de 2000 y su nueva composición entró en vigor el 1 de enero de 2001. Al 30 de abril de 2005 y de 2004 las monedas integrantes de la cesta y sus respectivas cantidades eran las siguientes:

Moneda	Cantidad
Dólar de EE.UU.	0,5770
Euro	0,4260
Libra esterlina	0,0984
Yen japonés	21,0000

Al 30 de abril de 2005, un DEG equivalía a 1,51678 dólares de EE.UU. (1,45183 dólares de EE.UU. al 30 de abril de 2004).

Asignaciones y tenencias de DEG

Al 30 de abril de 2005 y de 2004, las asignaciones acumulativas netas de DEG efectuadas por el FMI a los participantes ascendían a un total de DEG 21.400 millones. Los participantes cuyas tenencias de DEG exceden de los DEG que se les han asignado tienen un crédito neto frente al Departamento de DEG, que se presenta en el balance como un pasivo. Los participantes cuyas tenencias de DEG son inferiores a sus asignaciones han utilizado parte de estas, lo cual da como resultado una obligación neta frente al Departamento de DEG que se presenta como un activo de este departamento. A continuación figuran los saldos netos de DEG de los participantes al 30 de abril de 2005 y de 2004:

	2005		2004			
	Total	Por debajo de la asignación	Por encima de la asignación	Total	Por debajo de la asignación	Por encima de la asignación
<i>(Millones de DEG)</i>						
Asignaciones acumuladas	21.433,3	12.133,5	9.299,8	21.433,3	11.838,8	9.594,5
Tenencias de DEG de los participantes	20.624,4	4.006,5	16.617,9	20.633,6	3.865,8	16.767,8
Saldos netos de DEG	808,9	8.127,0	(7.318,1)	799,7	7.973,0	(7.173,3)

A continuación se presenta un resumen de las tenencias de DEG.

	2005	2004
<i>(Millones de DEG)</i>		
Participantes	20.624,4	20.633,6
Cuenta de Recursos Generales	574,3	506,0
Tenedores autorizados	270,4	382,3
	21.469,1	21.521,9
<i>Menos:</i> Cargos en mora por cobrar	35,8	88,6
Tenencias totales	21.433,3	21.433,3

Intereses y cargos

Sobre las tenencias de DEG se pagan intereses. Se cobran cargos sobre la asignación acumulativa neta de cada participante más las asignaciones que sobrepasen las tenencias del participante y los cargos impagos. Los intereses sobre las tenencias de DEG se pagan trimestralmente. También se cobran trimestralmente los cargos sobre las asignaciones acumulativas netas. Los intereses y los cargos se calculan a la misma tasa y se liquidan el primer día del trimestre siguiente mediante asientos de crédito y débito en cada una de las cuentas en que se mantienen los DEG. El Departamento de DEG debe pagar intereses a cada tenedor, reciba o no suficientes DEG para efectuar estos pagos. Si no se reciben suficientes DEG debido a atrasos en el pago de cargos, se crean temporalmente nuevos DEG.

La tasa de interés del DEG se determina tomando como referencia una tasa de interés de mercado combinada, que representa un promedio ponderado de los rendimientos o tasas de interés de instrumentos a corto plazo negociados en los mercados de capital de Estados Unidos, Japón, el Reino Unido y la zona del euro. La tasa de interés de mercado combinada que se utiliza

para determinar la tasa de interés del DEG se calcula los viernes, utilizando los rendimientos o tasas de ese día. La tasa de interés del DEG, que se fija al mismo nivel que la tasa de interés de mercado combinada, entra en vigor el lunes siguiente y se aplica hasta el domingo siguiente inclusive. La tasa de interés media del DEG fue 2,08% en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005 (1,58% en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004).

Gastos administrativos

El FMI paga los gastos de gestión del Departamento de DEG con cargo a la Cuenta de Recursos Generales, a la que el Departamento de DEG efectúa los reembolsos pertinentes en DEG al cierre de cada ejercicio. Con este objeto, el Departamento de DEG impone a todos los participantes una contribución que es proporcional a su asignación acumulativa neta.

Obligaciones en mora

Si se esperara que el FMI sufriera una pérdida debido a obligaciones en DEG en mora se crearía en ese momento una asignación para pérdidas; hasta la fecha no se ha incurrido en pérdidas.

Cifras comparativas

En caso necesario, las cifras comparativas se han reclasificado para adaptarlas a los cambios en la presentación de este ejercicio.

3. Contribuciones y cargos en mora

Al 30 de abril de 2005 se registraban atrasos en el pago de contribuciones y cargos al Departamento de DEG por un total de DEG 36,0 millones (DEG 88,9 millones al 30 de abril de 2004). Al 30 de abril de 2005, tres países miembros (cuatro países al 30 de abril de 2004) registraban atrasos de seis meses o más en el cumplimiento de sus obligaciones financieras ante el Departamento de DEG.

A continuación se detallan las contribuciones y los cargos en cuyo pago los países miembros se han atrasado seis meses o más frente al Departamento de DEG al 30 de abril:

	2005	2004
<i>(Millones de DEG)</i>		
Total	36,0	88,9
Atrasos de seis meses o más	35,2	87,4
Atrasos de tres años o más	32,1	75,9

A continuación se detallan el monto y la duración de los atrasos al 30 de abril de 2005:

Total	Obligación en mora más antigua
<i>(Millones de DEG)</i>	
Liberia	25,1
Somalia	10,8
Sudán	0,1
Total	36,0
	Abril de 1986
	Febrero de 1991
	Abril de 1991

Departamento de DEG
Estados de variación de las tenencias de DEG
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2005 y de 2004

(Miles de DEG)

	Participantes	Cuenta de Recursos Generales	Tenedores autorizados	Total	
				2005	2004
Tenencias totales al comienzo del ejercicio	20.633.633	506.029	382.254	21.521.916	21.518.839
DEG recibidos					
Transferencias entre participantes y tenedores autorizados					
Transacciones por acuerdo	3.017.287	—	22.313	3.039.600	1.139.971
Operaciones					
Préstamos	—	—	—	—	15.675
Pago de obligaciones financieras	66.727	—	85.686	152.413	212.442
Operaciones relacionadas con el FMI					
Préstamos, SAE y SCLP	238.394	—	—	238.394	296.530
Reembolsos e intereses, SAE	—	—	2.639	2.639	6.453
Aportaciones y pagos, SCLP	111.086	—	221.820	332.906	284.016
Reembolsos e intereses, SCLP	95.888	—	488.884	584.772	332.338
Aportaciones SCLP-PPME	938	—	4.011	4.949	5.090
Pago de subvenciones para países en situación de posconflicto	416	—	—	416	494
Intereses netos sobre DEG	135.083	—	7.911	142.994	116.736
Transferencias de participantes a la Cuenta de Recursos Generales					
Recompras	—	739.803	—	739.803	2.981.392
Cargos	—	2.344.061	—	2.344.061	2.455.568
Pago de cuotas	—	—	—	—	15.675
Contribución sobre asignaciones de DEG (nota 2)	—	1.646	—	1.646	1.394
Intereses sobre DEG	—	14.927	—	14.927	18.272
Transferencias de la Cuenta de Recursos Generales a participantes y tenedores autorizados					
Compras	501.091	—	—	501.091	3.500.261
A cambio de monedas de otros países miembros	1.577.043	—	—	1.577.043	1.398.238
Remuneración	950.317	—	—	950.317	946.840
Otros	—	—	—	—	—
Reintegros y ajustes	3.706	—	—	3.706	83.575
Total de DEG recibidos	6.697.976	3.100.437	833.264	10.631.677	13.810.960

Cuadro 1 (conclusión)

Departamento de DEG
Estados de variación de las tenencias de DEG
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2005 y de 2004

(Miles de DEG)

	Participantes	Cuenta de Recursos Generales	Tenedores autorizados	Total	
				2005	2004
DEG utilizados					
Transferencias entre participantes y tenedores autorizados					
Transacciones por acuerdo	2.620.477	—	419.123	3.039.600	1.139.971
Operaciones					
Préstamos	—	—	—	—	15.675
Pago de obligaciones financieras	85.686	—	66.727	152.413	212.442
Operaciones relacionadas con el FMI					
Préstamos, SAE y SCLP	—	—	238.394	238.394	296.530
Reembolsos e intereses, SAE	2.639	—	—	2.639	6.453
Aportaciones y pagos, SCLP	209.293	—	123.613	332.906	312.939
Reembolsos e intereses, SCLP	488.884	—	95.888	584.772	303.415
Aportaciones, SCLP-PPME	4.011	—	938	4.949	5.090
Pago de subvenciones para países en situación de posconflicto	—	—	416	416	494
Transferencias de participantes a la Cuenta de Recursos Generales					
Recompras	739.803	—	—	739.803	2.981.392
Cargos	2.344.061	—	—	2.344.061	2.455.568
Pago de cuotas	—	—	—	—	15.675
Contribución sobre asignaciones de DEG (nota 2)	1.646	—	—	1.646	1.394
Transferencias de la Cuenta de Recursos Generales a participantes y tenedores autorizados					
Compras	—	501.091	—	501.091	3.500.261
A cambio de monedas de otros países miembros	—	1.577.043	—	1.577.043	1.398.238
Remuneración	—	950.317	—	950.317	946.840
Otros	—	—	—	—	—
Reintegros y ajustes	—	3.706	—	3.706	83.575
Cargos pagados en el Departamento de DEG					
Cargos netos adeudados	157.921	—	—	157.921	135.008
Total de DEG utilizados					
Cargos no pagados al vencimiento	2.805	—	—	2.805	3.240
Liquidación de cargos no pagados	(55.625)	—	—	(55.625)	(163)
Tenencias totales al cierre del ejercicio	20.624.368	574.310	270.419	21.469.097	21.521.916

Los saldos finales se han redondeado.

Departamento de DEG
Asignaciones y tenencias de los participantes
al 30 de abril de 2005

(Miles de DEG)

Participante	Asignación acumulativa neta	Total	Tenencias	
			Porcentaje de la asignación acumulativa	Por encima (+) por debajo (-) de la asignación
Afganistán, Estado Islámico del	26.703	177	0,7	(26.526)
Albania	—	68.685	—	68.685
Alemania	1.210.760	1.329.313	109,8	118.553
Angola	—	147	—	147
Antigua y Barbuda	—	6	—	6
Arabia Saudita	195.527	346.658	177,3	151.131
Argelia	128.640	31.860	24,8	(96.780)
Argentina	318.370	1.632.446	512,8	1.314.076
Armenia	—	567	—	567
Australia	470.545	128.460	27,3	(342.085)
Austria	179.045	100.563	56,2	(78.482)
Azerbaiyán	—	9.430	—	9.430
Bahamas, Las	10.230	68	0,7	(10.162)
Bahrein	6.200	552	8,9	(5.648)
Bangladesh	47.120	541	1,1	(46.579)
Barbados	8.039	52	0,7	(7.987)
Belarús	—	11	—	11
Bélgica	485.246	196.580	40,5	(288.666)
Belice	—	1.667	—	1.667
Benin	9.409	63	0,7	(9.346)
Bhután	—	276	—	276
Bolivia	26.703	27.790	104,1	1.087
Bosnia y Herzegovina	20.481	852	4,2	(19.629)
Botswana	4.359	34.697	796,0	30.338
Brasil	358.670	214.793	59,9	(143.877)
Brunei Darussalam	—	9.125	—	9.125
Bulgaria	—	6.286	—	6.286
Burkina Faso	9.409	82	0,9	(9.327)
Burundi	13.697	151	1,1	(13.546)
Cabo Verde	620	19	3,1	(601)
Camboya	15.417	380	2,5	(15.037)
Camerún	24.463	201	0,8	(24.262)
Canadá	779.290	604.045	77,5	(175.245)
Chad	9.409	2.766	29,4	(6.643)
Chile	121.924	34.680	28,4	(87.244)
China	236.800	823.510	347,8	586.710
Chipre	19.438	2.630	13,5	(16.808)
Colombia	114.271	116.919	102,3	2.648
Comoras	716	5	0,7	(711)
Congo, República del	9.719	1.935	19,9	(7.784)
Congo, República Democrática del	86.309	3.082	3,6	(83.227)
Corea	72.911	23.413	32,1	(49.498)
Costa Rica	23.726	115	0,5	(23.611)
Côte d'Ivoire	37.828	365	1,0	(37.463)
Croacia	44.205	285	0,6	(43.920)
Dinamarca	178.864	27.950	15,6	(150.914)
Djibouti	1.178	362	30,8	(816)
Dominica	592	58	9,8	(534)
Ecuador	32.929	6.437	19,5	(26.492)
Egipto	135.924	62.150	45,7	(73.774)
El Salvador	24.985	24.980	100,0	(5)
Emiratos Árabes Unidos	38.737	4.345	11,2	(34.392)
Eritrea	—	—	—	—
Eslovenia	25.431	7.438	29,2	(17.993)
España	298.805	219.070	73,3	(79.735)

Cuadro 2 (continuación)

Departamento de DEG
Asignaciones y tenencias de los participantes
al 30 de abril de 2005

(Miles de DEG)

Participante	Asignación acumulativa neta	Total	Tenencias	
			Porcentaje de la asignación acumulativa	Por encima (+) por debajo (-) de la asignación
Estados Unidos	4.899.530	7.654.235	156,2	2.754.705
Estonia	—	54	—	54
Etiopía	11.160	453	4,1	(10.707)
Fiji	6.958	5.403	77,7	(1.555)
Filipinas	116.595	3.992	3,4	(112.603)
Finlandia	142.690	93.347	65,4	(49.343)
Francia	1.079.870	576.969	53,4	(502.901)
Gabón	14.091	273	1,9	(13.818)
Gambia	5.121	112	2,2	(5.009)
Georgia	—	1.010	—	1.010
Ghana	62.983	10.655	16,9	(52.328)
Granada	930	15	1,6	(915)
Grecia	103.544	18.175	17,6	(85.369)
Guatemala	27.678	5.012	18,1	(22.666)
Guinea	17.604	109	0,6	(17.495)
Guinea-Bissau	1.212	434	35,8	(778)
Guinea Ecuatorial	5.812	440	7,6	(5.372)
Guyana	14.530	8.598	59,2	(5.932)
Haití	13.697	1.774	13,0	(11.923)
Honduras	19.057	111	0,6	(18.946)
Hungría	—	39.355	—	39.355
India	681.170	2.974	0,4	(678.196)
Indonesia	238.956	61.565	25,8	(177.391)
Irán, República Islámica del	244.056	274.054	112,3	29.998
Iraq	68.464	295.813	432,1	227.349
Irlanda	87.263	58.455	67,0	(28.808)
Islandia	16.409	55	0,3	(16.354)
Islas Marshall	—	—	—	—
Islas Salomón	654	4	0,6	(650)
Israel	106.360	10.682	10,0	(95.678)
Italia	702.400	115.004	16,4	(587.396)
Jamaica	40.613	266	0,7	(40.347)
Japón	891.690	1.805.260	202,5	913.570
Jordania	16.887	2.768	16,4	(14.119)
Kazajstán	—	793	—	793
Kenya	36.990	2.935	7,9	(34.055)
Kiribati	—	10	—	10
Kuwait	26.744	119.948	448,5	93.204
Lesotho	3.739	394	10,5	(3.345)
Letonia	—	97	—	97
Líbano	4.393	21.374	486,5	16.981
Liberia	21.007	—	—	(21.007)
Libia	58.771	479.770	816,3	420.999
Lituania	—	68	—	68
Luxemburgo	16.955	10.244	60,4	(6.711)
Macedonia, ex República Yugoslava de	8.379	2.859	34,1	(5.520)
Madagascar	19.270	129	0,7	(19.141)
Malasia	139.048	130.510	93,9	(8.538)
Malawi	10.975	420	3,8	(10.555)
Maldivas	282	311	110,3	29
Malí	15.912	327	2,1	(15.585)
Malta	11.288	31.063	275,2	19.775
Marruecos	85.689	67.750	79,1	(17.939)
Mauricio	15.744	17.624	111,9	1.880
Mauritania	9.719	114	1,2	(9.605)

Cuadro 2 (continuación)

Departamento de DEG
Asignaciones y tenencias de los participantes
al 30 de abril de 2005

(Miles de DEG)

Participante	Asignación acumulativa neta	Total	Tenencias	
			Porcentaje de la asignación acumulativa	Por encima (+) por debajo (-) de la asignación
México	290.020	301.814	104,1	11.794
Micronesia, Estados Federados de	—	1.224	—	1.224
Moldova	—	434	—	434
Mongolia	—	27	—	27
Mozambique	—	54	—	54
Myanmar	43.474	337	0,8	(43.137)
Namibia	—	18	—	18
Nepal	8.105	6.218	76,7	(1.887)
Nicaragua	19.483	213	1,1	(19.270)
Níger	9.409	606	6,4	(8.803)
Nigeria	157.155	1.084	0,7	(156.071)
Noruega	167.770	200.196	119,3	32.426
Nueva Zelanda	141.322	22.644	16,0	(118.678)
Omán	6.262	9.314	148,7	3.052
Países Bajos	530.340	501.592	94,6	(28.748)
Pakistán	169.989	156.230	91,9	(13.759)
Palau	—	—	—	—
Panamá	26.322	401	1,5	(25.921)
Papua Nueva Guinea	9.300	352	3,8	(8.948)
Paraguay	13.697	86.530	631,7	72.833
Perú	91.319	2.193	2,4	(89.126)
Polonia	—	47.570	—	47.570
Portugal	53.320	67.671	126,9	14.351
Qatar	12.822	23.940	186,7	11.118
Reino Unido	1.913.070	201.656	10,5	(1.711.414)
República Árabe Siria	36.564	36.576	100,0	12
República Centrafricana	9.325	100	1,1	(9.225)
República Checa	—	4.666	—	4.666
República Democrática Popular Lao	9.409	9.901	105,2	492
República Dominicana	31.585	1.963	6,2	(29.622)
República Eslovaca	—	883	—	883
República Kirguisa	—	16.022	—	16.022
Rumania	75.950	3.148	4,1	(72.802)
Rusia, Federación de	—	1.497	—	1.497
Rwanda	13.697	19.027	138,9	5.330
Saint Kitts y Nevis	—	1	—	1
Samoa	1.142	2.434	213,1	1.292
San Marino	—	580	—	580
San Vicente y las Granadinas	354	5	1,5	(349)
Santa Lucía	742	1.508	203,4	766
Santo Tomé y Príncipe	620	10	1,6	(610)
Senegal	24.462	444	1,8	(24.018)
Serbia y Montenegro	56.665	13.609	24,0	(43.056)
Seychelles	406	4	0,9	(402)
Sierra Leona	17.455	24.101	138,1	6.646
Singapur	16.475	191.262	1.160,9	174.787
Somalia	13.697	—	—	(13.697)
Sri Lanka	70.868	2.459	3,5	(68.409)
Sudáfrica	220.360	222.820	101,1	2.460
Sudán	52.192	318	0,6	(51.874)
Suecia	246.525	116.331	47,2	(130.194)
Suiza	—	12.128	—	12.128
Suriname	7.750	1.180	15,2	(6.570)
Swazilandia	6.432	2.474	38,5	(3.958)
Tailandia	84.652	550	0,6	(84.102)

Cuadro 2 (conclusión)

Departamento de DEG
Asignaciones y tenencias de los participantes
al 30 de abril de 2005

(Miles de DEG)

Participante	Asignación acumulativa neta	Total	Tenencias	
			Porcentaje de la asignación acumulativa	Por encima (+) por debajo (-) de la asignación
Tanzanía	31.372	219	0,7	(31.153)
Tayikistán	—	10.007	—	10.007
Timor-Leste	—	—	—	—
Togo	10.975	99	0,9	(10.876)
Tonga	—	252	—	252
Trinidad y Tabago	46.231	1.995	4,3	(44.236)
Túnez	34.243	5.662	16,5	(28.581)
Turkmenistán	—	—	—	—
Turquía	112.307	167.300	149,0	54.993
Ucrania	—	8.683	—	8.683
Uganda	29.396	2.972	10,1	(26.424)
Uruguay	49.977	19.377	38,8	(30.600)
Uzbekistán	—	109	—	109
Vanuatu	—	944	—	944
Venezuela, República Bolivariana de	316.890	4.988	1,6	(311.902)
Vietnam	47.658	455	1,0	(47.203)
Yemen, República del	28.743	20.504	71,3	(8.239)
Zambia	68.298	19.219	28,1	(49.079)
Zimbabwe	10.200	64	0,6	(10.136)
Por encima de la asignación	9.299.794	16.617.864	178,7	7.318.070
Por debajo de la asignación	12.133.536	4.006.504	33,0	(8.127.032)
Total de los participantes	21.433.330	20.624.368		
Cuenta de Recursos Generales		574.310		
Tenedores autorizados		270.419		
Cargos en mora	35.767			
	<u>21.469.097</u>	<u>21.469.097</u>		

Cuenta Fiduciaria del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza

Balances consolidados al 30 de abril de 2005 y de 2004

(Miles de DEG)

	2005	2004
Activos		
Efectivo y fondos equivalentes	1.945.902	2.721.670
Inversiones (nota 4)	3.900.371	3.035.128
Préstamos por cobrar (nota 5)	6.588.065	6.699.728
Intereses por cobrar	25.669	20.915
Total de activos	12.460.007	12.477.441
Pasivos y recursos		
Empréstitos (nota 6)	7.411.651	7.512.656
Intereses por pagar	47.477	34.518
Otros pasivos	6.399	4.483
Total de pasivos	7.465.527	7.551.657
Recursos	4.994.480	4.925.784
Total de pasivos y recursos	12.460.007	12.477.441

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

/f/ Michael G. Kuhn
Director del Departamento Financiero

/f/ Rodrigo de Rato
Director Gerente

Cuenta Fiduciaria del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza

Estados consolidados de resultados y variación de los recursos Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2005 y de 2004

(Miles de DEG)

	2005	2004
Saldo al comienzo del ejercicio	4.925.784	4.898.250
Renta de la inversión (nota 7)	98.373	75.377
Intereses sobre préstamos	32.961	33.587
Gastos por concepto de intereses	(126.912)	(106.300)
Otros gastos	(2.986)	(3.286)
Ingreso (pérdida) por operaciones	1.436	(622)
Aportaciones (nota 8)	26.668	34.326
Transferencias de la Cuenta Especial de Desembolsos (nota 10)	40.592	51.530
Transferencias a través de la Cuenta Especial de Desembolsos al Fondo Fiduciario SCLP-PPME (nota 10)	-	(57.700)
Renta neta/variación neta de los recursos	68.696	27.534
Saldo al cierre del ejercicio	4.994.480	4.925.784

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

Cuenta Fiduciaria del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza

**Estados consolidados de flujo de fondos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2005 y de 2004**

(Miles de DEG)

	2005	2004
Flujo de fondos procedentes de operaciones		
Ingreso neto (pérdida neta)	68.696	27.534
Ajustes para conciliar el ingreso neto con los fondos generados por operaciones		
Variaciones de los intereses por cobrar	(4.754)	(1.936)
Variaciones de los intereses por pagar y otros pasivos	14.875	(3.262)
Efectivo por crédito a países miembros:		
Desembolsos de préstamos	(770.672)	(865.215)
Reembolsos de préstamos	882.335	832.783
Efectivo neto generado por (utilizado en) operaciones	190.480	(10.096)
Flujo de fondos procedentes de inversiones		
Adquisición (enajenación) neta de inversiones	(865.243)	169.924
Efectivo neto generado por (utilizado en) inversiones	(865.243)	169.924
Flujo de fondos procedentes de actividades de financiamiento		
Empréstitos	769.614	864.978
Reembolso de empréstitos	(870.619)	(784.176)
Efectivo neto (utilizado en) generado por actividades de financiamiento	(101.005)	80.802
Efectivo y fondos equivalentes, comienzo del ejercicio	2.721.670	2.481.040
Efectivo y fondos equivalentes, cierre del ejercicio	<u>1.945.902</u>	<u>2.721.670</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

Cuenta Fiduciaria del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza

Notas de los estados financieros consolidados al 30 de abril de 2005 y de 2004

1. Naturaleza de las operaciones

La Cuenta Fiduciaria del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (Cuenta Fiduciaria del SCLP, o Cuenta Fiduciaria), cuyo fideicomisario es el FMI, se creó en diciembre de 1987 y se prorrogó y amplió en febrero de 1994, con el fin de otorgar préstamos en condiciones concesionarias a países miembros en desarrollo de bajo ingreso que reúnan determinadas condiciones. Los recursos de la Cuenta Fiduciaria se mantienen separados de los activos de todas las demás cuentas pertenecientes al FMI, o administradas por este, y no pueden utilizarse para liquidar las obligaciones ni amortizar las pérdidas que arroje la gestión de otras cuentas.

Las operaciones de la Cuenta Fiduciaria se efectúan por medio de una Cuenta de Préstamos, una Cuenta de Reservas y una Cuenta de Subvención. En la nota 13 de estos estados financieros se presentan en forma consolidada los balances y los estados de resultados y variación de recursos correspondientes a cada una de estas cuentas.

Cuenta de Préstamos

Los recursos de la Cuenta de Préstamos están constituidos por las sumas obtenidas en préstamo, los reembolsos de principal y los pagos de intereses de préstamos otorgados con cargo a la Cuenta Fiduciaria.

Cuenta de Reservas

Los recursos de la Cuenta de Reservas comprenden las sumas provenientes de transferencias de la Cuenta Especial de Desembolsos efectuadas por el FMI y la renta neta de la inversión de los recursos mantenidos en la Cuenta de Reservas y la Cuenta de Préstamos.

Los recursos de la Cuenta de Reservas deben ser utilizados por el fideicomisario para reembolsar el principal y pagar los intereses de los empréstitos obtenidos para la Cuenta de Préstamos, en el caso de que los reembolsos del principal y los pagos de intereses efectuados por los prestatarios, sumados a la subvención de intereses autorizada, resulten insuficientes. El fideicomisario examina semestralmente el nivel de recursos de la Cuenta de Reservas para determinar si se dispone de recursos suficientes para atender todas las obligaciones frente a los prestamistas de fondos para la Cuenta de Préstamos.

Cuenta de Subvención

Los recursos de la Cuenta de Subvención están constituidos por las aportaciones efectuadas a la Cuenta Fiduciaria, incluidas las transferencias de ingresos netos de las cuentas administradas del SCLP, DEG 400 millones transferidos por el FMI de la Cuenta Especial de Desembolsos, los ingresos netos derivados de préstamos concedidos a la Cuenta Fiduciaria con destino a la Cuenta de Subvención y la renta neta de la inversión de los recursos de esta última.

El fideicomisario utiliza los recursos disponibles en la Cuenta de Subvención para pagar la diferencia, con respecto a cada período de intereses, entre los intereses adeudados por los prestatarios de la Cuenta Fiduciaria y los intereses adeudados sobre los préstamos obtenidos por la Cuenta de Préstamos. En la medida en que los recursos de la Cuenta de Subvención sean insuficientes para subvencionar las operaciones, el fideicomisario transferirá a la Cuenta

de Subvención recursos existentes en la Cuenta Fiduciaria del SCLP-PPME no afectados al suministro de asistencia mediante operaciones del SCLP-PPME.

2. Resumen de las principales normas contables

Base de la contabilidad

Los estados financieros de la Cuenta Fiduciaria del SCLP se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Seguidamente se explican de manera más detallada algunos principios contables y procedimientos específicos de divulgación de información.

Para la preparación de los estados financieros de conformidad con dichas normas es necesario que la gerencia efectúe estimaciones y adopte supuestos que afectan los montos de activos y pasivos declarados, la divulgación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y las sumas declaradas por concepto de ingresos y gastos durante el período al que se refieren los estados financieros. Los resultados efectivos pueden ser diferentes de estas estimaciones.

Unidad de cuenta

Los estados financieros se expresan en DEG. El FMI determina diariamente el valor del DEG sumando los valores en dólares de EE.UU., basados en los tipos de cambio de mercado, de las monedas que integran la cesta de valoración del DEG. El FMI revisa esta cesta cada cinco años. El último examen de la cesta concluyó en octubre de 2000 y su nueva composición entró en vigor el 1 de enero de 2001. Al 30 de abril de 2005 y de 2004 las monedas integrantes de la cesta y sus respectivas cantidades eran las siguientes:

Moneda	Cantidad
Dólar de EE.UU.	0,5770
Euro	0,4260
Libra esterlina	0,0984
Yen japonés	21,0000

Al 30 de abril de 2005, un DEG equivalía a 1,51678 dólares de EE.UU. (1,45183 dólares de EE.UU. al 30 de abril de 2004).

Conversión monetaria

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción respectiva. En la fecha del balance, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se registran utilizando los tipos de cambio de cierre. Para determinar el ingreso neto se incluyen las diferencias cambiarias resultantes de la liquidación de transacciones a tipos de cambio diferentes de los vigentes en la fecha en que se originó la transacción, así como las diferencias cambiarias no realizadas sobre los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera no liquidados.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y el equivalente de efectivo incluyen depósitos a corto plazo con vencimiento a menos de 90 días. Estos depósitos se denominan en DEG u otras monedas y se registran al costo, que se aproxima a su valor corriente

de mercado. La tasa de interés de estos instrumentos es variable y se basa en las tasas vigentes en el mercado.

Inversiones

Se efectúan inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos públicos internos de Estados Unidos, Japón, el Reino Unido y la zona del euro, y en obligaciones de organizaciones multilaterales. En lo que respecta a los depósitos, la Cuenta Fiduciaria solo puede invertir en obligaciones emitidas por instituciones con calificación crediticia de A o superior. En el caso de las demás inversiones, puede invertir solo en obligaciones emitidas por un organismo gubernamental o una organización multilateral con calificación crediticia mínima de AA.

Las inversiones en títulos de deuda, que se clasifican como títulos para la venta, se miden inicialmente al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se vuelven a medir a su valor razonable, tomando como base el precio de cotización en el mercado en la fecha del balance. Las ganancias y pérdidas resultantes de una variación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados.

La renta de las inversiones comprende la renta por intereses, las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas sobre las inversiones, incluidas las diferencias de valoración resultantes de fluctuaciones de los tipos de cambio de las monedas frente al DEG.

Préstamos

Los préstamos en la Cuenta Fiduciaria se registran inicialmente por el monto desembolsado, siempre que el valor presente de los flujos de caja procedentes de los intereses adeudados declarados y de la Cuenta de Subvención sea igual al monto desembolsado o exceda del mismo. Posteriormente, el valor al que se registran los préstamos es su costo amortizado.

Los préstamos deben reembolsarse en cuotas semestrales a lo largo de un período de 5½ a 10 años. Devengan intereses a la tasa de interés estipulada, que es de ½ de 1% anual. Como norma, en la Cuenta Fiduciaria se excluyen de la renta los intereses de los préstamos que se encuentran en mora de seis meses o más. En la fecha de cada balance se examinan los préstamos para determinar si hay pruebas objetivas de que su valor se ha reducido. Si hay pruebas de esa naturaleza, la pérdida de valor se reconoce en la medida en que el valor presente de los flujos de fondos futuros estimados sea inferior al valor contable.

Aportaciones

Las aportaciones se registran como aumentos de los recursos después de cumplidas las condiciones especificadas y están sujetas a acuerdos bilaterales en los que se estipula la forma en que se han de utilizar los recursos.

Transferencias

Las transferencias internas de recursos dentro del FMI se contabilizan en base devengado.

Costos administrativos

Los gastos de funcionamiento de la Cuenta Fiduciaria son absorbidos por la Cuenta de Recursos Generales del FMI. En los ejercicios 2005 y 2004, se ha renunciado al reembolso de estos gastos.

Cifras comparativas

En caso necesario, las cifras comparativas se han reclasificado para adaptarlas a los cambios en la presentación de este ejercicio.

Nuevas normas de contabilidad y presentación de informes

En diciembre de 2003 la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó una nueva versión de la norma internacional de contabilidad No. 39 ("Financial Instruments: Recognition and Measurement"), que entrará en vigor en el ejercicio 2006. Al adoptarse la nueva norma, y según lo permiten las disposiciones transitorias, las inversiones que se clasificaban como disponibles para su venta se reclasificarán como títulos-valores a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Después de la reclasificación, las variaciones del valor razonable de las inversiones seguirían reconociéndose en el estado de resultados.

3. Gestión del riesgo financiero

Como consecuencia de la asistencia financiera que brinda a los países habilitados y de las operaciones que realiza, la Cuenta Fiduciaria está expuesta a varias clases de riesgos, incluidos los riesgos de crédito, tasas de interés, tipos de cambio y liquidez.

El riesgo de crédito se refiere a las posibles pérdidas en relación con los créditos pendientes de reembolso, debido a la incapacidad o negativa de los países miembros a efectuar recompras. Para atenuar el riesgo de crédito, la suma que los países habilitados pueden tomar en préstamo se limita al 140% de su cuota en el FMI en el marco de acuerdos trienales. Los desembolsos en el marco de acuerdos del SCLP están supeditados al cumplimiento de criterios de ejecución, y el FMI, en su carácter de fideicomisario, realiza revisiones periódicas para cerciorarse de que se cumplan dichos criterios. Para proteger a los prestamistas que suministran fondos para la Cuenta Fiduciaria, los recursos se acumulan en la Cuenta de Reservas. Estos recursos pueden utilizarse para reembolsar los préstamos recibidos en el caso de que los prestatarios del FMI retrasen o no efectúen los pagos.

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de fluctuación de los flujos de caja futuros debido a variaciones de las tasas de interés de mercado. El riesgo de tasa de interés de las inversiones de la Cuenta Fiduciaria se controla limitando la cartera de inversiones a una duración efectiva que, como promedio ponderado, no supere los tres años.

El riesgo cambiario es el que resulta de los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio vigentes en el mercado de divisas en la situación financiera y los flujos de caja de la Cuenta Fiduciaria. El riesgo cambiario de las inversiones de la Cuenta Fiduciaria se controla invirtiendo en valores denominados en DEG o en las monedas que componen el DEG, con la misma constitución que la cesta de valoración del DEG.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que no se disponga de recursos para solventar las obligaciones y necesidades financieras de la Cuenta Fiduciaria. Esta Cuenta está sujeta a exámenes semestrales para determinar si los recursos acumulados en la Cuenta de Subvención y la Cuenta de Reservas son suficientes para atender las necesidades de liquidez. Se espera que los recursos de la Cuenta de Subvención excedan de las necesidades estimadas y se proyecta que el saldo de la Cuenta de Reservas aumentará hasta llegar al nivel suficiente para cubrir todas las obligaciones de la Cuenta Fiduciaria del SCLP pendientes frente a los prestamistas.

4. Inversiones

Al 30 de abril las inversiones tenían la siguiente composición:

	2005	2004
	<i>(Miles de DEG)</i>	
Depósitos a plazo fijo	1.185.595	234.845
Títulos de deuda	2.714.776	2.800.283
Total	<u>3.900.371</u>	<u>3.035.128</u>

Las inversiones tenían los siguientes vencimientos al 30 de abril:

	2005	2004
	<i>(Miles de DEG)</i>	
Menos de 1 año	3.635.060	2.831.390
1 a 3 años	228.811	168.542
3 a 5 años	36.500	—
Más de 5 años	—	35.196
Total	<u>3.900.371</u>	<u>3.035.128</u>

5. Préstamos por cobrar

Los recursos de la Cuenta de Préstamos se comprometen por un período de tres años, a favor de países miembros habilitados, una vez que el fideicomisario aprueba un acuerdo trienal en respaldo del programa macroeconómico y de ajuste estructural del país. La tasa de interés que se cobra sobre los préstamos pendientes de reembolso, pagadera en diez cuotas semestrales iguales a partir de los 5½ años posteriores al desembolso, se ha fijado en ½ de 1% anual. Al 30 de abril de 2005, los recursos de la Cuenta de Préstamos incluían adelantos acumulados con cargo a la Cuenta de Reservas por DEG 75,2 millones, resultantes de la falta de pago del principal por parte de Zimbabwe (DEG 74,7 millones al 30 de abril de 2004). A continuación se resume el calendario según el cual los prestatarios deben reembolsar los préstamos, incluidas las obligaciones en mora de Zimbabwe:

Período de reembolso, ejercicio que se cierra el 30 de abril	
	<i>(Miles de DEG)</i>
2006	854.789
2007	726.142
2008	815.876
2009	820.642
2010	836.220
2011 y años posteriores	2.459.161
En mora	75.235
Total	<u>6.588.065</u>

A continuación figura el crédito con cargo a la Cuenta Fiduciaria obtenido por los usuarios principales al 30 de abril:

	2005		2004	
	<i>(Millones de DEG y porcentaje del total del crédito del SCLP)</i>			
Principal usuario del crédito	1.028,2	15,6%	916,1	13,7%
Tres principales usuarios del crédito	2.095,4	31,8%	1.920,4	28,7%
Cinco principales usuarios del crédito	2.655,9	40,3%	2.512,0	37,5%

Al 30 de abril de 2005 los cinco principales usuarios de crédito eran Pakistán, Zambia, la República Democrática del Congo, Ghana y Tanzania.

6. Obtención de préstamos

La Cuenta Fiduciaria obtiene préstamos en los términos y condiciones convenidos entre el fideicomisario y los prestamistas. Al 30 de abril de 2005 las tasas de interés sobre los empréstitos se situaban, como promedio ponderado, en 1,69% anual (1,40% anual al 30 de abril de 2004). El principal de los empréstitos debe reembolsarse en un plazo de 5½ a 16 años a partir del primer giro.

A continuación se resumen los reembolsos programados:

Período de reembolso, ejercicio que se cierra el 30 de abril

	<i>(Miles de DEG)</i>
2006	1.506.062
2007	984.181
2008	828.799
2009	827.633
2010	832.087
2011 y años posteriores	2.432.889
Total	<u>7.411.651</u>

A continuación figura un resumen de los empréstitos concertados al 30 de abril:

	Cantidad no utilizada	
	2005	2004
	<i>(Miles de DEG)</i>	
Cuenta de Préstamos	4.092.456	4.856.812
Cuenta de Subvención	58.435	65.167

7. Renta de la inversión

La renta de la inversión estaba compuesta de la siguiente manera al 30 de abril:

	2005	2004
	<i>(Miles de DEG)</i>	
Renta por concepto de intereses	142.021	119.077
Pérdidas netas realizadas	(7.915)	(70.151)
Ganancias (pérdidas) netas no realizadas	(35.427)	26.647
Pérdidas cambiarias netas	(306)	(196)
Total	<u>98.373</u>	<u>75.377</u>

8. Aportaciones

El fideicomisario acepta aportaciones para la Cuenta de Subvención en los términos y condiciones que se establecen de común acuerdo entre el fideicomisario y el contribuyente. Al 30 de abril de 2005, el total acumulado de aportaciones recibidas, incluidas las transferencias de la Cuenta Especial de Desembolsos, ascendía a DEG 2.456,7 millones (DEG 2.430,0 millones al 30 de abril de 2004).

9. Recursos comprometidos en el marco de acuerdos de préstamo

Un acuerdo en el marco del SCLP es una decisión del FMI por la cual, en su carácter de fideicomisario, otorga a un país miembro la seguridad de que la Cuenta Fiduciaria está dispuesta a proporcionarle moneda extranjera o DEG durante un período determinado y hasta un monto específico, de conformidad con las condiciones establecidas en la decisión. Al 30 de abril de 2005, los saldos no utilizados en el marco de los 31 acuerdos de préstamo en vigor ascendían a DEG 1.315,0 millones (DEG 2.088,9 millones en el marco de 36 acuerdos al 30 de abril de 2004).

10. Transacciones con partes relacionadas

Los gastos que generen las operaciones de la Cuenta Fiduciaria se pagan con cargo a la Cuenta de Recursos Generales del FMI, y la Cuenta Fiduciaria efectúa reembolsos a través de la Cuenta Especial de Desembolsos; las transferencias correspondientes a estos gastos se efectúan de la Cuenta de Reservas a la Cuenta Especial de Desembolsos en el momento y la medida

en que sea necesario. El Directorio Ejecutivo del FMI decidió renunciar a este reembolso a la Cuenta de Recursos Generales, por un monto de DEG 54,4 millones y DEG 57,7 millones en los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2005 y de 2004, respectivamente. Para el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004, el Directorio Ejecutivo decidió que se transferiría un monto equivalente a los gastos de la Cuenta de Reservas al Fondo Fiduciario SCLP-PPME, a través de la Cuenta Especial de Desembolsos. (En lo que respecta al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005 no se tomó la misma decisión.)

El total acumulado de transferencias realizadas por el FMI, a través de la Cuenta Especial de Desembolsos, a la Cuenta de Reservas y la Cuenta de Subvención ascendía al 30 de abril de 2005 a DEG 2.630,0 millones y DEG 400 millones, respectivamente (DEG 2.589,0 millones y DEG 400 millones, respectivamente, al 30 de abril de 2004). La Cuenta de Subvención también recibe aportaciones de los países que han colocado depósitos en las Cuentas Administradas del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza a tasas de interés bajas. La renta neta de la inversión transferida de estas Cuentas Administradas a la Cuenta de Subvención ascendía a DEG 0,3 millones y DEG 1,9 millones en los ejercicios 2005 y 2004, respectivamente.

11. Préstamos en el marco de la Cuenta Especial del Fondo Saudita para el Desarrollo

La Cuenta Especial del Fondo Saudita para el Desarrollo (FSD) fue creada a solicitud del FSD para proporcionar financiamiento complementario en forma paralela a los préstamos que se otorguen en el marco de la Cuenta Fiduciaria del SCLP. El FSD pone los fondos a disposición después de celebrar con el país receptor un acuerdo bilateral. El FSD coloca los fondos, denominados en DEG, en la Cuenta Especial del FSD para su desembolso al país simultáneamente con los desembolsos que se efectúen en el marco de un acuerdo del SCLP. Estos préstamos deben reembolsarse en diez cuotas semestrales iguales a partir de los 5½ años posteriores a la fecha del desembolso, y la tasa de interés de estos préstamos se ha fijado en ½ de 1% anual.

Al 30 de abril de 2005 el total acumulado de recursos recibidos y utilizados por la Cuenta Especial del Fondo Saudita para el Desarrollo ascendía a DEG 100,9 millones (DEG 97,9 millones al 30 de abril de 2004).

12. Hechos posteriores

El 11 de junio de 2005, los ministros de Hacienda del G-8 propusieron una iniciativa por la que se concedería alivio de la deuda a los países habilitados en el marco de la Iniciativa para los PPME, con lo cual se cancelarían las obligaciones pendientes en relación con la totalidad de su deuda. Según esta propuesta, el costo de cumplimiento de las obligaciones de los países habilitados se cubriría con los recursos del FMI existentes. En situaciones en que no puedan cubrirse con dichos recursos otras obligaciones vigentes o proyectadas de alivio de la deuda (por ejemplo, en los casos de atrasos persistentes de Liberia, Somalia y Sudán), los donantes se han comprometido a proporcionar los recursos adicionales que sean necesarios. Los recursos del FMI que se considerarán para financiar esta operación de alivio de la deuda comprenden los recursos disponibles ya afectados al suministro de alivio de la deuda o al otorgamiento de financiamiento concesionario (recursos de la CED, el SCLP y el SCLP-PPME), que ascendían a una suma estimada en alrededor de DEG 4.000 millones al 30 de abril de 2005. Aún no se han definido las modalidades concretas de esta propuesta. Los ministros de Hacienda del G-8 solicitan a todos los accionistas que respalden las propuestas de alivio de la deuda que se presentarán en las Reuniones Anuales de 2005.

13. Consolidación de los balances y estados de resultados y variación de los recursos

Seguidamente se presentan los balances y los estados de resultados y variación de los recursos correspondientes a cada una de las cuentas de la Cuenta Fiduciaria del SCLP.

Nota 13

Cuenta Fiduciaria del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza

Balances consolidados al 30 de abril de 2005 y de 2004

(Miles de DEG)

	Cuenta de Préstamos		Cuenta de Reservas		Cuenta de Subvención		Balance consolidado	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
Activos								
Efectivo y fondos equivalentes	—	627.730	888.457	1.050.119	1.057.445	1.043.821	1.945.902	2.721.670
Inversiones (nota 4)	885.595	234.846	2.252.108	1.999.165	762.668	801.117	3.900.371	3.035.128
Préstamos por cobrar (nota 5)	6.588.065	6.699.728	—	—	—	—	6.588.065	6.699.728
Transferencias devengadas entre cuentas	23.275	20.202	56.196	48.095	(79.471)	(68.297)	—	—
Intereses por cobrar	23.827	19.866	1.789	961	53	88	25.669	20.915
Total de activos	<u>7.520.762</u>	<u>7.602.372</u>	<u>3.198.550</u>	<u>3.098.340</u>	<u>1.740.695</u>	<u>1.776.729</u>	<u>12.460.007</u>	<u>12.477.441</u>
Pasivos y recursos								
Empréstitos (nota 6)	7.391.721	7.488.707	—	—	19.930	23.949	7.411.651	7.512.656
Intereses por pagar	47.407	34.484	—	—	70	34	47.477	34.518
Otros pasivos	6.399	4.483	—	—	—	—	6.399	4.483
Total de pasivos	<u>7.445.527</u>	<u>7.527.674</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>20.000</u>	<u>23.983</u>	<u>7.465.527</u>	<u>7.551.657</u>
Recursos	<u>75.235</u>	<u>74.698</u>	<u>3.198.550</u>	<u>3.098.340</u>	<u>1.720.695</u>	<u>1.752.746</u>	<u>4.994.480</u>	<u>4.925.784</u>
Total de pasivos y recursos	<u>7.520.762</u>	<u>7.602.372</u>	<u>3.198.550</u>	<u>3.098.340</u>	<u>1.740.695</u>	<u>1.776.729</u>	<u>12.460.007</u>	<u>12.477.441</u>

Cuenta Fiduciaria del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza

Estados consolidados de resultados y variación de los recursos Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2005 y de 2004

(Miles de DEG)

	Cuenta de Préstamos		Cuenta de Reservas		Cuenta de Subvención		Balance consolidado	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
Saldo al comienzo del ejercicio	74.698	65.543	3.098.340	3.066.520	1.752.746	1.766.187	4.925.784	4.898.250
Renta de las inversiones (nota 7)	–	–	61.646	48.856	36.727	26.521	98.373	75.377
Intereses sobre préstamos	32.961	33.587	–	–	–	–	32.961	33.587
Gastos por concepto de intereses	(126.828)	(104.912)	–	–	(84)	(1.388)	(126.912)	(106.300)
Otros gastos	–	–	(1.491)	(1.711)	(1.495)	(1.575)	(2.986)	(3.286)
Ingreso neto (pérdida neta) por operaciones	(93.867)	(71.325)	60.155	47.145	35.148	23.558	1.436	(622)
Aportaciones (nota 8)	–	–	–	–	26.668	34.326	26.668	34.326
Transferencias de la Cuenta Especial de Desembolsos (nota 10)	–	–	40.592	51.530	–	–	40.592	51.530
Transferencias a través de la Cuenta Especial de Desembolsos al Fondo Fiduciario (nota 10)	–	–	–	(57.700)	–	–	–	(57.700)
Transferencias entre:								
Cuenta de Préstamos y Cuenta de Reservas	537	9.155	(537)	(9.155)	–	–	–	–
Cuenta de Préstamos y Cuenta de Subvención	93.867	71.325	–	–	(93.867)	(71.325)	–	–
Ingreso neto/variación neta de los recursos	537	9.155	100.210	31.820	(32.051)	(13.441)	68.696	27.534
Saldo al cierre del ejercicio	75.235	74.698	3.198.550	3.098.340	1.720.695	1.752.746	4.994.480	4.925.784

Cuadro 1

**Cuenta Fiduciaria del servicio para el crecimiento
y la lucha contra la pobreza**
Situación de los préstamos pendientes de reembolso al 30 de abril de 2005

(Miles de DEG)

País miembro	Cuenta de Préstamos del SCLP		Servicio de ajuste estructural ¹	
	Saldo	Porcentaje	Saldo	Porcentaje
Albania	65.846	1,00	—	—
Armenia	131.572	2,00	—	—
Azerbaiyán	102.093	1,55	—	—
Bangladesh	148.500	2,25	—	—
Benin	39.503	0,60	—	—
Bolivia	89.103	1,35	—	—
Burkina Faso	77.862	1,18	316	0,69
Burundi	33.550	0,51	—	—
Cabo Verde	7.380	0,11	—	—
Camboya	59.064	0,90	—	—
Camerún	202.081	3,06	—	—
Chad	63.502	0,96	—	—
Congo, República del	12.029	0,18	—	—
Congo, República Democrática del	526.767	8,00	—	—
Côte d'Ivoire	192.170	2,92	—	—
Djibouti	13.357	0,20	—	—
Dominica	4.205	0,06	—	—
Etiopía	115.022	1,75	—	—
Gambia	15.600	0,24	—	—
Georgia	165.745	2,52	—	—
Ghana	294.799	4,47	—	—
Guinea	71.769	1,09	—	—
Guinea-Bissau	9.149	0,14	—	—
Guyana	62.392	0,95	—	—
Haití	6.070	0,09	—	—
Honduras	128.877	1,96	—	—
Kenya	116.077	1,76	—	—
Lesotho	24.500	0,37	—	—
Macedonia, ex República Yugoslava	17.182	0,26	—	—
Madagascar	154.058	2,34	—	—
Malawi	39.905	0,61	—	—
Malí	87.845	1,33	—	—
Mauritania	54.708	0,83	—	—
Moldova	27.720	0,42	—	—
Mongolia	27.384	0,42	—	—
Mozambique	124.040	1,88	—	—
Nepal	14.260	0,22	—	—
Nicaragua	149.995	2,28	—	—
Níger	84.290	1,28	—	—
Pakistán	1.028.224	15,61	—	—
República Centroafricana	21.184	0,32	—	—
República Democrática Popular Lao	23.398	0,36	—	—
República Kirguisa	136.386	2,07	—	—
Rwanda	58.788	0,89	—	—
Santo Tomé y Príncipe	1.902	0,03	—	—
Senegal	125.789	1,91	—	—
Sierra Leona	125.030	1,90	—	—
Somalia	—	—	8.840	19,43
Sri Lanka	38.390	0,58	—	—
Tanzania	265.702	4,03	—	—
Tayikistán	87.834	1,33	—	—
Togo	15.204	0,23	—	—
Uganda	119.968	1,82	—	—
Vietnam	166.480	2,53	—	—
Yemen, República del	198.150	3,01	—	—
Zambia	540.430	8,20	36.350	79,88
Zimbabwe	75.235	1,14	—	—
Total de préstamos pendientes de reembolso	6.588.065	100,00	45.506	100,00

¹ Como se han desembolsado préstamos del servicio de ajuste estructural (SAE) en relación con acuerdos en el marco del SCLP, la lista incluye dichos préstamos, así como los desembolsados a los países miembros en virtud de acuerdos en el marco del SAE. Los fondos de dichos préstamos se mantienen en la Cuenta Especial de Desembolsos. Los fondos correspondientes al reembolso de la totalidad de los préstamos del SAE se transfieren a la Cuenta de Reservas del SCLP cuando se reciben.

Cuadro 2

**Cuenta Fiduciaria del servicio para el crecimiento
y la lucha contra la pobreza**
**Aportaciones acumuladas y recursos de la Cuenta de Subvención
al 30 de abril de 2005**

(Miles de DEG)

Aportaciones de ¹	Monto
Aportaciones directas a la Cuenta de Subvención	
Alemania	132.832
Argentina	24.802
Australia	7.938
Bangladesh	532
Canadá	186.098
China	9.200
Corea	32.733
Dinamarca	38.299
Egipto	10.002
Estados Unidos	126.079
Finlandia	22.684
India	7.891
Irlanda	5.262
Islandia	3.200
Italia	154.666
Japón	506.997
Luxemburgo	8.954
Marruecos	7.284
Noruega	28.074
Países Bajos	99.278
Reino Unido	316.564
República Checa	10.004
Suecia	110.887
Suiza	41.205
Turquía	7.000
Total de aportaciones directas a la Cuenta de Subvención	<u>1.898.465</u>
Ingreso neto transferido de las cuentas administradas del SCLP	
Austria	40.455
Bélgica	77.953
Botswana	1.352
Chile	2.910
Grecia	25.941
Indonesia	5.003
Irán, República Islámica del	1.346
Portugal	3.328
Ingreso neto total transferido de las cuentas administradas del SCLP	<u>158.288</u>
Total de aportaciones recibidas	2.056.753
Transferencias de la Cuenta Especial de Desembolsos	400.000
Total de aportaciones para la Cuenta Especial de Desembolsos y transferencias efectuadas con cargo a dicha cuenta	2.456.753
Ingreso neto acumulado de la Cuenta de Subvención	896.587
Recursos desembolsados para subvencionar préstamos de la Cuenta Fiduciaria	<u>(1.632.645)</u>
Total de recursos de la Cuenta de Subvención	<u>1.720.695</u>

¹Además de aportaciones directas, varios países miembros también otorgan préstamos en condiciones concesionarias destinados a la Cuenta de Préstamos. Véase el cuadro 3.

Cuadro 3

Cuenta Fiduciaria del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza
Situación de los acuerdos de obtención de préstamos
al 30 de abril de 2005

(Miles de DEG)

País miembro	Tasa de interés (porcentaje)	Monto del acuerdo	Monto utilizado	Saldo pendiente de reembolso
Cuenta de Préstamos				
Antes de la ampliación del SCLP				
Alemania	Variable ¹	700.000	700.000	85.469
Canadá	Fija ²	300.000	300.000	37.660
Corea	Variable ¹	65.000	65.000	2.207
Francia	0,50 ³	800.000	800.000	50.476
Italia	Variable ¹	370.000	370.000	34.546
Japón	Variable ¹	2.200.000	2.200.000	273.786
Noruega	Variable ¹	90.000	90.000	5.927
Total antes de la ampliación del SCLP		4.525.000	4.525.000	490.071
Para la ampliación del SCLP				
Alemania	Variable ¹	2.050.000	995.532	896.943
Bélgica	Variable ¹	350.000	242.331	241.223
Canadá	Variable ¹	400.000	348.483	298.959
China	Variable ¹	200.000	153.492	124.802
Corea	Variable ¹	27.700	27.700	23.700
Dinamarca	Variable ¹	100.000	100.000	100.000
Egipto	Variable ¹	155.600	100.000	73.773
España: Banco de España	Variable ¹	425.000	123.946	123.946
España: Gobierno de España (ICO)	Fija	67.000	67.000	55.772
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional	Variable ¹	32.965 ⁴	36.990	33.173
Francia	Variable ¹	2.100.000	1.048.363	910.777
Italia	Variable ¹	1.010.000	692.641	670.819
Japón	Variable ¹	2.934.800	2.341.277	2.132.171
Noruega	Variable ¹	60.000	60.000	44.942
Países Bajos	Variable ¹	450.000	140.355	140.355
Suiza	Variable ¹	401.700	194.199	144.700
Total para la ampliación del SCLP		10.764.765	6.672.309	6.016.055
Recursos retenidos hasta que se efectúen los reembolsos		-	-	885.595
Total de la Cuenta de Préstamos		15.289.765	11.197.309	7.391.721
Cuenta de Subvención				
España: Gobierno de España (ICO)	0,50	67.000	11.228	11.228
Malta	0,50	1.365	1.365	1.365
Pakistán	0,50	10.000	7.337	7.337
Total de la Cuenta de Subvención		78.365	19.930	19.930

¹Los préstamos en el marco de estos acuerdos devengan una tasa de interés variable basada en las condiciones del mercado.

²Los préstamos en el marco de este acuerdo devengan una tasa de interés de mercado fijada en el momento en que se desembolsó el préstamo.

³El acuerdo concertado con Francia antes de la ampliación del SCLP (DEG 800 millones) prevé que la tasa de interés será del 0,5% para los primeros DEG 700 millones que se utilicen, y que posteriormente se aplicará una tasa de interés variable basada en las condiciones del mercado. El acuerdo concertado con Francia en relación con la ampliación del SCLP (DEG 2.100 millones) prevé que la tasa de interés será del 0,5% hasta que el total acumulado de la subvención implícita de los intereses llegue a DEG 250 millones, y posteriormente se aplicará una tasa de interés variable basada en las condiciones del mercado.

⁴El monto del acuerdo concertado con el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional asciende a \$50 millones, equivalentes a DEG 33 millones sobre la base de un tipo de cambio de DEG 0,659291 por dólar de EE.UU. al 30 de abril de 2005.

Cuenta Fiduciaria del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza
Situación de los acuerdos de préstamo
al 30 de abril de 2005

(Miles de DEG)

País miembro	Fecha del acuerdo	Vencimiento	Monto acordado	Saldo no utilizado
Albania	21 de junio de 2002	20 de noviembre de 2005	28.000	4.000
Azerbaiján	6 de julio de 2001	4 de julio de 2005	67.580	12.870
Bangladesh	20 de junio de 2003	19 de junio de 2006	400.330	251.830
Burkina Faso	11 de junio de 2003	15 de agosto de 2006	24.080	10.320
Burundi	23 de enero de 2004	22 de enero de 2007	69.300	35.750
Cabo Verde	10 de abril de 2002	31 de julio de 2005	8.640	1.260
Chad	16 de febrero de 2005	15 de febrero de 2008	25.200	21.000
Congo, República del	6 de diciembre de 2004	5 de diciembre de 2007	54.990	47.130
Congo, República Democrática del	12 de junio de 2002	11 de junio de 2005	580.000	53.233
Dominica	29 de diciembre de 2003	28 de diciembre de 2006	7.688	3.483
Gambia	18 de junio de 2002	17 de julio de 2005	20.220	17.330
Georgia	4 de junio de 2004	3 de junio de 2007	98.000	70.000
Ghana	9 de mayo de 2003	8 de mayo de 2006	184.500	105.450
Guyana	20 de septiembre de 2002	12 de septiembre de 2006	54.550	27.790
Honduras	27 de febrero de 2004	26 de febrero de 2007	71.200	40.687
Kenya	21 de noviembre de 2003	20 de noviembre de 2006	225.000	150.000
Malí	23 de junio de 2004	22 de junio de 2007	9.330	6.670
Mongolia	28 de septiembre de 2001	31 de julio de 2005	28.490	16.280
Mozambique	6 de julio de 2004	5 de julio de 2007	11.360	8.120
Nepal	19 de noviembre de 2003	18 de noviembre de 2006	49.910	35.650
Nicaragua	13 de diciembre de 2002	12 de diciembre de 2005	97.500	41.780
Níger	31 de enero de 2005	30 de enero de 2008	6.580	5.640
República Kirguisa	15 de marzo de 2005	14 de marzo de 2008	8.880	7.620
Rwanda	12 de agosto de 2002	11 de febrero de 2006	4.000	1.142
Senegal	28 de abril de 2003	27 de abril de 2006	24.270	13.860
Sierra Leona	26 de septiembre de 2001	25 de junio de 2005	130.840	14.003
Sri Lanka	18 de abril de 2003	17 de abril de 2006	269.000	230.610
Tanzania	16 de agosto de 2003	15 de agosto de 2006	19.600	8.400
Tayikistán	11 de diciembre de 2002	10 de diciembre de 2005	65.000	19.600
Uganda	13 de septiembre de 2002	12 de septiembre de 2005	13.500	4.000
Zambia	16 de junio de 2004	15 de junio de 2007	220.095	49.521
			<u>2.877.633</u>	<u>1.315.029</u>

Cuentas administradas del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza

Estado de resultados y variación de los recursos Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2005 y de 2004

(Miles de DEG)

	Austria		Bélgica		Botswana			
	2005	2004	2005	2004	2005	2004		
Saldo al comienzo del ejercicio	—	—	—	223	—	—		
Renta de inversiones (nota 4)	207	335	—	1.227	—	104		
Otros gastos	(6)	(13)	—	—	—	(4)		
Gastos por concepto de intereses								
sobre depósitos	(51)	(102)	—	(399)	—	(115)		
Ingreso (pérdida) por operaciones	150	220	—	828	—	(15)		
Transferencias a:								
Cuenta de Subvención de la								
Cuenta Fiduciaria del SCLP	(150)	(220)	—	(1.051)	—	15		
Fondo Fiduciario SCLP-PPME	—	—	—	—	—	—		
Variación neta de los recursos	—	—	—	(223)	—	—		
Saldo al cierre del ejercicio	—	—	—	—	—	—		

	Grecia		Indonesia		Irán, República Islámica del		Portugal	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
Saldo al comienzo del ejercicio	—	—	1	53	—	—	—	—
Renta de inversiones (nota 4)	—	84	510	402	7	81	136	143
Otros gastos	—	(3)	—	—	—	(4)	(4)	(6)
Gastos por concepto de intereses								
sobre depósitos	—	(26)	(28)	—	(2)	(25)	(33)	(44)
Ingreso por operaciones	—	55	482	402	5	52	99	93
Transferencias a:								
Cuenta de Subvención de la								
Cuenta Fiduciaria del SCLP	—	(55)	(67)	(454)	(5)	(52)	(99)	(93)
Fondo Fiduciario SCLP-PPME	—	—	(252)	—	—	—	—	—
Ingreso neto/variación neta de los recursos	—	—	163	(52)	—	—	—	—
Saldo al cierre del ejercicio	—	—	164	1	—	—	—	—

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

Cuentas administradas del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza

Estados de flujos de fondos Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2005 y de 2004

(Miles de DEG)

	Austria		Bélgica		Botswana			
	2004		2004		2004			
	2005	(No auditado)	2005	(No auditado)	2005	(No auditado)		
Flujo de fondos procedentes de operaciones								
Ingreso neto (pérdida neta)	-	-	-	(223)	-	-		
Ajustes para conciliar el ingreso neto con los fondos generados por operaciones								
Variaciones de los intereses por pagar	(36)	(35)	-	(2)	-	(116)		
Variación de los intereses por cobrar y otros activos	36	35	-	225	-	116		
Efectivo neto utilizado en operaciones	-	-	-	-	-	-		
Flujo de fondos procedentes de inversiones								
Disposición neta de inversiones	6.686	7.456	-	-	-	4.893		
Efectivo neto generado por (utilizado en) inversiones	6.686	7.456	-	-	-	4.893		
Flujo de fondos procedentes de actividades de financiamiento								
Reintegro de depósitos	(10.000)	(10.000)	-	(80.000)	-	(6.894)		
Efectivo neto generado por (utilizado en) actividades de inversión	(10.000)	(10.000)	-	(80.000)	-	(6.894)		
Efectivo y fondos equivalentes, comienzo del ejercicio	4.713	7.257	-	80.000	-	2.001		
Efectivo y fondos equivalentes, cierre del ejercicio	<u>1.399</u>	<u>4.713</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		

	Grecia		Indonesia		Irán, República Islámica del		Portugal	
	2004		2004		2004		2004	
	2005	(No auditado)	2005	(No auditado)	2005	(No auditado)	2005	(No auditado)
Flujo de fondos procedentes de operaciones								
Ingreso neto (pérdida neta)	-	-	163	(52)	-	-	-	-
Ajustes para conciliar el ingreso neto con los fondos generados por operaciones								
Variaciones de los intereses por pagar	-	(15)	28	(17)	(23)	-	(10)	(8)
Variación de los intereses por cobrar y otros activos	-	15	(191)	69	23	-	10	8
Efectivo neto utilizado en operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo de fondos procedentes de inversiones								
Disposición neta (adquisición neta) de inversiones	-	4.968	(25.000)	-	3.429	120	1.275	1.454
Efectivo neto generado por (utilizado en) inversiones	-	4.968	(25.000)	-	3.429	120	1.275	1.454
Flujo de fondos procedentes de actividades de financiamiento								
Reintegro de depósitos	-	(7.000)	-	-	(5.000)	-	(2.191)	(1.753)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	-	(7.000)	-	-	(5.000)	-	(2.191)	(1.753)
Efectivo y fondos equivalentes, comienzo del ejercicio	-	2.032	25.000	25.000	1.571	1.451	2.754	3.053
Efectivo y fondos equivalentes, cierre del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>25.000</u>	<u>-</u>	<u>1.571</u>	<u>1.838</u>	<u>2.754</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

Cuentas administradas del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza

Notas de los estados financieros al 30 de abril de 2005 y de 2004

1. Naturaleza de las operaciones

A solicitud de determinados países miembros, el FMI creó las cuentas administradas del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (“cuentas administradas del SCLP”, o “cuentas administradas”) en beneficio de la Cuenta de Subvención de la Cuenta Fiduciaria del SCLP y de la Cuenta Fiduciaria del SCLP-PPME. Las cuentas administradas comprenden depósitos realizados por los contribuyentes. La diferencia entre los intereses ganados por las cuentas administradas y los intereses pagaderos sobre los depósitos se transfiere a la Cuenta de Subvención de la Cuenta Fiduciaria del SCLP y a la Cuenta Fiduciaria del SCLP-PPME.

Los recursos de cada una de las cuentas administradas se mantienen separados de los activos de todas las demás cuentas del FMI, o administradas por este, y no pueden utilizarse para liquidar las obligaciones ni amortizar las pérdidas que arroje la gestión de otras cuentas.

2. Resumen de las principales normas contables

Base de la contabilidad

Los estados financieros de las cuentas administradas se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Seguidamente se explican de manera más detallada algunos principios contables y procedimientos específicos de divulgación de información.

Para la preparación de los estados financieros de conformidad con dichas normas es necesario que la gerencia efectúe estimaciones y adopte supuestos que afectan los montos de activos y pasivos registrados, la divulgación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos declarados durante el período al que se refieren los estados financieros. Los resultados efectivos pueden ser diferentes de estas estimaciones.

Unidad de cuenta

Los estados financieros se expresan en DEG. El FMI determina diariamente el valor del DEG sumando los valores en dólares de EE.UU., basados en los tipos de cambio de mercado, de las monedas que integran la cesta de valoración del DEG. El FMI revisa esta cesta cada cinco años. El último examen de la cesta concluyó en octubre de 2000 y su nueva composición entró en vigor el 1 de enero de 2001. Al 30 de abril de 2005 y de 2004 las monedas integrantes de la cesta y sus respectivas cantidades eran las siguientes:

Moneda	Cantidad
Dólar de EE.UU.	0,5770
Euro	0,4260
Libra esterlina	0,0984
Yen japonés	21,0000

Al 30 de abril de 2005, un DEG equivalía a 1,51678 dólares de EE.UU. (1,45183 dólares de EE.UU. al 30 de abril de 2004).

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y el equivalente de efectivo incluyen los depósitos a corto plazo con vencimiento a menos de 90 días. Estos depósitos están denominados

en DEG u otras monedas y se registran al costo, que se aproxima a su valor razonable. La tasa de interés de estos instrumentos es variable y se basa en las tasas vigentes en el mercado.

Inversiones

Se efectúan inversiones en títulos de deuda, que se clasifican como títulos-valores disponibles para la venta.

Las inversiones disponibles para la venta se miden inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se vuelven a medir a su valor razonable, tomando como base el precio de cotización en el mercado en la fecha del balance. Las ganancias y pérdidas resultantes de una variación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados.

La renta de las inversiones comprende la renta por intereses, las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas sobre las inversiones, incluidas las diferencias de valoración resultantes de fluctuaciones de los tipos de cambio de las monedas frente al DEG.

Transferencias

Las transferencias internas de recursos dentro del FMI se contabilizan en base devengado.

Costos administrativos

El Departamento General del FMI efectúa y sufraga los gastos relacionados con las operaciones de las cuentas administradas.

Nuevas normas de contabilidad y presentación de informes

En diciembre de 2003 la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una nueva versión de la norma internacional de contabilidad No. 39 (“Financial Instruments: Recognition and Measurement”), que entrará en vigor en el ejercicio 2006. Al adoptarse la nueva norma, y según lo permiten las disposiciones transitorias, las inversiones que se clasificaban como disponibles para su venta se reclasificarán como títulos-valores a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Después de la reclasificación, las variaciones del valor razonable de las inversiones seguirían reconociéndose en el estado de resultados.

Cifras comparativas

En caso necesario, las cifras comparativas se han reclasificado para adaptarlas a los cambios en la presentación de este ejercicio.

3. Gestión del riesgo financiero

En la realización de sus operaciones, las cuentas administradas del SCLP están expuestas a varias clases de riesgos, incluidos los riesgos de variación de las tasas de interés y los tipos de cambio.

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de fluctuación de los flujos de caja futuros debido a variaciones de las tasas de interés de mercado. El riesgo

de tasa de interés de las inversiones de las cuentas administradas del SCLP se controla limitando la cartera de inversiones a una duración efectiva que, como promedio ponderado, no supere los tres años.

El riesgo cambiario es el que resulta de los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio vigentes en el mercado de divisas en la situación financiera y los flujos de caja de las cuentas administradas del SCLP. El riesgo cambiario de las inversiones se controla invirtiendo en valores denominados en DEG o en las monedas que componen el DEG, con la misma constitución que la cesta de valoración del DEG.

4. Inversiones

Al 30 de abril las inversiones estaban integradas de la siguiente forma:

	2005	2004
	<i>(Miles de DEG)</i>	
Dépósitos a plazo fijo	25.000	–
Títulos de deuda	8.336	19.726
Total	<u>33.336</u>	<u>19.726</u>

Al 30 de abril las inversiones de las cuentas administradas tenían los siguientes vencimientos:

	2005	2004
	<i>(Miles de DEG)</i>	
Menos de 1 año	32.833	19.395
1 a 3 años	503	331
Total	<u>33.336</u>	<u>19.726</u>

Al 30 de abril la renta de la inversión estaba integrada de la siguiente forma:

	2005	2004
	<i>(Miles de DEG)</i>	
Intereses	1.094	2.928
Pérdidas realizadas, netas	(115)	(696)
(Pérdidas) ganancias no realizadas, netas	<u>(119)</u>	<u>144</u>
Total	<u>860</u>	<u>2.376</u>

5. Depósitos

Austria

La Cuenta administrada correspondiente a Austria se creó el 27 de diciembre de 1988 para administrar los recursos depositados en dicha cuenta por el Banco Nacional de Austria. Se han efectuado dos depósitos (uno de DEG 60,0 millones el 30 de diciembre de 1988 y el otro de DEG 50,0 millones el 10 de agosto de 1995), los cuales deben reembolsarse en 10 cuotas semestrales iguales en un plazo que comienza cinco años y medio después de la fecha de cada depósito y termina al final del décimo año contado desde la fecha de cada depósito. Los depósitos devengan un interés anual de ½ de 1%. El primer depósito de Austria se reembolsó íntegramente.

Bélgica

La Cuenta administrada correspondiente a Bélgica fue creada el 27 de julio de 1988 para administrar los recursos depositados en dicha cuenta por el Banco Nacional de Bélgica. Los cuatro depósitos efectuados (DEG 30,0 millones el 29 de julio de 1988, DEG 35,0 millones el 30 de diciembre de 1988, DEG 35,0 millones el 30 de junio de 1989 y DEG 80,0 millones el

29 de abril de 1994) tienen un plazo de vencimiento inicial de seis meses y son renovables por el FMI en las mismas condiciones. El plazo de vencimiento final de cada depósito, incluidas las renovaciones, será de 10 años a partir de la fecha inicial de cada depósito. Los depósitos devengan un interés anual de ½ de 1%. Conforme a un suplemento de la cuenta, a partir del 24 de julio de 1998 los vencimientos de los tres primeros depósitos serán prorrogados por el Banco Nacional de Bélgica por períodos de seis meses, siempre que el plazo total de vencimiento de cada depósito no exceda de cinco años. En su carácter de administrador, el FMI invierte los depósitos, y en tal carácter paga al Banco Nacional de Bélgica intereses sobre cada depósito a una tasa anual de ½ de 1%. La diferencia entre los intereses pagados al Banco Nacional de Bélgica y los intereses generados por los depósitos (deducido el costo para el FMI) se mantuvo en la cuenta y se invirtió. Al 31 de enero de 2001, el Ministerio de Hacienda de Bélgica había autorizado una transferencia de ingresos netos por DEG 8,2 millones al Fondo Fiduciario SCLP-PPME. Todos los depósitos han sido reintegrados en su totalidad.

Botswana

La Cuenta administrada correspondiente a Botswana fue creada el 1 de julio de 1994 para administrar los recursos depositados en dicha cuenta por el Banco de Botswana. El depósito, por un total de DEG 6,9 millones, debe reembolsarse en una sola cuota 10 años después de la fecha en que se efectuó. Los depósitos devengan intereses a una tasa anual de 2%. El depósito fue reintegrado en su totalidad el 1 de marzo de 2004.

Grecia

La Cuenta administrada correspondiente a Grecia fue creada el 30 de noviembre de 1988 para administrar los recursos depositados en dicha cuenta por el Banco de Grecia. Se han efectuado dos depósitos, de DEG 35,0 millones cada uno (el 15 de diciembre de 1988 y el 29 de abril de 1994), que deben reembolsarse en 10 cuotas semestrales iguales en un plazo que comienza cinco años y medio después de la fecha en que se efectuó cada depósito y termina al final del décimo año contado desde la misma fecha. Los depósitos devengan intereses a una tasa anual de ½ de 1%. Los dos depósitos de Grecia se reembolsaron íntegramente.

Indonesia

La Cuenta administrada correspondiente a Indonesia fue creada el 30 de junio de 1994 para administrar los recursos depositados en dicha cuenta por el Banco de Indonesia. El depósito, por un total de DEG 25,0 millones, debe reembolsarse en una sola cuota 10 años después de la fecha en que se efectuó. El interés pagadero sobre el depósito es equivalente al obtenido mediante la inversión de los fondos depositados, menos el 2% anual. A su vencimiento en junio de 2004, el depósito fue reinvertido por otros 10 años (según la enmienda del instrumento) y la renta de la inversión del 2% anual (o cualquier otro monto menor si el rendimiento de las inversiones es inferior al 2%) se transfirió al Fondo Fiduciario SCLP-PPME.

Portugal

La Cuenta administrada correspondiente a Portugal fue creada el 16 de mayo de 1994 para administrar los recursos depositados en dicha cuenta por el Banco de Portugal (BdP). El BdP ha efectuado seis depósitos anuales de DEG 2,2 millones cada uno. Cada uno de los depósitos se reembolsará en cinco cuotas anuales iguales, la primera de las cuales se efectuará seis años después de la fecha del depósito y la última al final del décimo año contado

desde esa misma fecha. Cada depósito devenga intereses a una tasa anual de $\frac{1}{2}$ de 1%.

República Islámica del Irán

La Cuenta administrada correspondiente a la República Islámica del Irán fue creada el 6 de junio de 1994 para administrar los recursos depositados en dicha cuenta por el Banco Central de la República Islámica del Irán (BCRII). El BCRII ha efectuado cinco depósitos anuales de DEG 1,0 millón cada uno. Todos los depósitos deben reembolsarse una vez transcurridos 10 años a partir de la fecha del primer depósito. Cada depósito devenga intereses a una tasa anual de $\frac{1}{2}$ de 1%. Todos los depósitos se han reintegrado en su totalidad.

6. *Transacciones con partes relacionadas*

La diferencia entre la renta generada por las cuentas administradas sobre las sumas invertidas y los intereses pagaderos sobre los depósitos de las cuentas administradas, deducidos todos los costos, se transfiere a la Cuenta de Subvención de la Cuenta Fiduciaria del SCLP y a la Cuenta Fiduciaria del SCLP-PPME. Al 30 de abril de 2005 y de 2004, la renta neta de la inversión transferida de las cuentas administradas a la Cuenta de Subvención ascendía a DEG 0,3 millones y DEG 1,9 millones, respectivamente. Las transferencias al Fondo Fiduciario SCLP-PPME ascendían a DEG 0,3 millones al 30 de abril de 2005 (no hubo transferencias al 30 de abril de 2004).

Fondo Fiduciario SCLP-PPME y cuentas conexas
Balances consolidados
al 30 de abril de 2005 y de 2004

(Miles de DEG)

	2005	2004
Activos		
Efectivo y fondos equivalentes	503.226	590.613
Inversiones (nota 4)	705.406	569.013
Intereses por cobrar	2.272	1.311
Total de activos	<u>1.210.904</u>	<u>1.160.937</u>
Pasivos y recursos		
Empréstitos (nota 5)	610.324	612.918
Intereses por pagar	1.277	1.319
Total de pasivos	<u>611.601</u>	<u>614.237</u>
Recursos	599.303	546.700
Total de pasivos y recursos	<u>1.210.904</u>	<u>1.160.937</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

/f/ Michael G. Kuhn
 Director del Departamento Financiero

/f/ Rodrigo de Rato
 Director Gerente

Fondo Fiduciario SCLP-PPME y cuentas conexas
Estados consolidados de resultados y variación de los recursos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2005 y de 2004

(Miles de DEG)

	2005	2004
Saldo al inicio del ejercicio	546.700	718.634
Renta de inversiones (nota 6)	22.408	20.879
Gastos por concepto de intereses	(2.053)	(2.075)
Otros gastos	(254)	(339)
Ingreso por operaciones	20.101	18.465
Aportaciones recibidas	24.456	27.287
Desembolsos	(156.051)	(275.141)
Transferencias de la Cuenta Especial de Desembolsos	164.097	57.455
Ingreso neto (pérdida neta)/variación neta de los recursos	52.603	(171.934)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>599.303</u>	<u>546.700</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

Fondo Fiduciario SCLP-PPME y cuentas conexas
Estados consolidados de flujo de fondos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2005 y de 2004

(Miles de DEG)

	2005	2004 (No auditado)
Flujo de fondos procedentes de operaciones		
Ingreso neto (pérdida neta)	52.603	(171.934)
Ajustes para conciliar el ingreso neto con los fondos generados por operaciones		
Variación de intereses por cobrar	(961)	2.869
Variación de intereses por pagar	(42)	21
Conversión monetaria: Inversiones	(9.406)	(5.573)
Préstamos	9.406	5.573
Efectivo neto generado por (utilizado en) operaciones	<u>51.600</u>	<u>(169.044)</u>
Flujo de fondos procedentes de inversiones		
Movimiento neto de inversiones	(126.987)	(246.511)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(126.987)</u>	<u>(246.511)</u>
Flujo de fondos procedentes de actividades de financiamiento		
Empréstitos	3.000	6.220
Reembolso de empréstitos	(15.000)	-
Efectivo neto (utilizado en) generado por actividades de financiamiento	<u>(12.000)</u>	<u>6.220</u>
Efectivo y fondos equivalentes, comienzo del ejercicio	590.613	999.948
Efectivo y fondos equivalentes, cierre del ejercicio	<u>503.226</u>	<u>590.613</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

Fondo Fiduciario SCLP-PPME y cuentas conexas

Notas de los estados financieros al 30 de abril de 2005 y de 2004

1. Naturaleza de las operaciones

El Fondo Fiduciario para las operaciones especiales en el marco del SCLP a favor de los países pobres muy endeudados y las operaciones de subvención en el marco del SCLP transitorio (Fondo Fiduciario SCLP-PPME) y las cuentas conexas comprenden la Cuenta Fiduciaria del SCLP-PPME, la Cuenta General para Operaciones a favor de los PPME y la Cuenta Administrada post-CEC-2. La Cuenta Fiduciaria del SCLP-PPME comprende tres subcuentas: las subcuentas del SCLP-PPME, SCLP y PPME. En la nota 10 se presentan en forma consolidada los balances, los estados de resultados y los estados de variación de recursos correspondientes a cada una de estas cuentas. En los balances consolidados y los estados consolidados de resultados y de variación de recursos se combinan y suprimen las transacciones entre las cuentas mencionadas.

Fondo Fiduciario SCLP-PPME

El Fondo Fiduciario SCLP-PPME, del cual el FMI es fideicomisario, se creó el 4 de febrero de 1997 para prestar asistencia con fines de balanza de pagos, mediante donaciones o préstamos a los países miembros en desarrollo de bajo ingreso que reúnan las condiciones pertinentes, a los efectos de reducir la carga que representa la deuda externa para estos países y de otorgar subvenciones en el marco del SCLP transitorio. Los recursos del Fondo Fiduciario SCLP-PPME se mantienen separados de los activos de todas las demás cuentas pertenecientes al FMI, o administradas por este, y no pueden utilizarse para liquidar las obligaciones ni amortizar las pérdidas que arroje la gestión de otras cuentas.

Las operaciones del Fondo Fiduciario SCLP-PPME se realizan por medio de la Cuenta Fiduciaria del SCLP-PPME y la Cuenta General para Operaciones a favor de los PPME.

Cuenta Fiduciaria del SCLP-PPME y cuentas conexas

Los recursos de la Cuenta Fiduciaria del SCLP-PPME comprenden aportaciones con carácter de donación, préstamos y otros tipos de inversiones de los contribuyentes, sumas transferidas por el FMI de la Cuenta Especial de Desembolsos y de la Cuenta de Recursos Generales, y la renta neta de la inversión de los recursos de la Cuenta Fiduciaria del SCLP-PPME.

En la subcuenta del SCLP-PPME se mantienen recursos que pueden utilizarse para financiar operaciones a favor de los PPME u operaciones de subvención en el marco del SCLP transitorio; en la subcuenta del SCLP se mantienen recursos afectados a operaciones de subvención en el marco del SCLP transitorio, mientras que en la subcuenta de los PPME se mantienen recursos afectados a operaciones a favor de los PPME. Los recursos de la subcuenta del SCLP-PPME utilizados para financiar operaciones a favor de los PPME por medio de la subcuenta de los PPME deben reembolsarse a la subcuenta del SCLP-PPME y devengan intereses a una tasa equivalente al rendimiento medio de las inversiones en la Cuenta Especial de Desembolsos.

El fideicomisario utiliza los recursos de la Cuenta Fiduciaria del SCLP-PPME para otorgar donaciones o préstamos a países miembros habilitados para recibir asistencia en el marco de la Iniciativa para los PPME y para subvencionar la tasa de interés de operaciones en el marco del SCLP transitorio a favor de países habilitados para usar este servicio financiero.

Cuenta General para Operaciones a favor de los PPME

La Cuenta General para Operaciones a favor de los PPME ("Cuenta General") recibe y administra los fondos correspondientes a donaciones o préstamos otorgados a países miembros habilitados para recibir asistencia conforme a los términos del Fondo Fiduciario SCLP-PPME. En esta cuenta, los recursos recibidos se administran por medio de la creación de subcuentas para cada país habilitado al aprobarse desembolsos en el marco del Fondo Fiduciario SCLP-PPME.

Los recursos de cada subcuenta de la Cuenta General comprenden: 1) las sumas desembolsadas con cargo a la Cuenta Fiduciaria del SCLP-PPME en carácter de donaciones o préstamos a favor de un país miembro y 2) la renta neta de la inversión de los recursos de la subcuenta.

Los recursos de cada subcuenta de la Cuenta General se utilizarán para pagar las deudas del país miembro frente al FMI, o frente a las cuentas administradas por este, de conformidad con el calendario acordado por el fideicomisario y el país con respecto a la utilización de los fondos desembolsados en el marco del Fondo Fiduciario SCLP-PPME.

Cuenta Administrada post-CEC-2

La Cuenta Administrada post-CEC-2, que el FMI administra en representación de los países miembros, se creó el 8 de diciembre de 1999 para la administración temporal de los recursos transferidos por los países tras la clausura de la Segunda Cuenta Especial para Contingencias (CEC-2) en el Departamento General del FMI, hasta que se dé a dichos recursos un destino final.

Los recursos recibidos por aportaciones acumulativas de un país miembro a la CEC-2, junto con la participación a prorrata del país en cuestión en el rendimiento de las inversiones, se transferirán al Fondo Fiduciario SCLP-PPME, o al país, según las instrucciones que se reciban de este. Los activos de la Cuenta Administrada post-CEC-2 se mantienen separados de los activos y bienes de todas las demás cuentas pertenecientes al FMI, o administradas por este, y no pueden utilizarse para liquidar las obligaciones ni amortizar las pérdidas que arroje la gestión de otras cuentas.

2. Resumen de las principales normas contables

Base de la contabilidad

Los estados financieros del Fondo Fiduciario SCLP-PPME y las cuentas conexas se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Seguidamente se explican de manera más detallada algunos principios contables y procedimientos específicos de divulgación de información.

Para la preparación de los estados financieros de conformidad con dichas normas es necesario que la gerencia efectúe estimaciones y adopte supuestos que afectan los montos de activos y pasivos registrados, la divulgación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos registrados durante el período al que se refieren los estados financieros. Los resultados efectivos pueden ser diferentes de estas estimaciones.

Unidad de cuenta

Los estados financieros se expresan en DEG. El FMI determina diariamente el valor del DEG sumando los valores en dólares de EE.UU., basados en los tipos de cambio de mercado, de las monedas que integran la cesta de valoración del DEG. El FMI revisa esta cesta cada cinco años. El último examen concluyó en octubre de 2000 y la nueva composición de la cesta de valoración del DEG entró en vigor el 1 de enero de 2001. Al 30 de abril de 2005 y de 2004 las monedas integrantes de la cesta y sus respectivas cantidades eran las siguientes:

Moneda	Cantidad
Dólar de EE.UU.	0,5770
Euro	0,4260
Libra esterlina	0,0984
Yen japonés	21,0000

Al 30 de abril de 2005, un DEG equivalía a 1,51678 dólares de EE.UU. (1,45183 dólares de EE.UU. al 30 de abril de 2004).

Conversión monetaria

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción respectiva. En la fecha del balance, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se registran utilizando los tipos de cambio de cierre. Para determinar el ingreso neto se incluyen las diferencias cambiarias resultantes de la liquidación de transacciones a tipos de cambio diferentes de los vigentes en la fecha en que se originó la transacción, así como las diferencias cambiarias no realizadas sobre los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera no liquidados.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y el equivalente de efectivo incluyen los depósitos a corto plazo con vencimiento a menos de 90 días. Estos depósitos están denominados en DEG u otras monedas y se registran al costo, que se aproxima al valor razonable. La tasa de interés de estos instrumentos es variable y se basa en las tasas de interés vigentes en el mercado.

Inversiones

Se efectúan inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos públicos internos de Estados Unidos, Japón, el Reino Unido y la zona del euro, y en obligaciones de organizaciones multilaterales. En lo que respecta a los depósitos, el Fondo Fiduciario solo puede invertir en obligaciones emitidas por instituciones con calificación crediticia de A o superior. En el caso de las demás inversiones, puede invertir solo en obligaciones emitidas por un organismo gubernamental o una organización multilateral con calificación crediticia mínima de AA.

Las inversiones en títulos de deuda, que se clasifican como títulos para la venta, se miden inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se vuelven a medir a su valor razonable, tomando como base el precio de cotización en el mercado en la fecha del balance. Las ganancias y pérdidas resultantes de una variación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados.

La renta de las inversiones comprende la renta por intereses y las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas sobre las inversiones, incluidas las diferencias de valoración resultantes de fluctuaciones de los tipos de cambio de las monedas frente al DEG.

Aportaciones

Las aportaciones se registran como aumentos de los recursos y están sujetas a los acuerdos bilaterales en los que se estipula la forma en que se han de utilizar los recursos.

Transferencias

Las transferencias internas de recursos dentro del FMI se contabilizan en base devengado.

Costos administrativos

La Cuenta de Recursos Generales del FMI efectúa y sufraga los gastos relacionados con el Fondo Fiduciario y las cuentas conexas.

Cifras comparativas

En caso necesario, las cifras comparativas se han reclasificado para adaptarlas a los cambios en la presentación de este ejercicio.

Nuevas normas de contabilidad y presentación de informes

En diciembre de 2003 la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una nueva versión de la norma internacional de contabilidad No. 39 ("Financial Instruments: Recognition and Measurement"), que entrará en vigor en el ejercicio 2006. Al adoptarse la nueva norma, y según lo permiten las disposiciones transitorias, las inversiones que se clasificaban como disponibles para su venta se reclasificarán como títulos-valores a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Después de la reclasificación, las variaciones del valor razonable de las inversiones seguirían reconociéndose en el estado de resultados.

3. Gestión del riesgo financiero

En el suministro de asistencia financiera a los países habilitados y en la realización de sus operaciones, el Fondo Fiduciario está expuesto a varias clases de riesgos, incluidos los riesgos de variación de las tasas de interés y los tipos de cambio.

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de fluctuación de los flujos de caja futuros debido a variaciones de las tasas de interés de mercado. El riesgo de tasa de interés de las inversiones del Fondo Fiduciario se controla limitando la cartera de inversiones a una duración efectiva que, como promedio ponderado, no supere los tres años.

El riesgo cambiario es el que resulta de los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio vigentes en el mercado de divisas en la situación financiera y los flujos de caja del Fondo Fiduciario. El riesgo cambiario de las inversiones del Fondo Fiduciario se controla invirtiendo en valores denominados en DEG o en las monedas que componen el DEG, con la misma constitución que la cesta de valoración del DEG.

4. Inversiones

Al 30 de abril las inversiones estaban integradas de la siguiente forma:

	2005	2004
	(Miles de DEG)	
Depósitos a plazo fijo	414.213	254.807
Títulos de deuda	291.193	314.206
Total	<u>705.406</u>	<u>569.013</u>

Al 30 de abril las inversiones tenían los siguientes vencimientos:

	2005	2004
	<i>(Miles de DEG)</i>	
Menos de 1 año	687.839	564.272
1 a 3 años	17.567	4.741
Total	<u>705.406</u>	<u>569.013</u>

5. Obtención de préstamos

El Fondo Fiduciario obtiene préstamos en las condiciones convenidas con los prestamistas. Las tasas de interés de estos préstamos al 30 de abril de 2005 y de 2004 oscilaba entre 0% y 2% anual. El principal de estos préstamos debe reembolsarse en una cuota en la respectiva fecha de vencimiento. A continuación se resumen los reembolsos programados:

Ejercicio que se cierra el 30 de abril	
	<i>(Miles de DEG)</i>
2006	—
2007	310
2008	20.066
2009	25.000
2010	277.416
2011 y años posteriores	<u>287.532</u>
Total	<u>610.324</u>

Los préstamos obtenidos, excluido el efecto de las fluctuaciones cambiarias, ascendieron en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005 a DEG 3,0 millones (DEG 6,2 millones en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004). En el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005 se efectuaron reembolsos por un total de DEG 15,0 millones (no se efectuaron reembolsos en 2004).

6. Renta de la inversión

La composición de la renta de la inversión al 30 de abril era la siguiente:

	2005	2004
	<i>(Miles de DEG)</i>	
Intereses	27.873	25.978
Pérdidas netas realizadas	(3.418)	(7.722)
Ganancias (pérdidas) netas no realizadas	(2.087)	2.619
Ganancias cambiarias netas	40	4
Total	<u>22.408</u>	<u>20.879</u>

7. Transferencias por recibir o por realizar

Al 30 de abril de 2005, la subcuenta de los PPME tenía transferencias por pagar a la subcuenta del SCLP-PPME resultantes de desembolsos efectuados a la Cuenta General en el marco de la Iniciativa para los PPME por un monto de DEG 1.316,0 millones, incluidos los intereses (DEG 1.012,0 millones al 30 de abril de 2004). Los intereses pagaderos entre las subcuentas se eliminan por compensación.

8. Transacciones con partes relacionadas

Los gastos de funcionamiento del Fondo Fiduciario se pagan con cargo a la Cuenta de Recursos Generales del FMI.

El total acumulado de transferencias de la Cuenta Especial de Desembolsos del FMI al Fondo Fiduciario SCLP-PPME ascendía a DEG 573,8 millones al 30 de abril de 2005 (DEG 409,7 millones al 30 de abril de 2004). El Fondo Fiduciario SCLP-PPME también recibe aportaciones de países miembros que han efectuado depósitos en las cuentas administradas del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza. La renta neta de las inversiones transferida de la cuenta administrada del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza al Fondo Fiduciario SCLP-PPME ascendió a DEG 0,3 millones en el ejercicio 2005 (no se efectuaron transferencias en 2004).

9. Hechos posteriores

El 11 de junio de 2005, los ministros de Hacienda del G-8 propusieron una iniciativa por la que se concedería alivio de la deuda a los países habilitados en el marco de la Iniciativa para los PPME, con lo cual se cancelarían las obligaciones pendientes en relación con la totalidad de su deuda. Según esta propuesta, el costo de cumplimiento de las obligaciones de los países habilitados se cubriría con los recursos del FMI existentes. En situaciones en que no puedan cubrirse con dichos recursos otras obligaciones vigentes o proyectadas de alivio de la deuda (por ejemplo, en los casos de atrasos persistentes de Liberia, Somalia y Sudán), los donantes se han comprometido a proporcionar los recursos adicionales que sean necesarios. Los recursos del FMI que se considerarán para financiar esta operación de alivio de la deuda comprenden los recursos disponibles ya afectados al suministro de alivio de la deuda o al otorgamiento de financiamiento concesionario (recursos de la CED, el SCLP y el SCLP-PPME), que ascendían a una suma estimada en alrededor de DEG 4.000 millones al 30 de abril de 2005. Aún no se han definido las modalidades concretas de esta propuesta. Los ministros de Hacienda del G-8 solicitan a todos los accionistas que respalden las propuestas de alivio de la deuda que se presentarán en las Reuniones Anuales de 2005.

10. Consolidación de los balances y estados de resultados y variación de los recursos

Seguidamente se presentan los balances y estados de resultados y variación de los recursos correspondientes a cada una de las cuentas y subcuentas del Fondo Fiduciario SCLP-PPME y cuentas conexas.

Fondo Fiduciario SCLP-PPME y cuentas conexas Consolidación de los balances al 30 de abril de 2005 y de 2004

(Miles de DEG)

	2005						2004					
	Subcuentas de la Cuenta Fiduciaria del SCLP-PPME			Cuenta General para Operaciones a favor de los PPME			Cuenta Fiduciaria del SCLP-PPME			Cuenta General para Operaciones a favor de los PPME		
	SCLP-PPME	SCLP	PPME	Total consolidado	Cuenta Administrada post-CEC-2	Total consolidado	Fiduciaria del SCLP-PPME	Cuenta Administrada post-CEC-2	Total consolidado	Fiduciaria del SCLP-PPME	Cuenta Administrada post-CEC-2	Total consolidado
Activos												
Erectivo y fondos equivalentes	110.633	12.931	-	123.564	338.460	41.202	503.226	197.165	40.431	353.017	590.613	590.613
Inversiones	541.797	13.609	-	555.406	150.000	-	705.406	569.013	-	-	569.013	569.013
Transferencias a/de subcuentas	1.316.300	-	(1.316.300)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses por cobrar	529	-	-	529	1.501	242	2.272	682	159	470	1.311	1.311
Total de activos	1.969.259	26.540	(1.316.300)	679.499	489.961	41.444	1.210.904	766.860	40.590	353.487	1.160.937	1.160.937
Pasivos y recursos												
Empréstitos	610.324	-	-	610.324	-	-	610.324	612.918	-	-	612.918	612.918
Intereses por pagar	1.277	-	-	1.277	-	-	1.277	1.319	-	-	1.319	1.319
Total de pasivos	611.601	-	-	611.601	-	-	611.601	614.237	-	-	614.237	614.237
Recursos acumulados	1.357.658	26.540	(1.316.300)	67.898	489.961	41.444	599.303	152.623	40.590	353.487	546.700	546.700
Total de pasivos y recursos	1.969.259	26.540	(1.316.300)	679.499	489.961	41.444	1.210.904	766.860	40.590	353.487	1.160.937	1.160.937

Nota 10 (conclusión)

Fondo Fiduciario SCLP-PPME y cuentas conexas
Estados consolidados de resultados y variación de los recursos
al 30 de abril de 2005 y de 2004

(Miles de DEG)

	2005					2004				
	Subcuentas de la Cuenta Fiduciaria del SCLP-PPME					Cuenta General para Operaciones a favor de los PPME				
	SCLP-PPME	SCLP	PPME	Total consolidado	Cuenta Administrada post-CEC-2	Cuenta Fiduciaria del SCLP-PPME	General para Operaciones a favor de los PPME	Cuenta Administrada post-CEC-2	Total consolidado	
Saldo al comienzo del ejercicio	1.142.327	22.254	(1.011.958)	152.623	40.590	257.128	421.309	40.197	718.634	
Renta de inversiones	32.865	506	—	14.264 ¹	854	15.015	5.226	638	20.879	
Gasto por concepto de intereses	(2.053)	—	(19.107)	(2.053) ¹	—	(2.075)	—	—	(2.075)	
Otros gastos	(244)	(10)	—	(254)	—	(339)	—	—	(339)	
Ingreso (pérdida) por operaciones	30.568	496	(19.107)	11.957	854	12.601	5.226	638	18.465	
Aportaciones recibidas	20.666	3.790	—	24.456	—	27.287	—	—	27.287	
Donaciones	—	—	(285.235)	(285.235)	—	(202.093)	202.093	—	—	
Desembolsos	—	—	—	—	—	—	(275.141)	—	(275.141)	
Transferencias de la Cuenta Especial de Desembolsos	164.097	—	—	164.097	—	57.700	—	(245)	57.455	
Ingreso neto/variación neta de los recursos	215.331	4.286	(304.342)	(84.725)	854	(104.505)	(67.822)	393	(171.934)	
Saldo al cierre del ejercicio	1.357.658	26.540	(1.316.300)	67.898	41.444	152.623	353.487	40.590	546.700	

¹Se han eliminado de los totales consolidados los intereses pagaderos entre subcuentas por un monto de DEG 19,1 millones (DEG 12,9 millones al 30 de abril de 2004).

Cuadro 1

Cuenta Administrada post-CEC-2
Tenencias, intereses y transferencias
Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005

(Miles de DEG)

País miembro	Saldo al comienzo del ejercicio	Intereses devengados	Transferencias al Fondo Fiduciario SCLP-PPME	Saldo al cierre del ejercicio
Argentina	5.514	116	—	5.630
Jordania	1.159	24	—	1.183
República Dominicana	1.020	22	—	1.042
Trinidad y Tabago	2.490	52	—	2.542
Vanuatu	49	1	—	50
Venezuela	30.358	639	—	30.997
Total al 30 de abril de 2005	<u>40.590</u>	<u>854</u>	<u>—</u>	<u>41.444</u>

Cuadro 2

Cuenta Fiduciaria del SCLP-PPME
Aportaciones y transferencias
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2005 y de 2004

(Miles de DEG)

	Subcuentas			Total consolidado
	SCLP-PPME	SCLP	PPME	
Período comprendido hasta el 30 de abril de 2004				
Bélgica	3.745	—	—	3.745
Belice	20	—	—	20
Fiji	21	—	—	21
Letonia	142	—	—	142
México	7.914	—	—	7.914
Nigeria	734	—	—	734
Noruega	1.156	—	—	1.156
Países Bajos	—	3.683	—	3.683
Polonia	2.630	—	—	2.630
San Vicente y las Granadinas	11	—	—	11
Sudáfrica	4.000	—	—	4.000
Suiza	3.228	—	—	3.228
Tonga	3	—	—	3
	<u>23.604</u>	<u>3.683</u>	<u>—</u>	<u>27.287</u>
Transferencias de la CED	57.700	—	—	57.700
	<u>81.304</u>	<u>3.683</u>	<u>—</u>	<u>84.987</u>
Período comprendido hasta el 30 de abril de 2005				
Bélgica	3.731	—	—	3.731
Belice	20	—	—	20
Indonesia	251	—	—	251
México	8.119	—	—	8.119
Noruega	1.089	—	—	1.089
Países Bajos	—	3.790	—	3.790
Polonia	258	—	—	258
San Vicente y las Granadinas	11	—	—	11
Sudáfrica	4.000	—	—	4.000
Suiza	3.187	—	—	3.187
	<u>20.666</u>	<u>3.790</u>	<u>—</u>	<u>24.456</u>
Transferencias de la CED	164.097	—	—	164.097
	<u>184.763</u>	<u>3.790</u>	<u>—</u>	<u>188.553</u>

Cuadro 3

Cuenta General para Operaciones a favor de los PPME
Donaciones, intereses, desembolsos y variación de los recursos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2005 y de 2004

(Miles de DEG)

País miembro	Saldo de apertura	Donaciones de la Cuenta Fiduciaria del SCLP-PPME	Intereses ganados	Desembolsos	Saldo de cierre
Período comprendido hasta el 30 de abril de 2004					
Benin	9.687	—	122	4.553	5.256
Bolivia	32.046	—	459	8.858	23.647
Burkina Faso	20.636	—	266	10.019	10.883
Camerún	422	3.019	22	1.474	1.989
Chad	17	2.850	15	2.390	492
Congo, República Democrática del	—	1.131	9	567	573
Etiopía	2.116	18.765	33	3.662	17.252
Gambia	40	—	—	39	1
Ghana	170	15.150	114	15.253	181
Guinea	916	—	6	894	28
Guinea-Bissau	5	—	—	—	5
Guyana	9.906	23.741	255	8.093	25.809
Honduras	31	4.300	11	1	4.341
Madagascar	2.198	609	16	2.195	628
Malawi	24	4.628	23	2.847	1.828
Malí	33.975	—	291	8.881	25.385
Mauritania	16.883	—	221	6.949	10.155
Mozambique	47.511	—	693	9.178	39.026
Nicaragua	1.232	69.275	264	3.571	67.200
Níger	1.824	18.239	33	4.753	15.343
Rwanda	87	—	1	8	80
Senegal	27	25.636	39	6.174	19.528
Sierra Leona	14.095	14.750	125	23.601	5.369
Tanzanía	55.688	—	729	15.775	40.642
Uganda	52.946	—	696	17.273	36.369
Zambia	118.827 ¹	—	783	118.133	1.477
	<u>421.309</u>	<u>202.093</u>	<u>5.226</u>	<u>275.141</u>	<u>353.487</u>
Período comprendido hasta el 30 de abril de 2005					
Benin	5.256	—	75	2.885	2.446
Bolivia	23.647	—	362	11.294	12.715
Burkina Faso	10.883	11.595	229	10.485	12.222
Camerún	1.989	—	18	1.984	23
Chad	492	1.375	5	808	1.064
Congo, República Democrática del	573	1.131	16	1.138	582
Etiopía	17.252	19.364	359	3.603	33.372
Gambia	1	—	—	1	—
Ghana	181	69.239	900	13.866	56.454
Guinea	28	—	1	1	28
Guinea-Bissau	5	—	—	—	5
Guyana	25.809	17	434	8.744	17.516
Honduras	4.341	13.860	68	6.899	11.370
Madagascar	628	10.804	86	2.115	9.403
Malawi	1.828	—	10	1.810	28
Malí	25.385	—	429	9.133	16.681
Mauritania	10.155	—	163	3.827	6.491
Mozambique	39.026	—	678	9.313	30.391
Nicaragua	67.200	—	1.202	13.883	54.519
Níger	15.343	12.205	297	6.118	21.727
Rwanda	80	23.843	82	3.918	20.087
Senegal	19.528	4.602	301	13.181	11.250
Sierra Leona	5.369	—	51	5.357	63
Tanzanía	40.642	—	678	9.879	31.441
Uganda	36.369	—	543	15.183	21.729
Zambia	1.477 ¹	117.200	303	626	118.354
	<u>353.487</u>	<u>285.235</u>	<u>7.290</u>	<u>156.051</u>	<u>489.961</u>

¹Incluye una aportación adicional de los Países Bajos para donaciones a Zambia en el contexto de la Iniciativa para los PPME.

Cuenta Fiduciaria del SCLP-PPME
Aportaciones acumuladas y transferencias
al 30 de abril de 2005

(Miles de DEG)

País miembro	Subcuentas			Total consolidado
	SCLP-PPME	SCLP	PPME	
Arabia Saudita	978	—	—	978
Argelia	412	—	—	412
Australia	—	—	17.019	17.019
Austria	—	—	9.981	9.981
Bangladesh	1.163	—	—	1.163
Barbados	250	—	—	250
Bélgica	25.930	—	—	25.930
Belice	140	—	—	140
Brasil	11.033	—	—	11.033
Brunei Darussalam	4	—	—	4
Camboya	27	—	—	27
Canadá	32.929	—	—	32.929
China	13.132	—	—	13.132
Chipre	544	—	—	544
Colombia	13	—	—	13
Corea	10.625	—	—	10.625
Croacia	31	—	—	31
Dinamarca	13.068	—	—	13.068
Egipto	37	—	—	37
Emiratos Árabes Unidos	353	—	—	353
Eslovenia	311	—	—	311
España	16.550	—	—	16.550
Estados Unidos	—	—	221.932	221.932
Estonia	372	—	—	372
Fiji	21	—	—	21
Filipinas	4.500	—	—	4.500
Finlandia	2.583	—	—	2.583
Francia	55.892	—	—	55.892
Gabón	458	—	—	458
Grecia	2.200	—	—	2.200
India	390	—	—	390
Indonesia	375	—	—	375
Irlanda	3.937	—	—	3.937
Islandia	643	—	—	643
Israel	1.189	—	—	1.189
Italia	43.309	—	—	43.309
Jamaica	1.800	—	—	1.800
Japón	98.355	—	—	98.355
Kuwait	108	—	—	108
Letonia	710	—	—	710
Luxemburgo	488	—	—	488
Malasia	478	—	—	478
Malta	706	—	—	706
Marruecos	49	—	—	49
Mauricio	40	—	—	40
México	39.977	—	—	39.977
Nigeria	6.150	—	—	6.150
Noruega	12.942	—	—	12.942
Nueva Zelanda	1.158	—	—	1.158
Omán	73	—	—	73
Países Bajos	—	23.809	16.347 ¹	40.156
Pakistán	105	—	—	105
Polonia	5.000	—	—	5.000
Portugal	4.430	—	—	4.430
Reino Unido	23.551	—	33.837	57.388

Cuadro 4 (conclusión)

Cuenta Fiduciaria del SCLP-PPME
Aportaciones acumuladas y transferencias
al 30 de abril de 2005

(Miles de DEG)

País miembro	Subcuentas			Total consolidado
	SCLP-PPME	SCLP	PPME	
República Eslovaca	2.669	—	—	2.669
Rusia, Federación de	10.200	—	—	10.200
Samoa	3	—	—	3
San Marino	32	—	—	32
San Vicente y las Granadinas	55	—	—	55
Singapur	249	—	—	249
Sri Lanka	12	—	—	12
Sudáfrica	20.895	—	—	20.895
Suecia	5.322	—	—	5.322
Suiza	16.015	—	—	16.015
Swazilandia	20	—	—	20
Tailandia	350	—	—	350
Tonga	3	—	—	3
Túnez	136	—	—	136
Vietnam	10	—	—	10
	<u>495.490</u>	<u>23.809</u>	<u>299.116</u>	<u>818.415</u>
Transferencias de la CED	573.794	—	—	573.794
Transferencias de la CRG	72.456	—	—	72.456
	<u>646.250</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>646.250</u>
	<u>1.141.740</u>	<u>23.809</u>	<u>299.116</u>	<u>1.464.665</u>

¹Incluye una aportación adicional de los Países Bajos para donaciones a Zambia en el contexto de la Iniciativa para los PPME.

Otras cuentas administradas
Balances
al 30 de abril de 2005 y de 2004

	Cuenta administrada para actividades específicas del FMI correspondiente a Japón		Cuenta administrada general para las actividades de asistencia técnica		Cuenta administrada correspondiente a España		Cuenta de Subvención del servicio de financiamiento suplementario		Cuenta de Subvención para asistencia de emergencia a países en situación de conflicto y para catástrofes naturales			
	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004		
Activos	← (Miles de dólares de EE.UU.) →											
Efectivo y fondos equivalentes	122.402	120.235	21.691	22.699	23.948	18.912	—	—	2.283	2.240	18.684	7.850
Intereses/otras cuentas por cobrar	—	—	—	—	—	—	—	—	13	9	—	—
Total de activos	122.402	120.235	21.691	22.699	23.948	18.912	40	40	2.296	2.249	18.684	7.850
Pasivos	← (Miles de dólares de EE.UU.) →											
Otros pasivos	—	—	—	—	—	—	40	40	—	—	—	—
Total de pasivos	—	—	—	—	—	—	40	40	—	—	—	—
Recursos	← (Miles de dólares de EE.UU.) →											
Total de recursos	122.402	120.235	21.691	22.699	23.948	18.912	—	—	2.296	2.249	18.684	7.850

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

/s/ Michael G. Kuhn
Director del Departamento Financiero

/s/ Rodrigo de Rato
Director Gerente

Otras cuentas administradas
Estados de resultados y variación de los recursos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2005 y de 2004

	Cuenta administrada para actividades específicas del FMI correspondiente a Japón		Cuenta administrada general para las actividades de asistencia técnica		Cuenta administrada correspondiente a España		Cuenta de Subvención del servicio de financiamiento suplementario		Cuenta de Subvención para asistencia de emergencia a países en situación de posconflicto y para catástrofes naturales	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
Saldo al comienzo del ejercicio	120.235	119.036	18.912	14.660	—	—	2.249	2.351	7.850	5.441
Renta de inversiones	2.167	1.199	438	148	—	—	47	37	199	101
Aportaciones recibidas	—	—	24.407	16.156	40	40	—	—	11.051	2.801
Pagos a beneficiarios y en nombre de beneficiarios	—	—	(19.809)	(12.052)	(40)	(40)	—	—	(416)	(493)
Ingreso (pérdida) por operaciones de Desembolsos (nota 4)	2.167	1.199	5.036	4.252	—	—	47	37	10.834	2.409
Transferencias a la Cuenta Especial	—	—	—	—	—	—	—	(139)	—	—
Ingreso neto/Variación neta de los recursos	2.167	1.199	5.036	4.252	—	—	47	(102)	10.834	2.409
Saldo al cierre del ejercicio	122.402	120.235	23.948	18.912	—	—	2.296	2.249	18.684	7.850

(Miles de dólares de EE.UU.)

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

Otras cuentas administradas
Estados de flujo de fondos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 2005 y de 2004

	Cuenta administrada correspondiente a Japón		Cuenta administrada para actividades específicas del FMI correspondiente a Japón		Cuenta administrada general para las actividades de asistencia técnica		Cuenta administrada correspondiente a España		Cuenta de Subvención del servicio de financiamiento suplementario		Cuenta de Subvención para asistencia de emergencia a países en situación de posconflicto y para catástrofes naturales	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
Flujo de fondos provenientes de operaciones												
Ingreso neto (pérdida neta)	2.167	1.199	(1.008)	(2.332)	5.036	4.252	—	—	47	(102)	10.834	2.409
Ajustes para conciliar el ingreso neto con el efectivo generado por operaciones	—	—	—	—	—	—	40	—	—	—	—	—
Variación de otros pasivos	—	—	—	—	—	—	(40)	—	(4)	1	—	—
Variación de los intereses por cobrar y otros activos	—	—	—	—	—	—	—	—	43	(101)	10.834	2.409
Efectivo neto generado por (utilizado en) operaciones	2.167	1.199	(1.008)	(2.332)	5.036	4.252	—	—	—	—	—	—
Flujo de fondos provenientes de actividades de inversión												
Efectivo neto generado por actividades de inversión	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Flujo de fondos provenientes de actividades de financiamiento												
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectivo y fondos equivalentes, apertura del ejercicio	120.235	119.036	22.699	25.031	18.912	14.660	—	—	2.240	2.341	7.850	5.441
Efectivo y fondos equivalentes, cierre del ejercicio	<u>122.402</u>	<u>120.235</u>	<u>21.691</u>	<u>22.699</u>	<u>23.948</u>	<u>18.912</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>2.283</u>	<u>2.240</u>	<u>18.684</u>	<u>7.850</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de estos estados financieros.

Otras cuentas administradas

Notas de los estados financieros

al 30 de abril de 2005 y de 2004

1. Naturaleza de las operaciones

A solicitud de determinados países miembros, el FMI ha creado cuentas con fines especiales para administrar los recursos aportados y prestar servicios financieros y técnicos acordes con los objetivos de la institución. Los activos de cada una de estas cuentas y subcuentas se mantienen separados de los activos de todas las demás cuentas del FMI, o administradas por este, y no pueden utilizarse para liquidar las obligaciones ni amortizar las pérdidas que arroje la gestión de otras cuentas.

Cuenta administrada correspondiente a Japón

A solicitud de Japón, el 3 de marzo de 1989 el FMI creó una cuenta para administrar los recursos facilitados por Japón, u otros países con la anuencia de Japón, con el fin de prestar asistencia a ciertos países miembros que tienen obligaciones en mora ante el FMI. Los recursos de esta cuenta deben desembolsarse en los montos que especifique Japón y a favor de los países designados por Japón.

Cuenta administrada para actividades específicas del FMI correspondiente a Japón

A solicitud de Japón, el 19 de marzo de 1990 el FMI creó la Cuenta administrada de asistencia técnica correspondiente a Japón para administrar los recursos aportados por este país con el objeto de financiar la prestación de asistencia técnica a los países miembros. El 21 de julio de 1997 la cuenta pasó a llamarse Cuenta administrada para actividades específicas del FMI correspondiente a Japón y se modificó de modo de incluir la administración de recursos aportados por Japón en respaldo de la Oficina Regional del FMI para Asia y el Pacífico. Los recursos de la cuenta para actividades de asistencia técnica deben utilizarse con la aprobación de Japón, entre otros fines para otorgar becas. Los recursos afectados a la mencionada Oficina Regional deben utilizarse según lo convenido entre Japón y el FMI para determinadas actividades del FMI en relación con Asia y el Pacífico a través de dicha Oficina Regional. También pueden efectuarse desembolsos con cargo a esta cuenta destinados a la Cuenta de Recursos Generales para reembolsar al FMI los gastos realizados en relación con proyectos de asistencia técnica que puedan financiarse mediante esta cuenta y los gastos de la Oficina Regional del FMI para Asia y el Pacífico.

Cuenta administrada general para las actividades de asistencia técnica

El FMI creó la Cuenta administrada general para las actividades de asistencia técnica ("Cuenta administrada general") el 3 de abril de 1995 con el objeto de recibir y administrar los recursos aportados para financiar actividades de asistencia técnica acordes con los fines de la institución. El financiamiento de estas actividades tiene lugar mediante la creación y el funcionamiento de subcuentas de la Cuenta administrada general. Los recursos deben utilizarse con arreglo a los acuerdos establecidos por escrito entre el contribuyente y el Director Gerente. También pueden desembolsarse fondos de la Cuenta administrada general con destino a la Cuenta de Recursos Generales para reembolsar al FMI el costo en que este haya incurrido en relación con actividades de asistencia técnica financiadas con recursos de la Cuenta administrada general.

Subcuenta para el programa japonés de becas de estudios superiores

A solicitud de Japón, el 6 de junio de 1995 se creó esta subcuenta para financiar el costo de los estudios y la capacitación de ciudadanos de los países miembros en temas macroeconómicos y otros temas conexos en determinadas universidades e instituciones. El programa de becas se orienta primordialmente a la capacitación de ciudadanos de países asiáticos miembros del FMI, incluido Japón.

Subcuenta para capacitación en gestión macroeconómica correspondiente a Rwanda

A solicitud de Rwanda, el 20 de diciembre de 1995 se creó esta subcuenta con el objeto de financiar actividades de asistencia técnica encaminadas a restablecer y fortalecer la capacidad de gestión macroeconómica de Rwanda.

Subcuenta del programa de becas Australia-FMI para Asia

A solicitud de Australia, el 5 de junio de 1996 se creó esta subcuenta para financiar el costo de los estudios y la capacitación de funcionarios de gobierno y de bancos centrales en temas de gestión macroeconómica, para que puedan contribuir al logro de un crecimiento económico y un desarrollo sostenibles en sus países. El programa se orienta especialmente a la capacitación de ciudadanos de países asiáticos.

Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Suiza

A solicitud de Suiza, el 27 de agosto de 1996 se creó esta subcuenta para financiar el costo de las actividades de asistencia técnica del FMI consistentes en asesoramiento sobre política económica y capacitación en temas de gestión macroeconómica.

Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Francia

A solicitud de Francia, el 30 de septiembre de 1996 se creó esta subcuenta para cofinanciar el costo de las actividades de capacitación en temas económicos para ciudadanos de determinados países miembros.

Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Dinamarca

A solicitud de Dinamarca, el 25 de agosto de 1998 se creó esta subcuenta para financiar el costo de las actividades de asistencia técnica del FMI consistentes en asesoramiento sobre reformas administrativas y de política en el ámbito de la política fiscal y monetaria y de las estadísticas conexas.

Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Australia

A solicitud de Australia, el 7 de marzo de 2000 se creó esta subcuenta para financiar el costo de las actividades de asistencia técnica del FMI consistentes en asesoramiento sobre reformas administrativas y de política en el ámbito de la política fiscal y monetaria y de las estadísticas conexas, y para suministrar capacitación en la formulación y aplicación de medidas de política macroeconómica y financiera.

Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a los Países Bajos

A solicitud de los Países Bajos, el 27 de julio de 2000 se creó esta subcuenta para financiar proyectos encaminados a mejorar la capacidad de los países miembros para formular y aplicar medidas en el ámbito de la política macroeconómica, fiscal, monetaria, financiera y de las estadísticas conexas, incluidos programas de capacitación y proyectos que fortalezcan el marco jurídico y administrativo en estos campos esenciales.

Subcuenta de asistencia técnica correspondiente al Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido

A solicitud del Reino Unido, el 29 de junio de 2001 se creó esta subcuenta para financiar proyectos encaminados a mejorar la capacidad de los países miembros para formular y aplicar medidas en el ámbito de las políticas macroeconómica, fiscal, monetaria, financiera y de las estadísticas conexas, incluidos programas de capacitación y proyectos que fortalezcan el marco jurídico y administrativo en estos campos esenciales.

Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Italia

A solicitud de Italia, el 16 de noviembre de 2001 se creó esta subcuenta para financiar proyectos encaminados a mejorar la capacidad de ciertos países miembros para formular y aplicar políticas relacionadas con los códigos y normas fiscales, financieros y estadísticos, incluidos programas de capacitación y proyectos que fortalezcan el marco jurídico y administrativo en estos campos esenciales.

Subcuenta correspondiente al Centro de Asistencia Técnica Financiera del Pacífico

A solicitud de Australia y Nueva Zelanda, el 22 de mayo de 2002 se creó esta subcuenta para financiar las actividades del Centro de Asistencia Técnica Financiera del Pacífico, encaminadas a mejorar la capacidad de los países y territorios insulares del Pacífico para formular y aplicar medidas de política en materia macroeconómica, fiscal, monetaria, financiera y estadística, incluidas la capacitación y otras actividades encaminadas a reforzar el marco jurídico y administrativo aplicable a estos campos esenciales.

Subcuenta correspondiente a los Centros Regionales de Asistencia Técnica en África

A solicitud de Alemania, Francia, Italia, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido y Suecia, el 9 de agosto de 2002 se creó esta subcuenta para financiar las actividades de los Centros Regionales de Asistencia Técnica en África encaminadas a respaldar el proceso de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza en los países subsaharianos mediante el fortalecimiento de la capacidad de gestión macroeconómica, el desarrollo de las instituciones fiscales y los sistemas financieros, y la recopilación y divulgación de datos económicos oportunos y exactos, incluidas las actividades de capacitación y otras actividades orientadas a fortalecer el marco jurídico y administrativo en estos campos esenciales. Los recursos de esta subcuenta son aportados por el gobierno de los países antes mencionados y por los gobiernos u organismos oficiales de otros países (entre ellos la Federación de Rusia, Luxemburgo, China y Suiza) que llegaron a un acuerdo con el FMI con posterioridad a la creación de la subcuenta.

Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Suecia

A solicitud de Suecia, el 25 de noviembre de 2002 se creó esta subcuenta para financiar proyectos encaminados a mejorar la capacidad de los países

miembros para formular y aplicar medidas en el ámbito de las políticas macroeconómica, fiscal, monetaria, financiera y de las estadísticas conexas, incluidos programas de capacitación y proyectos que fortalezcan el marco jurídico y administrativo en estos campos esenciales.

Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a China

A solicitud de la República Popular de China, el 23 de mayo de 2003 se creó esta subcuenta para financiar proyectos encaminados a mejorar la capacidad de los países miembros para formular y aplicar medidas en el ámbito de las políticas macroeconómica, fiscal, monetaria, financiera y de las estadísticas conexas, incluidos programas de capacitación y proyectos que fortalezcan el marco jurídico y administrativo en estos campos esenciales.

Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Iraq

A solicitud de Australia, Canadá, Italia y el Reino Unido, el 22 de julio de 2003 se creó esta subcuenta para financiar actividades de asistencia técnica encaminadas a mejorar la capacidad de Iraq para formular y aplicar medidas en el ámbito de las políticas macroeconómica, fiscal, monetaria, financiera y de las estadísticas conexas, incluidos programas de capacitación y proyectos que fortalezcan el marco jurídico y administrativo en estos campos esenciales. Los recursos de esta subcuenta son aportados por los gobiernos de los países antes mencionados y por el Gobierno de Suecia, que llegó a un acuerdo con el FMI con posterioridad a la creación de esta subcuenta.

Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Canadá

A solicitud de Canadá, el 28 de enero de 2004 se creó esta subcuenta para financiar proyectos encaminados a fortalecer la capacidad de los países miembros para formular y aplicar medidas en el ámbito de las políticas macroeconómica, fiscal, monetaria, financiera y de las estadísticas conexas, incluidos programas de capacitación y proyectos que fortalezcan el marco jurídico y administrativo en estos campos esenciales.

Subcuenta correspondiente al Centro Regional de Asistencia Técnica de Oriente Medio

A solicitud de Francia y Líbano, el 20 de agosto de 2004 se creó esta subcuenta para financiar las actividades de asistencia técnica del Centro Regional de Asistencia Técnica de Oriente Medio (METAC). El objetivo del METAC es respaldar los esfuerzos de los países/territorios participantes por lograr una gestión macroeconómica eficaz, fortalecer sus instituciones fiscales y sus sistemas financieros, y recopilar y divulgar datos económicos de manera puntual y exacta, incluidas la capacitación y las actividades encaminadas a fortalecer el marco jurídico y administrativo en estos campos. Los países/territorios que participan actualmente en el METAC son Afganistán, Iraq, Jordania, Líbano, Libia, la Ribera Occidental y Faja de Gaza, Siria, Sudán y Yemen. Los recursos de esta subcuenta son aportados por los gobiernos de los países antes mencionados y por otros gobiernos u organismos oficiales, entre los que se incluyen los de Egipto y Kuwait, que llegaron a un acuerdo con el FMI con posterioridad a la creación de esta subcuenta.

Subcuenta de asistencia técnica en respaldo de la formulación y gestión de la política macroeconómica y financiera

A solicitud de Noruega, el 29 de septiembre de 2004 se creó esta subcuenta para financiar proyectos que procuren desarrollar la capacidad de los países miembros para formular y aplicar medidas en el ámbito de las políticas macroeconómica, fiscal, monetaria y financiera y de las estadísticas conexas, incluidos programas de capacitación y proyectos que fortalezcan el marco

jurídico y administrativo en estos campos esenciales. Las actividades que se financien mediante esta subcuenta se orientarán en primer lugar a desarrollar la capacidad de los países habilitados en el marco del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza para desarrollar y aplicar las estrategias necesarias para lograr las metas descritas en sus respectivos documentos de estrategia de lucha contra la pobreza en estas esferas esenciales de competencia del Fondo, incluido el mejoramiento de la legislación para prevenir y combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo y su capacidad de aplicación de estas leyes, y mejorar las funciones y operaciones de los bancos centrales en los países de bajo ingreso.

Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a España

A solicitud de España, el 2 de marzo de 2005 se creó esta subcuenta para financiar proyectos que procuren desarrollar la capacidad de los países miembros para formular y aplicar medidas en el ámbito de la política macroeconómica, fiscal, monetaria, financiera y de las estadísticas conexas, incluidos programas de capacitación y proyectos que fortalezcan el marco jurídico y administrativo en estas esferas esenciales.

Cuenta administrada correspondiente a España

A solicitud de España, el 20 de marzo de 2001 el FMI creó una cuenta en la que se recibirán y desembolsarán recursos hasta un máximo de \$1.000 millones aportados por España a favor de Argentina. Los recursos de esta cuenta se utilizarán para prestar asistencia a Argentina en la aplicación del programa de ajuste respaldado por el FMI en el marco del acuerdo de derecho de giro aprobado a favor de este país el 10 de marzo de 2000, cuyo monto se incrementó el 12 de enero de 2001.

Cuenta de Subvención del servicio de financiamiento suplementario

La Cuenta de Subvención del servicio de financiamiento suplementario, que es administrada por el FMI, se creó en diciembre de 1980 para ayudar a los países miembros de bajo ingreso a sufragar el costo de la utilización de recursos al amparo del servicio de financiamiento suplementario y de la política sobre uso excepcional de recursos del FMI. Según lo programado, todas las recompras adeudadas en el marco de estos mecanismos de crédito debían efectuarse a más tardar el 31 de enero de 1991, y los pagos finales de subvención se aprobaron en julio de 1991. Sin embargo, dos países miembros (Liberia y Sudán), que se encuentran en mora en el pago de cargos, siguen estando habilitados para recibir pagos de subvención ya aprobados por DEG 2,2 millones cuando liquiden sus cargos en mora. Por lo tanto, la cuenta sigue activa y se han mantenido las sumas necesarias para efectuar pagos a estos países una vez liquidados los cargos en mora.

Cuenta de Subvención para asistencia de emergencia a países en situación de posconflicto y para catástrofes naturales

La Cuenta de Subvención para asistencia de emergencia a países en situación de posconflicto habilitados en el marco del SCLP se creó en mayo de 2001 para administrar los recursos aportados para prestar asistencia a estos países en apoyo de sus programas de ajuste. El 21 de enero de 2005 se modificó esta cuenta para poder subvencionar la asistencia de emergencia para catástrofes naturales a países habilitados en el marco del SCLP. Las aportaciones a esta cuenta se utilizarán para otorgar donaciones a países habilitados en el marco del SCLP que hayan realizado compras por concepto de asistencia de emergencia en situaciones de posconflicto y catástrofes naturales con cargo a la Cuenta de Recursos Generales del FMI, subvencionando de manera efectiva la tasa de cargos básica aplicable a estas com-

pras al 0,5% anual. La subvención a cada país miembro habilitado se prorrateará si los recursos resultan insuficientes para reducir la tasa de cargos básica al 0,5%.

2. Resumen de las principales normas contables

Base de la contabilidad

Los estados financieros de las otras cuentas administradas se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Seguidamente se explican de manera más detallada algunos principios contables y procedimientos específicos de divulgación de información.

Para la preparación de los estados financieros de conformidad con dichas normas es necesario que la gerencia efectúe estimaciones y adopte supuestos que afectan los montos de activos y pasivos registrados, la divulgación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos registrados durante el período al que se refieren los estados financieros. Los resultados efectivos pueden ser diferentes de estas estimaciones.

Unidad de cuenta

Cuenta administrada correspondiente a Japón, Cuenta administrada para actividades específicas del FMI correspondiente a Japón, Cuenta administrada general para las actividades de asistencia técnica y Cuenta administrada correspondiente a España

Estas cuentas se expresan en dólares de EE.UU. Todas las transacciones y operaciones de estas cuentas, incluidas las transferencias de o hacia estas cuentas, se denominan en dólares de EE.UU., con excepción de las transacciones y operaciones relacionadas con la Oficina Regional del FMI para Asia y el Pacífico, que se denominan en yenes japoneses, o las transacciones en otras monedas que acuerden Japón y el FMI. Las aportaciones denominadas en otras monedas se convierten a dólares de EE.UU. al recibirse los fondos.

Cuenta de Subvención del servicio de financiamiento suplementario y Cuenta de Subvención para asistencia de emergencia a países en situación de posconflicto y para catástrofes naturales

Estas cuentas se expresan en DEG. El FMI determina diariamente el valor del DEG sumando los valores en dólares de EE.UU., basados en los tipos de cambio de mercado, de las monedas que integran la cesta de valoración del DEG. El FMI revisa esta cesta cada cinco años. El último examen concluyó en octubre de 2000 y la nueva composición de la cesta de valoración del DEG entró en vigor el 1 de enero de 2001. Al 30 de abril de 2005 y de 2004 las monedas integrantes de la cesta y sus respectivas cantidades eran las siguientes:

Moneda	Cantidad
Dólar de EE.UU.	0,5770
Euro	0,4260
Libra esterlina	0,0984
Yen japonés	21,0000

Al 30 de abril de 2005, un DEG equivalía a 1,51678 dólares de EE.UU. (1,45183 dólares de EE.UU. al 30 de abril de 2004).

Las transacciones y operaciones de las cuentas se denominan en DEG. Las aportaciones denominadas en otras monedas se convierten a DEG al recibirse los fondos.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y el equivalente de efectivo incluyen los depósitos a corto plazo con vencimiento a menos de 90 días. Estos depósitos se registran al costo, que se aproxima a su valor razonable. La tasa de interés de estos instrumentos es variable y se basa en las tasas vigentes en el mercado.

Aportaciones

Las aportaciones bilaterales se registran como aumentos de los recursos después de alcanzadas las condiciones especificadas y están sujetas a acuerdos bilaterales en los que se estipula la forma en que se han de utilizar los recursos.

Pagos a los beneficiarios o a nombre de los beneficiarios

Los pagos a los beneficiarios o a nombre de los beneficiarios se reconocen cuando se cumplen las condiciones especificadas en los acuerdos respectivos.

Transferencias

Las transferencias internas de recursos dentro del FMI se contabilizan en base devengado.

Conversión monetaria

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción respectiva. En la fecha del balance, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se registran utilizando los tipos de cambio de cierre. Para determinar el ingreso neto se incluyen las diferencias cambiarias resultantes de la liquidación de transacciones a tipos de cambio diferentes de los vigentes en la fecha en que se originó la transacción, así como las diferencias cambiarias no realizadas sobre los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera no liquidados.

Gastos administrativos

El Departamento General del FMI efectúa y sufraga el gasto relacionado con las otras cuentas administradas. Para sufragar parte de los gastos en que incurre el FMI en la administración de la Cuenta administrada para actividades específicas del FMI correspondiente a Japón y la Cuenta administrada general para las actividades de asistencia técnica, se reembolsa a la Cuenta de Recursos Generales, con cargo a estas cuentas, el 13% de los gastos financiados por las mismas. La Cuenta administrada correspondiente a España paga a la Cuenta de Recursos Generales una comisión anual de \$40.000 por los costos administrativos en que esta incurra. Al 30 de abril de 2005, los costos administrativos de la Cuenta administrada para actividades específicas del FMI correspondiente a Japón ascendían a \$2,3 millones (\$2,8 millones al 30 de abril de 2004), y los costos administrativos de la Cuenta administrada general para las actividades de asistencia técnica, a \$2,2 millones (\$1,6 millones al 30 de abril de 2004). Estas sumas se incluyen como pagos a los beneficiarios o a nombre de los mismos en los estados de resultados y variación de recursos.

Cifras comparativas

En caso necesario, las cifras comparativas se han reclasificado para adaptarlas a los cambios en la presentación de este ejercicio.

3. Total de aportaciones y desembolsos

A continuación se detallan las aportaciones y desembolsos totales correspondientes a estas cuentas administradas:

Cuenta	30 de abril de 2005		30 de abril de 2004	
	Total de aportaciones	Total de desembolsos ¹	Total de aportaciones	Total de desembolsos ¹
(Millones de dólares de EE.UU.)				
Cuenta administrada correspondiente a Japón	135,2	72,5	135,2	72,5
Cuenta administrada para actividades específicas del FMI correspondiente a Japón	245,3	231,7	224,4	209,3
Asistencia técnica	217,7	207,2	200,6	188,3
Becas	18,3	15,8	15,7	13,4
Oficina Regional para Asia y el Pacífico	9,3	8,7	8,1	7,6
Cuenta administrada general para las actividades de asistencia técnica	82,7	60,6	58,3	40,8
Subcuenta para el programa japonés de becas de estudios superiores	13,2	12,3	11,7	10,5
Subcuenta para capacitación en gestión macroeconómica correspondiente a Rwanda	1,5	1,6	1,5	1,6
Subcuenta del programa de becas Australia-FMI para Asia	3,4	3,0	2,6	2,6
Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Suiza	16,1	12,1	11,4	10,0
Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Francia	1,2	0,5	0,8	0,5
Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Dinamarca	5,6	3,9	3,8	1,6
Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Australia	0,3	0,1	0,3	–
Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a los Países Bajos	5,1	4,3	3,2	2,6
Subcuenta de asistencia técnica correspondiente al Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido	6,6	5,4	4,4	4,2
Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Italia	2,8	1,0	2,8	0,5
Subcuenta correspondiente al Centro de Asistencia Técnica Financiera del Pacífico	2,8	2,6	2,3	1,5
Subcuenta correspondiente a los Centros Regionales de Asistencia Técnica en África	14,9	10,0	8,7	4,8
Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Suecia	1,1	0,5	1,1	0,1
Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a China	0,2	0,1	0,2	–
Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Canadá	1,5	0,6	1,5	–
Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a Iraq	4,5	2,1	2,0	0,3
Subcuenta correspondiente al Centro Regional de Asistencia Técnica de Oriente Medio	1,3	0,5	–	–
Subcuenta de asistencia técnica en respaldo de la formulación y gestión de la política macroeconómica y financiera	0,6	–	–	–
Subcuenta de asistencia técnica correspondiente a España	–	–	–	–
Cuenta administrada correspondiente a España	835,5	835,6	835,5	835,6
(Millones de DEG)				
Cuenta de Subvención para asistencia de emergencia a países en situación de posconflicto y para catástrofes naturales	20,6	2,3	9,6	1,9

¹Los desembolsos se han efectuado con cargo a los recursos contribuidos a estas cuentas y a los intereses devengados por dichos recursos.

4. *Transferencia de recursos*

Los recursos de la Cuenta de Subvención del servicio de financiamiento suplementario que excedan de los pagos de subvención aún pendientes han de transferirse a la Cuenta Especial de Desembolsos. Al 30 de abril de 2005 y de 2004, no se habían efectuado pagos de subvención por un total de DEG 2,2 millones a Liberia y Sudán, suma que se retiene hasta que dichos países miembros paguen los cargos en mora.

5. *Clausura de las cuentas*

Cuenta administrada correspondiente a Japón

Esta cuenta puede clausurarse en cualquier momento a iniciativa del FMI o de Japón. Los fondos remanentes en la cuenta en el momento de su clausura se devolverán a Japón.

Cuenta administrada para actividades específicas del FMI correspondiente a Japón

Esta cuenta puede clausurarse en cualquier momento a iniciativa del FMI o de Japón. Los recursos remanentes en la cuenta en el momento de su clausura, deducidos los pasivos devengados en relación con proyectos de asistencia técnica o con respecto a la Oficina Regional del FMI para Asia y el Pacífico, se devolverán a Japón.

Cuenta administrada general para las actividades de asistencia técnica

El FMI puede clausurar la Cuenta administrada general o cualquiera de sus subcuentas en cualquier momento. Al clausurarse dicha cuenta quedarán clausuradas todas las subcuentas. Las subcuentas también pueden ser clausuradas por el contribuyente de los recursos destinados a las mismas. La clausura tendrá efecto a partir de la fecha en que el FMI o el contribuyente, según corresponda, reciban la notificación de clausura. Los saldos remanentes en una subcuenta en la fecha de su clausura, una vez deducidos los pasivos y compromisos subsistentes en relación con las actividades financiadas, se devolverán al contribuyente.

Cuenta administrada correspondiente a España

Esta cuenta se clausurará cuando Argentina reembolse todos los recursos que se le desembolsaron con cargo a esta cuenta, o antes si así lo convienen España y el FMI, previa consulta entre España y Argentina. Todos los recursos remanentes en la cuenta a la fecha en que se clausure se reintegrarán a España.

Cuenta de Subvención para asistencia de emergencia a países en situación de posconflicto y para catástrofes naturales

Esta cuenta puede clausurarse en cualquier momento a iniciativa del FMI. El saldo remanente en la cuenta en la fecha de su clausura, una vez canceladas todas las obligaciones, se transferirá a los contribuyentes en proporción a sus aportaciones.